

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE

ANEXO TÉCNICO

APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

1. ANTECEDENTES

La nutrición juega un papel muy importante en el mantenimiento de la salud y el bienestar de los animales de zoológico; actualmente, la nutrición es considerada como uno de los aspectos más importante en el manejo preventivo de especies bajo cuidado profesional; y además, se considera una de las Libertades de los animales bajo cuidado humano según la Estrategia Mundial de Conservación de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios. El hecho de contar en la colección con individuos con una pobre condición corporal, o en su defecto, demasiado obesos, predispone a una gran variedad de padecimientos a la salud y al bienestar animal, y a su vez, limita que se cumplan los objetivos de los zoológicos modernos que son la educación, la recreación, la investigación y la conservación de especies.

La Dirección General de los Centros de Conservación de Vida Silvestre (DGCCVS) tiene, entre otras responsabilidades, conservar y mantener el buen estado de salud (física y mental) de los ejemplares silvestres bajo cuidado profesional en los Centros de Conservación de Vida Silvestre de la Ciudad de México. La nutrición se basa en un plan estratégico, el cual considera en la formulación de sus dietas a cada individuo, o grupo animal, su dieta en vida silvestre, anatomofisiología de su tracto gastrointestinal, demandas nutricionales específicas y etapa fisiológica. Y para poder cubrir estas necesidades es de vital importancia ofrecer alimentos con alto valor nutricional, de la mejor calidad posible y que sean inocuos, para que ayuden a preservar la salud de los ejemplares que se encuentran en los tres centros de conservación de la vida silvestre de la Ciudad de México.

2. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Serán responsables de administrar el contrato, el MVZ M. en C. EMCV: FS. Alberto Olascoaga Elizarraraz, Director del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec; MVZ. M. en C. Octavio López Fernández, Director del Centro de Conservación de la Vida Silvestre Los Coyotes; MVZ Gabriela Uribe Acosta, Directora del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de San Juan de Aragón; quienes verificarán el cumplimiento del contrato aplicable a las instalaciones y atribuciones a su cargo, coordinados por la MVZ, M. en C, Blanca Valladares Riveroll, Directora de Operación Científica y Técnica, y/o a quienes los suplan o sustituye del cargo.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O PRODUCTOS

La descripción técnica completa y precisa de las características detalladas de los bienes a contratar, señalando cantidades requeridas y unidades de medida, se encuentran en el **ANEXO 1** que forma parte de este documento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

4. CATÁLOGO FOTOGRÁFICO DE PRODUCTOS OFERTADOS

El Proveedor **como parte de su Propuesta Técnica deberá presentar un catálogo de los productos que oferta con fotografías a color en tamaño de 4 x 6"** que permita apreciar las características del producto, la cual debe ser descriptiva y claramente identificable del producto ofertado. No se aceptarán fotos de internet. En caso de no cumplir con lo anterior, o que el producto ofertado no corresponda con la descripción solicitada en el **ANEXO 1** será causa de descalificación en la partida ofertada.

5. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

El periodo de la contratación será un día después de la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2026 o hasta agotar el monto máximo autorizado.

6. ENTREGA DE LOS BIENES

Las direcciones de entrega de los bienes serán en cada uno de los Centros de Conservación de la Vida Silvestre de la Ciudad de México, cuyas direcciones son:

- **Centro de Conservación de Vida Silvestre Chapultepec** (Primera sección del Bosque de Chapultepec Col. San Miguel Chapultepec Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11850, Ciudad de México.)
- **Centro de Conservación de Vida Silvestre San Juan de Aragón** (José Loreto Fabela s/n U.H. San Juan de Aragón Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07969, Ciudad de México.).
- **Centro de Conservación de Vida Silvestre Los Coyotes** (Av. Heroica Escuela Naval Militar Esq. Calzada de la Virgen s/n Col. Ex ejido de San Pablo Tepetlapa C.P. 04900, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

El/los Proveedor(es) adjudicado(s) tendrá(n) una visita a las instalaciones de cada uno de los centros de conservación de la vida silvestre por parte del personal titular de la Subdirección Técnica, Enlace de Nutrición y Alimentación y/o personal que designe para llevar a cabo este recorrido con el fin de que conozca(n) las instalaciones donde entregará(n) los productos alimenticios.

Todos los productos serán entregados en los Centros de Conservación de la Vida Silvestre de la Ciudad de México, dentro de sus instalaciones, ya sea en los sub-almacenes de alimentos, o en su caso, en las áreas que les sean indicadas para cada

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

producto, como podría ser, entregar directamente dentro del Centros de Conservación de la Vida Silvestre, en el recinto de animales como hipopótamos o zacatuches.

Las cantidades de entrega que aparecen en la sección **ANEXO 1** corresponden al total de los productos a entregar durante la vigencia del contrato, se entregarán de forma diferida y considerando las necesidades de cada uno de los Centros de Conservación. Las entregas, en caso de ser necesario, podrán ser entre semana, fines de semana, e incluso, en días feriados; y deberán realizarse, en caso necesario, de manera simultánea en cada uno de los Centros de Conservación de la Vida Silvestre que integran la Dirección General de los Centros de Conservación de la Vida Silvestre de la CDMX.

En caso de que la entrega sea posterior a la hora mencionada será acreedor a una sanción de incumplimiento de horario (ver más adelante). Cabe mencionar que, en caso de ser adjudicado, el concursante deberá contemplar que los días de entrega pueden llegar a cambiar de acuerdo con las necesidades y dentro de límites razonables de la operación en los centros de conservación incluyendo sábados, domingos y días festivos, lo cual se notificará al proveedor con 3 días de antelación. En el caso de forrajes frescos, las entregas podrían ser solicitadas de manera diaria, y el proveedor deberá contemplar que el producto puede ser requerido se entregue directamente, dentro de los centros de conservación, en el área de alimentación de ciertas especies animales como hipopótamos o zacatuches, quienes son los que mayormente consumen este tipo de alimentos.

Los bienes contratados, deberán entregarse en el domicilio ubicado en **Centro de Conservación de Vida Silvestre Chapultepec:** Primera sección del Bosque de Chapultepec, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo en el horario de **7:00 a 8:00 h** para la entrega de los productos correspondientes a alfalfa fresca y henificados, frutas, verduras, carne roja, pollo y sus derivados y presas; en el horario de **7:00 a 12:00 h** para la entrega de abarrotes, alimentos balanceados, complementos alimenticios y sustitutos lácteos, **Centro de Conservación de Vida Silvestre San Juan de Aragón:** Av. Loreto Fabela s/n, U.H. San Juan de Aragón, C.P. 07969, **Centro de Conservación de Vida Silvestre Los Coyotes:** Av. Heroica Escuela Naval Militar, Esq. Calzada de la Virgen s/n, Col. Ex ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04900, México, CDMX, en el horario de **10:00 a 12:00 h;** a la atención de Luis Matín Mendoza Zepeda encargado de almacén del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec, Luisa Ruíz Barrientos encargada de almacén del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de San Juan de Aragón y Magaly Oregón Ramírez encargada de almacén del Centro de Conservación de la Vida Silvestre Los Coyotes,

quiénes para efectos de validar la recepción de los bienes, firmará de conformidad la nota de remisión de los bienes o la orden de servicio recibida. Las fechas y cantidades de entrega pueden variar de acuerdo a las necesidades de cada centro de conservación.

7. CALIDAD DE LOS BIENES

Los bienes deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la descripción de cada partida, para las carnes y productos perecederos, como lo son frutas, verduras, forrajes frescos y presas, se requiere que los alimentos se entreguen frescos, con

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

color característico, sin signos de putrefacción y en caso que aplique, a temperatura que asegure el mantenimiento de la cadena fría. En el caso de abarrotes, alimentos balanceados y complementos alimenticios deberán de estar empacados de origen (excepto semillas y frutos secos a granel) y se aceptarán solo si el empaque esta completamente integro, no se aceptan productos con empaques abiertos, rotos, rasgados ni con enmendaduras de ningún tipo. Para los productos que se hayan solicitado a granel, no deberán presentar olores extraños o que no correspondan con el olor característico del producto y no deberán presentar mezclas con otros productos y/o ingredientes.

8. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS

Deberán cumplir con lo establecido en la NOM-024-ZOO-1995 “Especificaciones y características zoosanitarias para el transporte de animales, sus productos y subproductos, productos químicos farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por estos”.

Los vehículos asignados para el transporte de alimentos a los Centros de Conservación de la Vida Silvestre no deberán ser utilizados para el movimiento de otros materiales que pudieran contaminar los alimentos de forma física, química o biológica, aún por olores. Las condiciones físicas del vehículo deberán garantizar la integridad de los envases para que lleguen en estado óptimo y que no se mezclen los productos en ninguna circunstancia, conforme a la Ley General de Sanidad Animal.

No se aceptarán vehículos que no correspondan al transporte exclusivo de alimentos (p.ej. Ambulancias, autos sedan particular, taxis, etc.), lo cual será verificado por el Médico Veterinario encargado de la recepción, en caso de no cumplir en los términos establecidos no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos.

Para los productos correspondientes a los grupos: carne roja, pollo y sus derivados, pescado congelado, el vehículo deberá contar con sistema de refrigeración interna que permita conservar las condiciones del producto, sin romper la cadena fría. En los términos establecidos no se recibirá el alimento si no vienen a una adecuada temperatura de refrigeración (menos de 4 grados centígrados) a la hora de la entrega y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de esta característica en el vehículo de transporte. Las canales no deberán arrastrar en el piso del transporte. Las cajas de pollo deberán estar debidamente cerradas para garantizar su inocuidad, así mismo, **no deberá venir mezclado con otros insumos**, esto con la finalidad de evitar la contaminación cruzada entre los mismos. Las cajas de pollo deben contener hielo escarchado para garantizar la cadena de frío de este producto. En el caso de frutas y verduras, deberán venir en contenedores de plástico duro para evitar la utilización de materiales de un solo uso que generen contaminación (bolsas plásticas de un solo uso) con base a la NADF-024-AMBT-2013. Los contenedores de las frutas y verduras deberán presentar identificación individual exclusivo por producto para evitar contaminación cruzada y un certificado de desinfección por entrega con dióxido de cloro tipo DioClear, avalado por alguna empresa con aviso de funcionamiento ante COFEPRIS como lo menciona la NOM-251-SSA1-2009 (higiene en alimentos y superficies) para garantizar su inocuidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA” deberá presentar en su Propuesta Técnica una carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con capacidad de vehículos para las entregas simultáneas, y que los vehículos que presenta son exclusivos para el transporte de alimentos. En caso de no cumplir con este manifiesto será motivo de rechazo de la propuesta.

Los vehículos utilizados para la entrega de alimento en los centros de conservación deberán presentar un certificado mensual de saneamiento que incluya el control de fauna no deseada avalado por COFEPRIS como lo menciona la NOM-251-SSA1-2009. En caso de no cumplir con lo establecido en este apartado, ya sea con un punto o varios, no se recibirá el alimento y será acreedor de la sanción correspondiente a la falta de entrega del o los productos.

9. CONDICIONES PARA ALMACENAMIENTO PESCADOS CONGELADOS

El Proveedor que oferte pescado congelado deberá presentar en su Propuesta Técnica una **Carta bajo protesta de decir la verdad que, una vez adjudicado, se compromete a proporcionar en condiciones de comodato al solicitante, dos congeladores con capacidad de 2 a 4 toneladas para almacenar el producto durante el período del contrato.** Los congeladores deben cumplir con las especificaciones de la NOM-135-SEMARNAT-2004 " Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio, en sus numerales 7.3. Para cetáceos y pinnípedos en lo general, 7.3.1 se debe contar con instalaciones de apoyo y 7.3.1.1 contar con alimentos suficiente para cubrir las necesidades de la totalidad de animales por un periodo de hasta 3 meses.

Estos congeladores estarán bajo disposición, y a cargo del director de los Centros de Conservación de Vida Silvestre de la Ciudad de México donde se instalen, y será éstos quienes firmen y formalicen el convenio de comodato.

El buen funcionamiento y mantenimiento de estos equipos estarán directamente a cargo del proveedor adjudicado, por lo que deberá estar siempre al pendiente de sus servicios necesarios para evitar que se descomponga y se ponga en riesgo una gran cantidad de pescado almacenado.

10. CONDICIONES DEL RASTRO DONDE SE ADQUIERE LA CARNE

El proveedor que oferte carne de caballo deberá entregar en su Propuesta Técnica, que cumple con todas las regulaciones sanitarias y permisos de matanza vigentes o con fecha no mayor a 10 años correspondientes a la entidad federativa en donde se ubique el rastro donde adquiera este insumo. De igual manera, el proveedor deberá mostrar constancia vigente del Médico Veterinario y Zootecnista responsable ante **SENASICA** de ese rastro. Se dará prioridad si el rastro es Tipo Inspección Federal (TIF).

La falta de esta documentación será causa de rechazo en esta partida.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

11. CONDICIONES DEL PERSONAL POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE REALIZA LAS ENTREGAS

Cada repartidor deberá portar ropa limpia, zapato cerrado con suela antiderrapante y equipo de protección laboral: mandil, guantes, cubre boca y faja, identificación vigente de la empresa para la cual brinda el servicio; haciendo visible el cambio de calzado para los productos que conllevan cadena fría, así como la ropa adecuada para dicho manejo.

En caso de que algún chofer o repartidor sufra un accidente dentro de las instalaciones de los centros de conservación de la vida silvestre el propio proveedor deberá hacerse cargo de sus curaciones o tratamientos médicos. En ninguna circunstancia la DGCCVS o la Secretaría del Medio Ambiente se hará responsable por estos incidentes de trabajo, debido a que no existe relación laboral directa con este trabajador como mencionan las Bases de Licitación.

12. CONDICIONES DE VERIFICACIÓN O RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

La verificación o recepción de los bienes estará bajo la supervisión del Director de cada Centro de Conservación de Vida Silvestre y del personal titular de la Subdirección Técnica, Enlace de Nutrición y Alimentación, y/o personal que designen para llevar a cabo la verificación de las cantidades y características de los alimentos, que permitan asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos utilizados para las dietas de los ejemplares.

La evaluación de calidad e inocuidad contemplará las características mencionadas en la descripción de los bienes solicitados en el **ANEXO 1**, y que forman parte de este Anexo Técnico.

El peso de los productos solicitados es un peso estimativo, por lo cual el responsable de la recepción de los mismos a criterio deberá recibir la cantidad más cercana al pedido del Anexo Técnico, colocando en la remisión o Acta – Recepción la cantidad recibida.

13. CONDICIONES DE VIGENCIA DE CADUCIDAD DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos, que en su descripción técnica mencione "empaquete de origen", o bien, todos los productos de alimentos comerciales concentrados, sustitutos lácteos, probióticos, complementos nutricionales, así como, abarrotes, deberán presentar en el envase y/o empaque etiqueta fecha de caducidad vigente de por lo menos seis meses. El etiquetado deberá cumplir con los lineamientos establecidos en la NOM-050-SCFI-2004 "Información Comercial-Etiquetado General de Productos". Los artículos de esta categoría no deberán presentar rasgaduras, y/o cualquier indicio de daño en el empaque. Toda la información debe ser legible y sin ningún tipo de alteración.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

Los productos por entregar deberán cumplir con lo establecido en la NOM-061-ZOO-1999, especificaciones zoosanitarias de los productos alimenticios para consumo animal.

Debido a las características de alimentos perecederos, se tomará en cuenta el análisis organoléptico y no se solicitará caducidad para estos productos.

La devolución, rechazo o el incumplimiento en el suministro de los bienes será comunicado por el área encargada de verificar el contrato mediante escrito a **“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA”** adjudicado, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que éstos se determinen, señalando las razones que los motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el contrato, cuyo plazo para su corrección será en un lapso no mayor a 01 día hábil, contados a partir de la notificación por escrito del área verificadora del contrato.

El cómputo del plazo entre el momento en el que se *entreguen los bienes* y el momento en que éste es recibido a satisfacción, se interrumpirá cuando **“LA SECRETARÍA”** acredite haber comunicado a **“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA”** adjudicado, en los términos establecidos en el párrafo anterior, el rechazo o devolución de los bienes muebles o el incumplimiento en el suministro de los bienes.

Los días que trascurran entre la fecha en que **“La Secretaría”** notifica a **“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA”** adjudicado el rechazo, o el incumplimiento en la prestación del servicio y aquella en que **“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA”** adjudicado realice la corrección indicada diferirán en igual plazo la fecha para la recepción a satisfacción de estos.

14. CONDICIONES PARA LOS ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS Y DE LABORATORIO

Una vez adjudicados los Proveedores y por políticas de control de calidad e inocuidad, al momento de la recepción de los productos, se realizarán análisis organolépticos para verificar que los productos sean aptos para consumo animal, los criterios de aceptación y rechazo de los productos serán conforme a lo dispuesto en la NOM-061-ZOO-1999, Especificaciones zoosanitarias de los productos alimenticios para consumo animal; la NOM-093-SSA1-1994, Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos; y a las características descritas en el **ANEXO 1**.

En caso de sospecha de contaminación química o biológica; o bien, que se sospeche de la falta de aporte nutrimental adecuado se realizarán muestreos con base en las Normas correspondientes para garantizar la inocuidad y calidad de los productos. Éstas muestras deberán ser remitidas a un laboratorio con acreditación tipo EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) y el costo lo deberá cubrir el proveedor. La toma y envío de muestras se realizará en presencia del Enlace de Nutrición y Alimentación de la Dirección de Operación Científica y Técnica de la DGCCVS, del encargado del almacén de alimentos de cada centro de conservación y del proveedor. Las pruebas solicitadas serán: Microbiológicas (Salmonella, Coliformes totales,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

Parasitoscópicos, Fúngicos, etc.); Bromatológicas (Análisis Químico Proximal, Análisis de Fracciones de Fibra, Análisis de Calcio y Fósforo); o bien Toxicológicos (Nitratos, Fluroacetatos, Estricnina o Pesticidas). Una vez obtenidos los resultados, se aplicarán los criterios de aceptación y rechazo conforme a los límites máximos permitidos establecidos en las normas correspondientes al producto en cuestión.

De igual manera, una vez adjudicado el concursante, deberá contemplar que, si el 10% del cargamento recibido incumple con uno o varios de los lineamientos referidos en este documento ameritará la devolución del cargamento completo, cuando así se considere necesario por representar un riesgo en la salud animal y se aplicará consecuentemente la sanción correspondiente.

15. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRATACIÓN

a) OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA” ADJUDICADO

“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA” adjudicado deberá atender a las indicaciones referidas en este Anexo Técnico, así como a las descripciones y características señaladas en el **ANEXO 1**, que forma parte de este Anexo Técnico. Así mismo deberá tomar en consideración lo siguiente:

b) NOTA DE REMISIÓN

“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA” adjudicado deberá entregar la nota de remisión correspondiente en cada Centro de Conservación de Vida Silvestre, o al responsable de la verificación y recepción del producto, cada vez que se realice una entrega.

La nota de remisión deberá contener los siguientes datos: Nombre de la empresa; Centro de Conservación de Vida Silvestre donde se entrega; Fecha de entrega; Partida del producto; Nombre del producto; Unidad de medida; Cantidad entregada; Precio unitario; Monto total entregado.

El encargado de la verificación o recepción de los productos deberá firmar la remisión que se queda y la que se lleva el proveedor para su posterior cotejo cuando se realice la validación de la factura.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

En caso de no presentar la nota de remisión en los términos establecidos en este documento, no se recibirá el alimento y se aplicará una sanción por falta de entrega del o los productos.

c) FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA FACTURACIÓN DE LOS BIENES Y SU ACEPTACIÓN

“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA” adjudicado deberá entregar las remisiones firmadas y factura correspondiente a las entregas del mes inmediato anterior, al Director, o al Subdirector Técnico en cada centro de conservación, o al Director de Operación Científica y Técnica de la DGCCVS, responsables de la validación de facturas, **como máximo en los primeros tres días hábiles** del mes siguiente al de la entrega de los productos, éstas serán recibidas por:

- MVZ Javier Ojeda Chávez, Subdirector Técnico del Centro de Conservación de Vida Silvestre Chapultepec.
- MVZ Gabriela Uribe Acosta, Directora del Centro de Conservación de Vida Silvestre San Juan de Aragón.
- MVZ. M. en C. Octavio López Fernández, Director del Centro de Conservación de Vida Silvestre Los Coyotes.
- Personal adscrito a la Dirección de Operación Científica y Técnica y/o a quienes los suplan o sustituya del cargo.

Las facturas se elaborarán de manera desglosada a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, señalando las unidades administrativas requirentes que realizaron la recepción de los bienes mismos que se identifican en el anexo técnico con el domicilio fiscal y el Registro Federal del Contribuyente; y se entregarán de manera desglosada a la Dirección de General de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente.

La facturación se emitirá de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

d) FORMA DE PAGO

“LA SECRETARÍA” cubrirá el pago, en una sola exhibición mediante pagos mensuales dentro de los 20 (veinte días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea(n) entregada(s) la(s) factura(s) con la o las remisiones de la recepción de los bienes por el (la) administrador(a) del contrato, notas de créditos en caso de sanciones, aprobación (sello y firma) del (la) administrador(a) del contrato o quien lo supla o sustituya en el cargo para que el (los) pago(s) proceda(n) y salida del almacén, en que avale que los bienes fueron entregados a su entera satisfacción, y deberá acompañarse de un oficio firmado para que el pago proceda.

El enlace administrativo en la Dirección General de los Centros de Conservación de la Vida Silvestre, o quien lo supla o sustituya en el cargo, gestionará ante la Subdirección de Finanzas el trámite de pago, con la asistencia del (la) encargado(a) de la verificación del contrato.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

El (la) encargado(a) de la verificación del contrato, será el (la) encargada de recibir la(s) factura(s) en el domicilio ubicado en Centro de Conservación de Vida Silvestre de Chapultepec: Primera sección del Bosque de Chapultepec, Col. San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo; Centro de Conservación de Vida Silvestre San Juan de Aragón: Av. Loreto Fabela s/n, U.H. San Juan de Aragón, C.P. 07969, Centro de Conservación de Vida Silvestre Los Coyotes: Av. Heroica Escuela Naval Militar, Esq. Calzada de la Virgen s/n, Col. Ex ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04900, México, CDMX, en días hábiles, de lunes a viernes en horario de las 09:00 a las 15:00 horas, quien será el(la) encargado(a) de revisar que la(s) factura(s) cumpla(n) con los requisitos fiscales de acuerdo a la normatividad aplicable, así como aquellos de aceptación, y si la(s) factura(s) para pago esté(n) correcta(s), lo informará al(la) administrador(a) del contrato para que proceda a su validación con el sello y su firma, adjuntando el vale de salida de almacén y copia de los pedidos que refieren los bienes entregados.

En caso de que la(s) factura(s) entregada(s) presente(n) errores, el (la) administrador(a) del contrato con la asistencia del encargado(a) de la verificación del contrato, o quien lo supla o sustituya en el cargo, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción indicará a **“EL PROVEEDOR”/ “LA PROVEEDORA”** adjudicado las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **“EL PROVEEDOR”/ “LA PROVEEDORA”** adjudicado presente la(s) factura(s) corregida(s). El tiempo que **“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA”** adjudicado utilice para la corrección de la documentación entregada derivado del proceso anterior, no se computará para efectos del pago de acuerdo.

Para efectos de contabilizar el plazo del pago a proveedores, se tendrá como recibida la(s) factura(s) o el documento que reúna los requisitos fiscales correspondientes, a partir de que **“EL PROVEEDOR”/ “LA PROVEEDORA”** adjudicado los entregue a **“LA SECRETARÍA”** al momento de concluir la prestación total del servicio conforme a los términos del contrato celebrado.

El pago de la contratación quedará condicionado proporcionalmente al pago que deba efectuar a **“EL PROVEEDOR”/ “LA PROVEEDORA”** adjudicado por concepto de penas convencionales y/o deducciones al pago. El pago será efectuado mediante depósito vía banca electrónica a la cuenta bancaria que **“EL PROVEEDOR”/ “LA PROVEEDORA”** adjudicado proporcione. El pago se realizará en Moneda Nacional.

e) PENAS CONVENCIONALES

Con base en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 5.13 DE LAS PENAS CONVENCIONALES, de la “CIRCULAR UNO 2024”, **“LA SECRETARÍA”** podrá aplicar a **“EL PROVEEDOR”/ “LA PROVEEDORA”**, adjudicado sanciones en caso de que incurra en los siguientes supuestos:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

- Si **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado tiene cualquier **incumplimiento de horario** expresado en este Anexo Técnico, **"La Secretaría"** le impondrá una pena con **importe equivalente al 5% del valor de los productos totales solicitados ese día de cada partida en la que se retrasó en horario de entrega.**
- Si **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado no entrega los productos solicitados, o existe un porcentaje de rechazo mayor al 10% de algún o algunos productos, contará con un plazo de 24 horas para la entrega de los mismos, de no ser así se aplicará una pena convencional del **10% del valor de los productos totales solicitados ese día de cada partida en la que incumplió en entrega y/o rechazó**, contados por cada día natural de retraso, y/o por la entrega incompleta de los bienes solicitados, desde el incumplimiento y hasta que **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado cumpla con la obligación correspondiente.

Dichas penas serán calculadas, aplicadas y entregadas a la factura mensual, de acuerdo con el requerimiento solicitado a través del pedido de alimentos, por cada uno de los Centros de Conservación de Vida Silvestre, estas se aplican por atrasos en la entrega de bienes debido al daño potencial que puede causar a los animales no tener dicho insumo disponible y los desajustes a dietas que llevará la carencia de este.

Las penas convencionales deberán ser cubiertas por **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado mediante Nota de Crédito referida a la factura presentada en ese mes corriente, acreditando dicho documento el cargo con la entrega al (la) administrador (a) del contrato o quien lo supla o sustituya en el cargo.

El (la) administrador(a) del contrato calculará, aplicará y notificará por escrito a **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado, las deducciones al día hábil siguiente en que se determinen.

En ningún caso las penas convencionales podrán negociarse en especie.

El pago del servicio prestado quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Independientemente de la aplicación de las penas mencionadas, **"EL PROVEEDOR" / "LA PROVEEDORA"** adjudicado podrá optar por la rescisión del contrato.

Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de IVA a los 5 (cinco) días hábiles siguientes que se registre dicha situación, se podrá llevar a cabo la rescisión del contrato.

En caso de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales, ni la contabilización de estas.

f) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Conforme a los artículos 70 y 75 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al numeral 5.12 DE LAS GARANTÍAS, de la "CIRCULAR UNO 2024", a fin de garantizar el debido cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato así como para responder por la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el contrato, **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"** adjudicado deberá entregar antes del fecha de firma del contrato, una fianza expedida por una institución autorizada para ello de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por una cantidad equivalente al 15% del monto total del pedido/contrato antes del I.V.A., la cual deberá de mantener en vigor hasta la terminación de vigencia del contrato.

La fianza deberá ser entregada en la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos y Convenios de **"LA SECRETARÍA"** en Plaza de la Constitución No.1 Col. Centro, C.P. 06060, Ciudad de México, en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA" adjudicado queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el contrato; en caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento del contrato y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha garantía solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de **"LA SECRETARÍA"**.

En caso de que **"LA SECRETARÍA"** decida prorrogar el plazo por la prestación del servicio, **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"** adjudicado se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los términos señalados y por el período prorrogado.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven del pedido/contrato por parte de "El Proveedor adjudicado a entera satisfacción de **"LA SECRETARÍA"** el (la) administrador(a) del contrato, procederá inmediatamente a extender la **Constancia de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales**, para que **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"** adjudicado inicie los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento.

g) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

En caso de que alguno de los vehículos que transportan los bienes sea causante de un accidente a personal y/o instalaciones de los centros de conservación el proveedor deberá hacerse cargo de curaciones, tratamiento médico y reparaciones de las instalaciones. En ninguna circunstancia la DGCCVS o la Secretaría del Medio Ambiente se hará responsable de los daños causados. Para estos efectos los vehículos de los proveedores de servicios deberán contar con póliza de seguro vigente que cubra responsabilidad civil y los choferes deberán tener licencia vigente y capacitación correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

h) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

"**LA SECRETARÍA**" podrá rescindir administrativamente este contrato sin necesidad de declaración judicial previa, por el incumplimiento de cualquier obligación estipulada en el mismo por parte de "**EL PROVEEDOR**"/ "**LA PROVEEDORA**", misma que será notificada en forma personal a éste, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en relación con el artículo 63 y 64 del reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

"**LA SECRETARÍA**" rescindirá el contrato por cualquiera de las causas que a continuación se señalan, mismas que se mencionan en forma enunciativa más no limitativa.

- A)** Cuando "**EL PROVEEDOR**"/ "**LA PROVEEDORA**" no cumpla con el objeto del presente contrato;
- B)** Incurra en cualquiera de los supuestos contenidos en el artículo 39 y 39 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o en el artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México;
- C)** Se detecte incumplimiento de las obligaciones fiscales de "**EL PROVEEDOR**"/ "**LA PROVEEDORA**";
- D)** Sea declarado en concurso mercantil;
- E)** Subcontrate, ceda o traspase en forma total o parcial los derechos derivados del presente contrato, con excepción del derecho de cobro, mismo que tendrá que ser autorizado previamente por la Dirección General de Administración y Finanzas; Si la aplicación de las penas convencionales llega a representar el **(15) quince** % por ciento del monto a ejercer del presente contrato;
- F)** Si se le atribuye la invasión de algún registro de propiedad industrial y/o patente con motivo del presente contrato; y
- G)** Y en general cualquier otra causa imputable a "**EL PROVEEDOR**"/ "**LA PROVEEDORA**" que lesione los intereses de "**LA SECRETARÍA**."

"**LA SECRETARÍA**" podrá optar entre exigir el cumplimiento del presente contrato o bien declarar la rescisión administrativa del mismo; y si se da este último supuesto, la rescisión se iniciará dentro de los **5 (cinco) días hábiles** siguientes a aquél en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales, en el importe facturado cuando se aplique y en su caso se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

"**EL PROVEEDOR**"/ "**LA PROVEEDORA**" será responsable de los vicios ocultos, así como de los daños y perjuicios que por su incumplimiento sean causados a "**LA SECRETARÍA**".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

La determinación de dar o no por rescindido el documento contractual deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por **“LA SECRETARÍA”** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes de vencido el plazo concedido.

“La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México”, podrá rescindir administrativamente el contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, sin necesidad de declaración judicial previa y sin que por ello se incurra en responsabilidad, en caso de que el licitante adjudicado se encuentre en cualquier de los siguientes supuestos:

1. Si no cumple total o parcialmente las obligaciones adquiridas en los presentes Términos de Referencia y que por su causa afecte al interés principal.
2. Si transfiere total o parcial las obligaciones derivadas de los presentes Términos de Referencia.
3. Si incurre en responsabilidad por los errores u omisiones en su actuación.
4. Si incurre en la negligencia respecto a los servicios objeto de los presentes Términos de Referencia.
5. Si cede los derechos de cobro derivados del servicio, sin contar con la conformidad previa por escrito de “La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México”.
6. Si suspende o interrumpe, sin causa justificada la prestación del servicio.
7. Si no proporciona a “La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México” o a las dependencias que tengan facultades, los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión del servicio específico.
8. Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de “La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México”.
9. Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

10. Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del servicio del contrato, sin contar con la autorización expresa de "La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México".
11. Si utiliza información del programa para hacerse publicidad en el desarrollo del servicio del contrato, o en cualquier momento posterior a él, sin contar con la autorización expresa de "La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México".
12. Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le es directamente imputable al licitante adjudicado, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito.
13. Si la suma de las penas convencionales o sanciones alcanzan el 15% (quince por ciento) del monto máximo del contrato.
14. Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, la garantía de cumplimiento y/o póliza de responsabilidad civil.

i)

j) **TERMINACIÓN ANTICIPADA**

"LA SECRETARÍA" y "EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA" convienen que "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad alguna cuando concurran razones de interés general, caso fortuito o de fuerza mayor. Si éste fuera el caso "LA SECRETARÍA" comunicará a "EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA" las razones que dieron origen a dicha terminación, para lo cual bastará una notificación por escrito con 15 (quince) días naturales de anticipación, sin aplicación de pena o sanción alguna.

De igual forma, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato "LA SECRETARÍA" acredite que "EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA" no cumple con sus obligaciones fiscales, "LA SECRETARÍA" terminará anticipadamente este contrato, independientemente de la acción que le corresponda ejercer a las autoridades fiscales de la Ciudad de México por dicho concepto.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

k) MODIFICACIONES AL CONTRATO

"LA SECRETARÍA" podrá acordar el incremento y/o disminución en la cantidad de los bienes, solicitados mediante modificación al contrato vigente, sin limitación alguna, siempre y cuando sea conforme al precio pactado y demás condiciones de la entrega de los bienes sean iguales a los inicialmente pactados, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Cualquier modificación o variación de los términos y condiciones pactados en el presente contrato deberán estipularse por escrito en un convenio, debiendo suscribir **"LA SECRETARÍA"** y **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"** que signaron este Instrumento Jurídico o aquéllas que las sustituyan en el cargo o funciones, acreditándose éstos con la documentación correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 párrafos 1, 2 y 3 y 67 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Cuando se efectúen modificaciones al contrato por incremento en las cantidades de los bienes, **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"**, deberá entregar en el momento de la formalización del convenio modificatorio la actualización de la garantía de cumplimiento del contrato, que incluya las nuevas obligaciones.

No procederán modificaciones al contrato que impliquen incremento de precios, otorgamiento de anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a favor de **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"**, comparadas con las establecidas originalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, únicamente se podrán realizar modificaciones técnicas que sean iguales o por mejores condiciones de calidad para **"LA SECRETARÍA"**, sin que esto modifique el precio al originalmente pactado.

l) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El **"EL PROVEEDOR"/ "LA PROVEEDORA"** se deberá obligar, mediante escrito libre dirigido a la Secretaría del Medio Ambiente, a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia de la contratación, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere derivado de la puesta en operación de los bienes, servicios o arrendamientos contratados. Sólo podrá difundir aquella información que en su caso le autorice **"La Secretaría"** a través del(a) administrador(a) del pedido/contrato.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

Queda expresamente acordado que toda información y documentación que le sea proporcionada al **“EL PROVEEDOR” / “LA PROVEEDORA”**, por **“LA SECRETARÍA”**, o que de cualquier forma sea obtenida por el mismo, en virtud del objeto materia de la presente contratación, son propiedad exclusiva de **“LA SECRETARÍA”**, por tanto queda obligado a considerar su contenido como confidencial, teniendo prohibido sustraer, divulgar o publicar en forma alguna, en cualquier tiempo, la referida información, sin consentimiento previo y por escrito de **“LA SECRETARÍA”**. Respecto de la información y documentación técnica que emplee en la realización del objeto del presente instrumento, se observará lo determinado por **“LA SECRETARÍA”**, exceptuándose lo previsto por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Queda incluida como información confidencial toda aquella que contenga datos personales de terceros ajenos, por lo que para hacer uso de ellos deberá recabarse la autorización respectiva de su titular, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México.

En caso de que el proveedor adjudicado revele la información confidencial o algún secreto industrial o comercial que se hubiere proporcionado sin autorización por parte de **“LA SECRETARÍA”**, estará incurriendo en responsabilidad, misma que será sancionada de conformidad con la legislación aplicable y vigente.

Lo anterior, con independencia de las acciones legales conducentes para reclamar el pago de daños y perjuicios causados por la revelación o uso no autorizado de la información confidencial.

Bajo ninguna circunstancia el proveedor adjudicado podrá utilizar para fines comerciales, publicitarios, para elaboración de su propuesta o para otros propósitos el nombre de **“La Secretaría”**; sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo.

Derechos de Propiedad

Las partes convienen, en que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor, que en su caso, se originen o deriven con motivo de la ejecución de los servicios, pertenecerán a **“LA SECRETARÍA”**, por lo que corresponderá a ésta la facultad exclusiva de autorizar o prohibir su reproducción, adaptación, distribución, comunicación pública, reordenación, compilación, modificación, transformación, así como cualquier otro uso o explotación parcial o total en cualquier forma o por cualquier medio conocido o por conocerse en territorio nacional y/o extranjero, reservándose el derecho de hacer su difusión.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

La titularidad de los derechos patrimoniales respecto de la prestación del servicio, quedará a favor de **“LA SECRETARÍA”**.

“La Secretaría” gozará de forma exclusiva de todos los derechos de difusión inherentes a los trabajos y materiales que deriven de dicha prestación, con fundamento en los artículos 116, 117 Bis, 118, 120 y 151 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

ANEXO 1

**ANEXO TÉCNICO PARA EL APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE
CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

PARTIDA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CAMBS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	ABARROTOS	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen.	Bolsa 470 g	2221000102	2	4
2	ABARROTOS	Atún en aceite (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata de 130 g	2221000102	9	23
3	ABARROTOS	Atún en agua (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata 130 g	2221000102	18	28
4	ABARROTOS	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen.	Caja con 25 sobres	2221000102	1	3
5	ABARROTOS	Cajeta envinada (Tipo Coronado) Etiqueta, Empacado de origen.	Frasco de 333 g	2221000102	1	4
6	ABARROTOS	Canela en raja, bolsas de 100 g, empacado de origen	Empaque de 100 g	2221000102	6	14
7	ABARROTOS	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	Pieza	2221000072	10	28
8	ABARROTOS	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (tipo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen.	Bolsa con 20 palitos	2221000072	1	9
9	ABARROTOS	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	Pieza	2221000072	13	28
10	ABARROTOS	Cereal infantil 4 cereales Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.	Pieza de 270 g	2221000074	5	17
11	ABARROTOS	Cereal de arroz infantil, Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.	Pieza 270 g	2221000074	4	5
12	ABARROTOS	Cereal (Tipo Fitness) Etiqueta, Empacado de origen.	Caja de 570 g	2221000074	6	18
13	ABARROTOS	Cereal (Tipo Froot loops). Etiqueta, Empacado de origen.	Caja de 380 g	2221000074	2	9
14	ABARROTOS	Coctel de frutas en almíbar Tipo La costeña: Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 850 g	2221000102	2	9
15	ABARROTOS	Colorantes vegetales para alimentos (Tipo McCormick) surtido de 4 colores, frascos de 7.25 ml cada uno, contenido neto 29 ml. Empacado de origen	Caja con 4 frascos	2221000102	1	3
16	ABARROTOS	Colorantes verde en polvo para alimentos, (Tipo Deiman o tipo Duche) bote de 1 Kg, empacado de origen	Bote de 1 Kg	2221000102	3	6
17	ABARROTOS	Crema de cacahuete (Tipo Aladino) Etiqueta, Empacado de origen.	Frasco de 425 g	2221000102	5	9
18	ABARROTOS	Esencias de anís, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
19	ABARROTOS	Esencias de coco, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
20	ABARROTOS	Esencias de fresa, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
21	ABARROTOS	Esencias de limón, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
22	ABARROTOS	Esencias de menta, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
23	ABARROTOS	Esencias de naranja, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
24	ABARROTOS	Esencias de piña, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

25	ABARROTOS	Esencias de plátano, empackado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
26	ABARROTOS	Esencias de uva, empackado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
27	ABARROTOS	Esencias de vainilla, empackado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
28	ABARROTOS	Galletas saladas (Tipo Gamesa) Etiqueta, Empackado de origen.	Paquete de 186 g	2221000102	2	9
29	ABARROTOS	Gelatina (Tipo Gary). Etiqueta, Empackado de origen.	Sobre de 120 g	2221000102	15	42
30	ABARROTOS	Grenetina natural: Etiqueta, Bolsa 1 kg. Empackado de origen.	Kilogramo	2221000102	7	32
31	ABARROTOS	Harina de trigo: Etiqueta, Empackado de origen.	Paquete de 1 kg	2221000102	9	30
32	ABARROTOS	Jugo de frutas (Tipo Jumex) Etiqueta, Tetrapack empackado de origen	Tetrapack de 960 ml	2221000102	30	70
33	ABARROTOS	Mermelada de chabacano (Tipo Clemente Jaques) Etiqueta, Empackado de origen	Frasco de 470 g	2221000102	1	5
34	ABARROTOS	Mermelada de fresa (Tipo McCormick) Etiqueta, Empackado de origen	Frasco de 470 g	2221000102	2	9
35	ABARROTOS	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tipo Tasty Diabetics). Etiqueta, Empackado de origen	Frasco de 355 g	2221000102	5	13
36	ABARROTOS	Miel de abeja	Frasco de 1 kg	2221000102	2	16
37	ABARROTOS	Pan de caja integral (Tipo Bimbo). Etiqueta, Empackado de origen	Paquete de 620 g	2221000102	340	850
38	ABARROTOS	Pasta para spaguetti (Tipo La Moderna). Etiqueta, Empackado de origen	Paquete de 200 g	2221000102	4	17
39	ABARROTOS	Piloncillo en barra. Etiqueta, Empackado de origen.	Paquete 0.9 a 1 kg	2221000102	1	2
40	ABARROTOS	Queso crema (Tipo Philadelphia). Etiqueta, Empackado de origen.	Paquete de 180 g	2221000102	4	9
41	ABARROTOS	Rebanadas de mango en almíbar (Tipo La Costeña) Etiqueta, Empackado de origen	Bote de 800 gramos	2221000102	1	7
42	ABARROTOS	Sardina en aceite (Tipo Dolores) Etiqueta, Empackado de origen.	Lata de 120 g	2221000102	22	84
43	ABARROTOS	Yoghurt cremoso natural y sabores (Tipo Alpura o LALA) Etiqueta, Empackado de origen.	Bote de 900 g	2221000102	4	9
44	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para gatos (Tipo KMR, Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin)	Bote 300 g	2221000068	1	1
45	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para perros (Tipo PetAg, Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin)	Bote 2 kg	2221000068	1	2
46	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea de cabra (Tipo Goats Milk Esbilac)	Bote de 340 g	2221000068	1	1
47	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos (Tipo NAN normal o NAN deslactosada): Etiqueta, Empackado de origen. Gramaje entre 363 y 1230 g por bote	Bote 1.2 kg	2221000068	1	1
48	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en empaque tetrapak pasteurizada o ultrapasteurizada (Tipo Alpura, LALA o Santa Clara entera, descremada o deslactosada)	Tetrapak 1 litro	2221000102	140	1,500
49	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto de leche para corderos o cabritos adicionado con probióticos (Tipo Super cria)	Costal 10 kg	2221000068	2	4
50	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto Suplemento de Calostro Materno (Tipo SCCL Calostro Bovino Completo, 100 g de inmunoglobulina bovina IgG). Empaque de origen	Bolsa de 700 g	2221000158	4	6
51	CÁRNICOS	Carne de caballo en canal: Peso por canal 45 kg como mínimo. Carne debidamente madurada. De buena calidad,	Kilogramo	2221000140	10,240	40,000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

		color rojo característico. Sin presencia de olores o signos de putrefacción. No debe presentar golpes, hematomas, Petequias, fractura, edema o abscesos, o presencia de parásitos. Puede presentar grasa color blanco o color amarilla.				
52	CÁRNICOS	Pollo entero: temperatura de 2 - 4°C, con piel, sin plumas, sin patas, sin cabeza, sin vísceras, peso por pieza 2 a 4 kg. No debe presentar exceso de grasa, golpes, hematomas, Petequias, edema, fracturas, materia fecal, señales de abscesos o parásitos. Pieza de 2 a 2.5Kg	Kilogramo	2221000016	8,000	17,750
53	CÁRNICOS	Codorniz entera en canal congelada: Etiqueta, Empacado de origen	Paquete con 10 piezas	2221000102	1,200	2,336
54	CÁRNICOS	Conejo entero en canal congelado: Etiqueta, Empacado de origen de 1.2 Kg (peso aproximado)	Kilogramo	2221000102	600	2,000
55	CÁRNICOS	Hígado de pollo, Limpio, de la mejor calidad, sin olor o signos de putrefacción. Se debe entregar en cadena de frío.	Kilogramo	2221000016	4	7
56	CÁRNICOS	Huevo de gallina blanco o rojo: piezas de 62 a 66 g. Caja de cartón en maple para huevos de capacidad de 11 a 22 Kg. Fresco, no rotos, podridos, sin presencia de hongos, mal olor o tamaño inadecuado. Que no se hunda si se sumerge en agua corriente, debido a la integridad de la cámara de aire del huevo, lo que indica frescura y calidad.	Kilogramo	2221000102	200	600
57	CÁRNICOS	Mollejas de pollo: Abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C. De la mejor calidad. Se debe entregar en cadena de frío.	Kilogramo	2221000016	4	16
58	PESCADOS	Pescado de agua fría arenque, capelín, macarela, calamar: temperatura de -18°C	Kilogramo	2221000102	500	1,500
59	PESCADOS	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C	Kilogramo	2221000102	130	400
60	FORRAJES	Heno de alfalfa, avena, cebada, otros pastos: forraje seco, sin presencia de hongos, malezas, objetos extraños o basura, ni rastros de fermentación, humedad o calentamiento. Con presencia abundante de hoja. Coloración verde característico, forraje no lignificado, esto se podrá corroborar mediante estudio de Fracciones de Fibra o Van Soest en laboratorio de Bromatología. El transporte de estos forrajes deberá estar cubierto con lona en caso de lluvia o viajes largos para garantizar la frescura y calidad del forraje.	Paca de 12 a 15 kg	2221000132	3,072	13,500
61	FORRAJES	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de maleza, amarillamiento, sin signos de plaga (punteo en las hojas, hojas taladradas) y sin floración. No debe venir caliente. Color verde brillante	Manojos de 2.0-2.5 kg	2221000002	7,500	15,000
62	FORRAJES	Bambú (<i>Bambusa oldhamii</i>): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo. Sin presencia de plaga (hojas taladradas, manchas oscuras en las hojas), color verde brillante. Paquete de 20-30 kg	Kilogramo	2221000102	600	3,500
63	FORRAJES	Forraje verde hidropónico: a partir de la germinación de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas; hojas lanciformes, deberá presentarse en la charola de siembra retornable de tamaño 53 cm largo, 23 cm ancho y 2.5 cm de alto.	Charola de 1.5 a 2.5 kg	2221000078	2,300	3,200



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

64	FORRAJES	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	Kilogramo	2221000110	11	240
65	FORRAJES	Hojas de plátano: Hojas frescas. Paquete de 8 kg	Kilogramo	2221000108	1,500	7,700
66	FORRAJES	Hoja de maíz, deshidratada, empaquetada	Kilogramo	2221000042	9	46
67	FRUTAS Y VERDURAS	Aguacate criollo: piezas de 200 gr	Kilogramo	2221000102	15	45
68	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza de castilla	Kilogramo	2221000102	30	60
69	FRUTAS Y VERDURAS	Caña de azúcar	Kilogramo	2221000102	50	75
70	FRUTAS Y VERDURAS	Coco con cáscara: pieza de 2 Kg	Pieza de 2 Kg	2221000102	5	30
71	FRUTAS Y VERDURAS	Coco sin cáscara: pieza de 1 Kg	Pieza de 1 Kg	2221000102	30	42
72	FRUTAS Y VERDURAS	Durazno: pieza de 40 gr	Kilogramo	2221000102	3	6
73	FRUTAS Y VERDURAS	Frambuesa: empaque 0.5 kg	Empaque 0.5 kg	2221000102	2	6
74	FRUTAS Y VERDURAS	Fresa: empaque 1 kg	Empaque 1 kg	2221000102	6	9
75	FRUTAS Y VERDURAS	Guayaba peruana: pieza de 60 g	Kilogramo	2221000102	530	900
76	FRUTAS Y VERDURAS	Higo: pieza de 20 g	Kilogramo	2221000102	8	40
77	FRUTAS Y VERDURAS	Jícama: pieza de 800 g-1 kg	Kilogramo	2221000102	46	750
78		Mandarina: pieza 70 a 100 g	Kilogramo	2221000102	10	30
79	FRUTAS Y VERDURAS	Mango Ataulfo: pieza de 250 g. Temporada Marzo-Junio	Kilogramo	2221000102	60	120
80	FRUTAS Y VERDURAS	Manzana roja/ perón golden nacional: pieza 150-200 g, color rojo uniforme, sin picaduras y sin abolladuras. Caja de cartón 60 x 40 cm contenido 17 KG (medidas aproximadas o similares). Pieza 150-200 g	Kilogramo	2221000102	1,536	4,700
81	FRUTAS Y VERDURAS	Melón chino: pieza de 1-1.5 kg	Kilogramo	2221000102	1,000	2,000
82	FRUTAS Y VERDURAS	Naranja: pieza 200 g	Kilogramo	2221000102	100	200
83	FRUTAS Y VERDURAS	Papaya maradol: pieza de 0.5-2.5 kg	Kilogramo	2221000102	1,675	4,000
84	FRUTAS Y VERDURAS	Pera mantequilla: pieza 120 g. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 20 Kg (medidas aproximadas o similares) Pieza 120 g	Kilogramo	2221000102	320	640
85	FRUTAS Y VERDURAS	Piña: pieza de 2 Kg	Kilogramo	2221000102	8	16
86	FRUTAS Y VERDURAS	Plátano tabasco: pieza de 15 a 20 cm, color amarillo o verde limonado. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 18 Kg (medidas aproximadas o similares). Pieza de 15 a 20 cm	Kilogramo	2221000102	2,500	4,700
87	FRUTAS Y VERDURAS	Sandía: pieza 4-7 kg	Kilogramo	2221000102	686	2,000
88	FRUTAS Y VERDURAS	Tamarindo: a granel	Kilogramo	2221000102	3	6



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

89	FRUTAS Y VERDURAS	Tuna blanca con cáscara: pieza de 150 g. Temporada a partir del mes de mayo.	Kilogramo	2221000102	90	25
90	FRUTAS Y VERDURAS	Uva: bolsa de 1 Kg	Bolsa de 1 Kg	2221000102	52	250
91	FRUTAS Y VERDURAS	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	Manejo de 2 kg	2221000102	350	1,400
92	FRUTAS Y VERDURAS	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	Kilogramo	2221000102	1,762	4,500
93	FRUTAS Y VERDURAS	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento en pieza de 300-400 g	Kilogramo	2221000102	175	700
94	FRUTAS Y VERDURAS	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel en pieza de 300 g	Kilogramo	2221000102	410	820
95	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza (italiana, largas): en pieza de 150 g	Kilogramo	2221000102	420	700
96	FRUTAS Y VERDURAS	Camote: a granel, en pieza de 300 g	Kilogramo	2221000102	615	1,000
97	FRUTAS Y VERDURAS	Chayote: a granel en pieza de 200 g	Kilogramo	2221000102	360	600
98	FRUTAS Y VERDURAS	Chicharo en vaina: a granel	Kilogramo	2221000102	360	720
99	FRUTAS Y VERDURAS	Ejote: a granel	Kilogramo	2221000102	374	4,200
100	FRUTAS Y VERDURAS	Elote sin hoja: a granel en pieza 300 g	Pieza	2221000102	3,700	9,000
101	FRUTAS Y VERDURAS	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Manejo de 2 Kg	2221000102	130	770
102	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de calabaza	Manejo de 500 g	2221000102	5	14
103	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de cempasúchil	Ramos de 500 g	2221000102	5	14
104	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbabuena. En manojo atado, fresco. Olor y color característicos	Manejo de 500 g	2221000102	3	9
105	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbas de olor. En manojo atado, fresco. Olor y color característicos	Manejo 300 g	2221000102	3	9
106	FRUTAS Y VERDURAS	Jengibre	Kilogramo	2221000102	4	8
107	FRUTAS Y VERDURAS	Jitomate saladette en pieza de 90 g, textura firme y uniforme, sin hundimientos.	Kilogramo	2221000102	250	720
108	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 250 g	2221000102	375	1,000
109	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 800 g	2221000102	5,900	20,000
110	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 500 g	2221000102	2,246	6,000
111	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 250 g	2221000102	406	700
112	FRUTAS Y VERDURAS	Nopales: limpios sin espinas, Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Kilogramo	2221000044	250	600
113	FRUTAS Y VERDURAS	Papa Alpha: a granel en pieza de 200-300 g	Kilogramo	2221000102	7	63
114	FRUTAS Y VERDURAS	Pepino de 250 a 400 g	Kilogramo	2221000102	6	9
115	FRUTAS Y VERDURAS	Pimiento verde o morrón: A granel en pieza de 150 g	Kilogramo	2221000102	343	600



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

116	FRUTAS Y VERDURAS	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Manojo 1 kg	2221000080	40	100
117	FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria mediana: a granel. Pieza entera no quebrada o muy grande.	Kilogramo	2221000082	1,030	2,000
118	GRANOS Y SEMILLAS	Almendra. Semilla entera limpia y fresca	Empaque de 100 g	2221000102	3	11
119	GRANOS Y SEMILLAS	Mezcla de semillas o Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Níger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. Sin chochitos de colores o de dulce.	Kilogramo	2221000012	32	150
120	GRANOS Y SEMILLAS	Amaranto en tablilla: Empacado de origen	Tablillas 33 g	2221000102	150	420
121	GRANOS Y SEMILLAS	Arándanos deshidratados. A granel.	Kilogramo	2221000102	2	5
122	GRANOS Y SEMILLAS	Arroz entero blanco empacado de origen.	Empaque 1 kg	2221000102	16	72
123	GRANOS Y SEMILLAS	Avena en hojuela. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	131	370
124	GRANOS Y SEMILLAS	Cacahuete con cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000102	105	300
125	GRANOS Y SEMILLAS	Ciruela pasa. A granel	Kilogramo	2221000102	1	4
126	GRANOS Y SEMILLAS	Fruta seca mixta. Empacada y etiquetada de origen.	Empaque 1 kg	2221000102	1	9
127	GRANOS Y SEMILLAS	Granola preparada. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Empaque 1 kg	2221000102	4	9
128	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz palomero. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Bolsa 500 g	2221000102	4	9
129	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz quebrado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	340	2,500
130	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla con cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000102	2	13
131	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla sin cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000102	2	13
132	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de la india sin cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000118	1	3
133	GRANOS Y SEMILLAS	Pasas. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. Empaque 500 g	Bolsa de 500 g	2221000102	2	5
134	GRANOS Y SEMILLAS	Salvado de trigo. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	61	182
135	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de amaranto en grano. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	1	2
136	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de chí. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. (100 gr)	Bolsa de 100 g	2221000102	7	42
137	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de linaza. Limpia. A granel	Kilogramo	2221000102	2	9
138	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de girasol. A granel	Kilogramo	2221000116	67	280
139	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de mijo. A granel	Kilogramo	2221000102	150	250
140	GRANOS Y SEMILLAS	Trigo entero. A granel	Kilogramo	2221000102	150	250
141	ALIMENTO VIVO	Alevín de charal (<i>Chirostoma sp.</i>): Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa 500 ml agua con 70 a 80 piezas	2221000084	70	450
142	ALIMENTO VIVO	Artemia franciscana, viva, en agua tratada: Olor a pescado, color rojizo. Refrigerada. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene.	Kilogramo	2221000086	7	60
143	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) vivo adulto “burro”: Olor a pescado, color característico. Ejemplares responsivos y libres de parásitos u otra enfermedad.	Bolsa de 500 ml agua con 40 a 50 piezas	2221000088	35	150
144	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) seco. Libre de contaminantes	Kilogramo	2221000090	32	255

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

145	ALIMENTO VIVO	Cucaracha de Madagascar (<i>Gromphadorhina</i>), pieza 1 a 7 cm; y 8 a 10 gramos peso	Pieza	2221000154	43	140
146	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de alfiler (<i>Acheta domestica</i>) adulto	Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	22	100
147	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de clavo (<i>Acheta domestica</i>) adulto	Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	68	245
148	ALIMENTO VIVO	Guppy adulto(<i>Poecilia reticulata</i>): Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa con 10 hembras y 10 machos	2221000102	70	450
149	ALIMENTO VIVO	Gusanos de Tubifex tubifex. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada	Kilogramo	2221000092	31	140
150	ALIMENTO VIVO	Larvas de gusano de cera (<i>Galleria mellonella</i>)	Bote con 70 a 100 piezas	2221000102	1	6
151	ALIMENTO VIVO	Larvas secas de Tenebrio molitor; o Larvas secas de mosca soldado <i>Hermetia illucens</i> ; o larvas secas de <i>Zophobas morio</i>	Kilogramo	2221000152	3	16
152	ALIMENTO VIVO	Pulga de agua (<i>Daphnia</i> sp.). En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada	Kilogramo	2221000094	4	36
153	ALIMENTO VIVO	Rata (<i>Rattus norvegicus albinus</i>) entera congelada. Ejemplares de 300 g promedio	Kilogramo	2221000096	7	70
154	ALIMENTO VIVO	Rata (<i>Rattus norvegicus albinus</i>) adulta viva: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.500 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 5 piezas. Ejemplares de 300 g aproximadamente.	Pieza	2221000096	10	60
155	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) entero congelado. Ejemplares de 15 g aproximadamente.	Kilogramo	2221000138	7	28
156	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) adulto vivo: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.250 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 10 piezas. Ejemplares de 15 g aproximadamente.	Kilogramo	2221000098	1	9
157	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 100 mg masticable (Tipo Redoxón infantil Laboratorios Bayer) tabletas masticables 100 mg.	Frasco con 100 tabletas	2221000100	15	85
158	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 500 mg (Tipo Redoxón Laboratorios Bayer) tabletas orales 500 mg.	Frasco con 100 tabletas	2221000100	2	17
159	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Aceite de pescado (Tipo Lysi Omega 3 Fish Oil)	Botella de 240 ml	2221000102	7	70
160	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento alimenticio (Tipo Petmet naturals Healthy Life Omega 3): Ácidos grasos esenciales omega 3, DHA 80 mg, EPA 30 mg	Bote 400 g	2221000100	35	84
161	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Melaza de caña	Garrafón de 25 litros	2221000102	1	3
162	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral para perros (Tipo Nutriplus tabletas de Laboratorios Virbac)	Frasco con 60 tabletas	2221000100	10	55
163	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral para perros y gatos (Tipo Nutriplus GEL alimento complementario dietético para perros y gatos, recuperación nutricional y convalecencia. tubo 120g COMPOSICION jarabe de glucosa, aceite de soja, aceite de hígado de bacalao, proteínas animales	Tubo 120 g	2221000100	1	9

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

		hidrolizadas, sulfato de magnesio heptahidrolizado. (202,967 IU/kg Vit A, 10,004 IU/kg Vit D3, 1,058 IU/kg Vit E, 400 mg/kg Vit pp, 330 mg/kg Vit B5, 200 mg/kg Vit B6, 53 mg/kg Vit B2, 440 microg/kg Vit B12, 92 mg/kg Ioduro potásico, 179 mg/kg Sulfato de magnesio, 92 mg/kg quelato ferroso de glicina hidratado				
164	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico (Tipo Centrum fórmula balanceada) Envasado original. Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7 mg, Niacinamida 20 mg, Vitamina B6 2 mg, Ácido Fólico 400 mcg, Ácido Fólico 400 mcg,	Frasco con 100 tabletas	2221000100	1	9
165	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico infantil (Tipo Centrum infantil tabletas masticables) fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 1000 UI, Vitamina C 75 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 10 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1 mg, Riboflavina 1 mg, Niacinamida 10 mg, Vitamina B6 1 mg, Ácido Fólico 100 mcg.	Frasco con 60 tabletas	2221000100	2	13
166	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral con selenio (Tipo Fervinac Laboratorios Dechra): Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI; Pantotenato de Calcio 10 mg	Cubeta 18 Kg	2221000100	3	12
167	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Carbonato de calcio grado alimenticio (De la mejor calidad, libre de metales pesados)	Kilogramo	2221000102	1	7
168	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte articular de caballos (Tipo Platinum Performance CJ + BIENESTAR + SOPORTE ARTICULAR COMPLETO) Cubeta de 25 lb. Etiquetado y empaçado de origen.	Cubeta de 25 lb	2221000102	1	4
169	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte de huesos y tejidos blandos de zeolita para caballos (Tipo Platinum Performance Osteon). Bote de 10 lb o 4.54 Kg. Etiquetado y empaçado de origen.	Bote de 4.54 Kg	2221000102	1	4
170	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Completo de ayuda a la función gastrointestinal sana de Esmectita Di-Tri Octaédrica (Tipo Platinum Performance Bio-Sponge). Cubeta de 21 lb o 9.53 Kg. Etiquetado empaçado de origen	Cubeta de 21 lb	2221000102	1	2
171	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> : Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> 49.15 g de polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago psyllium</i> Exipientes: cps: 100 g. Empaçado de origen	Frasco 400 g	2221000134	1	6
172	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de concentrado de proteína, sabor a doble chocolate (Tipo Gold Standar 100% Whey) cada 100 g aportan: 389 cal, 3 g de grasa, 164 mg de sodio, 10 g de carbohidratos, 79 g de proteína. Bote de 2.27 Kg. Cerrado, empaçado y etiquetado de origen.	Bote de 2.27 Kg	2221000102	1	3
173	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Inulina de agave orgánica en polvo 454 g (tipo NBF)	Bolsa	2221000102	3	21
174	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Sinubrase (Bacillus coagulans) comprimido 1 millón de UFC	Caja con 48 comprimidos	2221000136	7	35
175	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico canino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empaçado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g. Caja con 30 sobres	Caja con 30 sobres	2221000136	6	35

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

176	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico felino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g	Caja con 30 sobres	2221000136	5	35
177	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico (Tipo Rumenphorte): Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15 g	Caja con 40 sobres	2221000136	1	7
178	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Levadura de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> (Tipo Levaguard Plus Laboratorios Elanco). Bulto cerrado. Empacado de origen. Cultivada en base a harina de maíz, sémola de maíz, gluten de maíz, salvado de trigo, salvado de centeno, malta diastásica, jarabe de maíz y melaza de caña Suplementada con Zinc. Bulto 25 kg	Bulto	2221000136	1	3
179	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Vitamina E 400 UI ó 400 mg cápsulas	Bote con por lo menos 90 cápsulas	2221000102	6	28
180	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para perro (bolsa 14.9 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen	Kilogramo	2221000008	210	700
181	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para gato (bolsa 7.25 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen	Kilogramo	2221000008	70	700
182	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para gato mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 156 g	2221000060	18	100
183	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para perro mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 370 g	2221000060	11	70
184	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) de prescripción médica para perros (Tipo Hill's prescription diet j/d, k/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico) análisis garantizado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000008	100	420
185	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) de prescripción médica para gato (Tipo Hill's prescription diet k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico) Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 120-160 g	2221000060	11	70
186	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo de prescripción para perro (Tipo Hill's prescription diet k/d, z/d, u/d, Royal Canin o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 364 g	2221000060	10	62
187	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para bovino (Tipo Purina Sequía Puricarne) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26% FC; 2.0% GC; 4.52% Ca; 0.2% P.	Kilogramo	2221000114	7,500	16,500



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

		Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen				
188	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ovino (tipo Purina Ovina Reproductores) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000010	920	5,000
189	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para aves (tipo Purina Iniciarina). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 21% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000006	175	5,000
190	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para caballo (tipo Purina Omolin). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12.5% Hum; 13% PC; 2.8% GC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 12.5% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000104	460	7,000
191	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para cerdo (Tipo Purina desarrollina TP) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5% FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000112	690	7,000
192	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para gallos y pollos de pelea en mantenimiento (Tipo Purina) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 17% PC, 2% GC, 8% FC, 12% Hum, 8% Cen, 53% E.L.N., 0.80% Calcio, 0.50% Fósforo. Bulto de 25 K, cerrado, empacado de origen.	Kilogramo	2221000006	170	3,000
193	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para conejo (Tipo Purina Conejina N). Etiqueta, Empacado de origen, Análisis garantizado: PC 14.5%; GC 2.0%; FC 18%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 43.5; Ca 1.1%; P 0.45%. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000106	350	2,300
194	ALIMENTOS COMERCIALES	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Tipo Wardley): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg. Empacado y etiquetado de origen.	Frasco 100 g	2221000064	13	70
195	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas mini (Tipo Mazuri leaf eater primate diet mini bisquit): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000120	330	800
196	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas (Tipo Mazuri Leaf Eater Primate Diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Triptofano 0.25%; Valina 1.1%; Ácido Linoleico 2.1%Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000120	438	1,100
197	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates (Tipo LabDiet 5038 Monkey Diet) Etiqueta, empacado de origen, análisis garantizado: 15% PC 5% GC, 6% FC, 12% Hum, 8% Cen. Bulto de 25 lb o 11.33 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000120	200	500



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

198	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates del Nuevo Mundo (Tipo Mazuri) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 22% PC, 7.5% de GC, 5.5% de FC, 12% Hum, 8.9% Cen. Bulto de 11.3 Kg. Empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000120	330	800
199	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para herbívoros silvestres bajo en almidones (Tipo Mazuri wild herbivore diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 50 libras, ó 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000122	7,350	13,265
200	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco alto en fibra para herbívoros silvestres (Tipo Zoo diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Materia seca 90.03 – 90.5%; PC 12.9 13.7%; PD 70. 50%PC; PND 29. 50%PC; PS 20. 3%PC; Metionina 0. 16%; Lisina 0. 74%; Leucina 0. 83%; Isoleucina 0. 49%; Valina 0. 60%; Treonina 0. 46%; Arginina 0. 70%; Histidina 0. 32%; Triptofano 0. 15%; FNA 0. 53%; FND 50.78 – 54.3%; FAD 37.2 – 37%; Almidón 3.8%; Azúcares 8. 3%; FNDsol 1 2. 41%; Lignina 2. 10%; Lípidos 3.5 – 3.8%; Ácido graso Omega 3 0.5%; cenizas 9.33 – 9.32%; Ca0. 89%; P 0. 36%; Mg 0. 36%; K 1. 28%; Na 0. 45%; Cl 0. 4%; S 0. 18%; Co 1. 50 ppm; Cu 28. 00 ppm; Fe 356. 00 ppm; I 1. 70 ppm; Mn 124. 00 ppm; Zn 127. 00 ppm; Se 0. 80 ppm; Tiamina 10.00ppm; Riboflavina 100.00ppm; Niacina 60.00 ppm; Ácido Pantoténico 33.00ppm; Bulto 25 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen Clorhidrato de Colina 1700.00ppm; Ácido Fólico 2.00ppm; Piridoxina 4.20ppm; Biotina 0.50ppm; Vit B12 23.00mcg/kg; Vit A 6. 50 KUI/kg; Vit D 1. 30 KUI/kg; Vit E 564. 00 KUI/kg; EM 1,634 Kcal/kg MS en mantenimiento; 1,021 Kcal/Kg MS en ganancia de peso.	Kilogramo	2221000128	5,200	31,500
201	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para roedores (Tipo Rodent Lab diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 23% PC; 1.55% Arginina; 0.34% Cisteína; 1.17% Glicina; 0.59% Histidina; 1.16% Isoleucina; 1.87% Leucina; 1.40% Lisina; 0.43% Metionina; 1.11% Fenilalanina; 0.73% Tirosina; 0.31% Triptofano; 1.25% Valina; 1.27% Serina; 2.61% Ácido Aspártico; 5.23% Ácido Glutámico; 1.21% Alanina; 1.70% Prolina; 0.005% Taurina; 4.5% GC; 1.53% Ácido Linoléico; 6% FC; 8% Cen; 0.95% Ca; 0.69% p; 1.20% k; 0.25% Mg; 0.29% S; 0.40% Na; 0.70% Cl; 12 ppm FI; 290 ppm Bulto de 50 libras, ó 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000144	56	840
202	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para calitricidos (Tipo Mazuri callitrichid diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21.9% PC; 1.24% Arginina; 0.19% Cisteína; 1.66% Glicina; 0.49% Histidina; 1.07% Isoleucina; 1.35% Lisina; 0.59% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.75% Tirosina; 0.85% Treonina; 0.2% Triptofano. Bolsa de 500 gramos, cerrado, empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000120	4	14
203	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para flamencos en reproducción (Tipo Mazuri Flamencos Reproducción): Etiqueta, Empacado de	Kilogramo	2221000124	340	980



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

		origen, análisis garantizado: 12% Hum; 34% PC; 1.73% Arginina; 0.46% Cisteína; 2.04% Glicina; 0.74% Histidina; 1.56% Isoleucina; 3.33% Leucina; 2% Lisina; 0.96% Metionina; 1.66% Fenilalanina; 1.16% Tirosina; 1.32% Treonina; 0.32% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen				
204	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para caninos exóticos (Tipo Mazuri Exotic canine diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 29% de PC, 18% de GC, 4% de FC, 12% Hum, 9% Cen, 0.75% de sodio. Bulto de 15 Kg, cerrado, empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000102	135	250
205	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para hurones (Tipo Mazuri hurones): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 38% PC; 2.13% Arginina; 0.61% Cisteína; 1.77% Glicina; 0.63% Histidina; 1.47% Isoleucina; 3.31% Leucina; 2.09% Lisina; 0.85% Metionina; 1.53% Fenilalanina; 0.83% Tirosina; 1.35% Treonina; 0.31% Triptofano; 1.81% Valina; 0.29% Taurina; 4% FC; 20.5% GC; 2.93% Ácido Linoleico; 7.5% Cen; 1.44% Ca; 1.24% P; 0.57% K; 0.12% Mg. Bulto de 25 lb, ó 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000142	35	85
206	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para insectívoros (Tipo Mazuri Insectívoros): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; FC 13%; PC 28%; GC 12%; CEN 8%. Bulto de 25 lb, ó 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000150	60	210
207	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para canguros (Tipo Mazuri kangaroo/wallaby diet 5Z88): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 15.3% PC; Arginina 0.90%; Cisteína 0.23%; Glicina 0.63%; Histidina 0.37%; Isoleucina 0.68%; Leucina 1.14%; Lisina 0.69%; Metionina 0.27%; Fenilalanina 0.69%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000130	21	280
208	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para psitácidos en reproducción (Tipo Mazuri Psitácidos en Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Humm; 15% PC; 1% Arginina; 0.32% Cisteína; 0.75% Glicina; 0.45% Histidina; 0.94% Isoleucina; 1.9% Leucina; 0.95% Lisina; 0.57% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.71%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000006	255	490
209	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para rinoceronte en cubos (Tipo Mazuri rhino cube) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC; Arginina 0.84%; Cisteína 0.21%; Histidina 0.35%; Isoleucina 0.61%; Leucina 1%; Lisina 0.79%; Metionina 0.22%; Fenilalanina 0.63%; Tirosina 0.45%; Treonina 0.53%; Triptofano 0.18%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000146	111	350
210	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas acuáticas (Tipo Mazuri tortugas acuáticas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 40% PC; 2.30% Arginina; 0.56% Cisteína; 2.22% Glicina; 0.86% Histidina; 1.69% Isoleucina; 3.47% Leucina; 2.45% Lisina; 0.94% Metionina; 1.77% Fenilalanina; 1.19% Tirosina; 1.55% Treonina; 0.40% Triptofano; 2.07% Valina; 10% GC; 5.0% FC; 5.8% FND; 2.8%	Kilogramo	2221000156	38	70



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		FAD; 9.0% Cen, 2.00% Ca; 1.33% P; 0.75% K Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen				
211	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas terrestres (Tipo Mazuri tortugas terrestres): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000156	88	140
212	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tucanes (Tipo Mazuri tucanes): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 20% PC; 1.10% arginina; 0.39% Cisteína; 0.57% Glicina; 0.48% Histidina; 0.94% Isoleucina 1.5%; Leucina 1.5%; Lisina 0.63% Metionina; 0.99% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.83% Treonina; 0.25% Triptofano; 1.06% Valina; 8% GC; 7% Cen; 5% FND; 1% FAD; 1.2% Ca; 0.79% P; 0.40% K; 0.09% Mg; 0.17% Na; 0.46% Cl; 0.28% Se; 70 ppm Zn; 85 ppm Mn; 17 ppm Cu. Bulto de 15 lb, ó 6.8 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000006	75	170
213	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ratites, (tipo Mazuri® Ratite Breeder Diet), Harina de soja descascarillada, maíz molido, harina de trigo, harina de alfalfa deshidratada, fosfato dicálcico, cáscara de soja molida, carbonato de calcio, aceite de soja, harina de pescado, sal, melaza de caña, sulfonato de lignina de calcio, levadura seca de cerveza, clorhidrato de piridoxina, cloruro de colina, dl-metionina, acetato de dl-alfa tocoferilo (forma de vitamina E), ácido fólico, biotina, colecalfiferol (forma de vitamina D3), complejo de bisulfato sódico de menadiona (fuente de vitamina K), acetato de vitamina A, pantotenato de calcio, ácido nicotínico, en conserva con tocoferoles mixtos (forma de vitamina E), mononitrato de tiamina, suplemento de riboflavina, extracto de romero, óxido de manganeso, sulfato de cobre, ácido cítrico, óxido de zinc, suplemento de vitamina B12, carbonato ferroso, proteinato de manganeso, sulfato de zinc, proteinato de zinc, yodato de calcio, proteinato de cobre, selenito de sodio, carbonato de cobalto. 50 lb (22.67kg), Tamaño del pellet: 5/32" de diámetro x 1/2" de largo.	Kilogramo	2221000006	110	245
214	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para iguanas (Tipo Mazuri Reptiles Herbívoros 5E5M): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 20% PC; 4% GC; 7% Cen; 10% FC; 1.75% Ca; 1% P; 9000 UI Vit A; Bulto de 25 lb, ó 11.33 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000102	5	18
215	ALIMENTOS COMERCIALES	Multivitamínico para aves pequeñas con vitamina A (Tipo Mazuri Small Bird Supplement with vitamin A, Fórmula número 5M25): Tabletas 0.2g forma oval. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg	Bote de 360g (Aprox. 1800 tabletas de 0.2g cada una)	2221000100	1	5



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

216	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento para mamíferos marinos con vitaminas A y C (Tipo Mazuri Marine Mammal Supplement with Vitamins A and C, Fórmula número 5M26): Tabletas de 1.5g. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg	Bote de 600g (Aprox. 400 tabletas de 1.5g cada una)	2221000160	3	40
217	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento natural Vitamina E (Tipo Emcelle-Tocoferol): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. E 500 UI	Frasco 1 lt	2221000100	1	10
218	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento en polvo para carnívoros dieta con presa entera (Tipo Mazuri 58QB)	Kilogramo	2221000148	90	180

ANEXO UNO

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA **LATRP**ERCDMX, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL **CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, PARA EFECTO EL LISTADO DE POR MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL (1)		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (1)		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (1)		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (1)		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES USADOS (1)		
DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA (1)		
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL:		
NÚMERO DE CUENTA POR SERVICIO DE AGUA		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE ENCUENTRA CON LA AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONSIDERA EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS		



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PRESUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN EL CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
--	--	--

ATENTAMENTE

RAZÓN SOCIAL:		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:		
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
NÚMERO TELEFÓNICO A 10 DIGITOS:		
CORREO ELECTRÓNICO VIGENTE:		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
MI REPRESENTADA ES MIPYME:	(SI)	(NO)
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA POSITIVA ESPECIFICAR QUE TIPO DE ESTRATIFICACIÓN ES SU REPRESENTADA: (MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESA). EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA JUSTIFICAR Y ESPECIFICAR PORQUE NO ENTRA EN LA ESTRATIFICACIÓN.		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

**NOTAS: (1) EN ESTAS OBLIGACIONES EN CASO DE QUE NO APLIQUEN, DEBERÁ ESTABLECER
BREVEAMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, ADJUNTANDO COPIA
FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE
INMUEBLES O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONTRATO DE COMODATO ETC.).**



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026
**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

ANEXO DOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

INSTRUCCIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

FACTURAR A:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

R.F.C.: GDF9712054NA

**DOMICILIO: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NO. 77, COL. CENTRO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.
06000, CIUDAD DE MÉXICO.**

ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

I.- CONTENER IMPRESO EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE DE QUIEN LOS EXPIDA. TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE TENGAN MÁS DE UN LOCAL O ESTABLECIMIENTO, DEBERÁN SEÑALAR EN LOS MISMOS EL DOMICILIO DEL LOCAL O ESTABLECIMIENTO EN EL QUE SE EXPIDAN LOS COMPROBANTES.

II.- CONTENER EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA O POR EL PARTICIPANTE DE CERTIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES Y EL SELLO DIGITAL A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV, INCISOS B) Y C) DEL ARTÍCULO 29 DE ESTE CÓDIGO.

III.- LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

IV.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN EXPIDA.

V.- CANTIDAD Y CLASE DE MERCANCÍAS O DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE AMPAREN.

VI.- VALOR UNITARIO CONSIGNADO EN NÚMERO E IMPORTE TOTAL CONSIGNADO EN NÚMERO O LETRA, ASÍ COMO EL MONTO DE LOS IMPUESTOS QUE EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES DEBAN TRASLADARSE, DESGLOSADO POR TASA DE IMPUESTO, EN SU CASO.

VII.- NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO ADUANERO, ASÍ COMO LA ADUANA POR LA CUAL SE REALIZÓ LA IMPORTACIÓN, TRATÁNDOSE DE VENTAS DE PRIMERA MANO DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN.

VIII.- TENER ADHERIDO UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LOS CASOS QUE SE EJERZA LA OPCIÓN PREVISTA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE ESTE CÓDIGO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL.

LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁN SER ADQUIRIDOS CON LOS PARTICIPANTES QUE AUTORICE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

IX.- EL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE QUE LO EXPIDE.

LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD REFERIDOS EN LA FRACCIÓN VIII DE ESTE ARTÍCULO QUE NO HUBIERAN SIDO UTILIZADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN UN PLAZO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERAN ADQUIRIDO, DEBERÁN DESTRUIRSE Y LOS CONTRIBUYENTES DEBERÁN DAR AVISO DE ELLO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN LOS TÉRMINOS QUE ÉSTE ESTABLEZCA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL.

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE DICHAS OPERACIONES DEBERÁN EXPEDIR COMPROBANTES SIMPLIFICADOS EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN REGLAS DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EMITA. DICHOS CONTRIBUYENTES QUEDARÁN LIBERADOS DE ESTA OBLIGACIÓN CUANDO LAS OPERACIONES CON EL PÚBLICO EN GENERAL SE REALICEN CON UN MONEDERO ELECTRÓNICO QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE CONTROL QUE PARA TAL EFECTO ESTABLEZCA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ANEXO TRES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y R.F.C. GDF9712054NA.

_____(1)____EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)____M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)____CON DOMICILIO EN _____(4)____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° _____(5)____CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO _____(6)____, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. **(FIN DE TEXTO)**.

ASIMISMO “LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 179 Y 282 DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS**; LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO”. **(FIN DE TEXTO)**.

NOTAS:

1. NOMBRE DE LA AFIANZADORA
2. IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
3. RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR
4. DOMICILIO DEL PROVEEDOR
5. CLAVE DEL CONCURSO
6. OBJETO DEL CONTRATO
7. LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA DEBERÁ SER POR EL 5% DEL IMPORTE MÁXIMO ANTES DE I.V.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.

ANEXO CUATRO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 4. GARANTÍAS EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 4.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA PROPUESTA.

FORMATO PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

FECHA DE EMISIÓN: FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN

MONTO AFIANZADO: NO MENOR DEL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.

ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, TERCER PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P.06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y R.F.C. GDF9712054NA

PARA GARANTIZAR POR: RAZON SOCIAL DE LA PERSONA MORAL O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA“.”, CON DOMICILIO EN XXXX CIUDAD DE MÉXICO XXX -. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SEDEMA/DGAF/JUDAS/XXX/2026, DE FECHA XX DE XXX DE 2026 CON UN IMPORTE DE \$ XXXX 00/100 M.N.), NO INCLUYE IVA, CON VIGENCIA SERÁ UN DÍA DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO., CON UN MONTO AFIANZADO DE \$XXXX 00/100 M.N.), RELATIVO A “APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-DGAF-025 -2026 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, REPRESENTADA POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON LA ASISTENCIA DEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, Y COMO AREA USUARIA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE Y POR LA OTRA **"LA PERSONA MORAL O FÍSICA"**.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE LLEGARAN A INTERPONERSE HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE TAL FORMA QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO.

C) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS BIENES QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

D) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA REALIZACIÓN TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

E) QUE EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR / PROVEEDORA"** NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE HASTA 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS BIENES, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS BIENES, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA **"EL PROVEEDOR / PROVEEDORA"**.

F) **"EL GCDMX"** MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR / LA PROVEEDORA"** UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA QUE ADMINISTRA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

G) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO, RENUNCIA AL DERECHO QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 179 DE LA MISMA LEY, LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR / PROVEEDORA"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

FORMATO PARA CHEQUE CERTIFICADO

FECHA DE EMISIÓN: FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN.

MONTO AFIANZADO: NO MENOR DEL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.

"EL PROVEEDORA / LA PROVEEDORA" CONSTITUYE EN ESTE ACTO, COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, CHEQUE CERTIFICADO EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA POR UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL I.V.A., POR LA CANTIDAD DE \$XXX 00/100 M.N, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

DICHO CHEQUE CERTIFICADO, DEBERÁ SOMETERSE A LAS DECLARACIONES EXPRESAS SIGUIENTES:

A) QUE EL CHEQUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA GARANTÍA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

C) QUE EL CHEQUE GARANTIZA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

D) QUE, PARA SER CANCELADO EL CHEQUE, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ANEXO CINCO

PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____

NÚMERO DEL PODER NOTARIAL: _____ FECHA DEL PODER NOTARIAL: _____

MEJORA DE PRECIOS

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"									
PARTIDA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CAMBS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	1RA RONDA		
							PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	ABARROTÉS	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen.	Bolsa 470 g	2221000102	2	4			
2	ABARROTÉS	Atún en aceite (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata de 130 g	2221000102	9	23			
3	ABARROTÉS	Atún en agua (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg	Lata 130 g	2221000102	18	28			
4	ABARROTÉS	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen.	Caja con 25 sobres	2221000102	1	3			
5	ABARROTÉS	Cajeta envinada (Tipo Coronado) Etiqueta, Empacado de origen.	Frasco de 333 g	2221000102	1	4			
6	ABARROTÉS	Canela en raja, bolsas de 100 g, empacado de origen	Empaque de 100 g	2221000102	6	14			
7	ABARROTÉS	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	Pieza	2221000072	10	28			
8	ABARROTÉS	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (tipo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen.	Bolsa con 20 palitos	2221000072	1	9			
9	ABARROTÉS	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen	Pieza	2221000072	13	28			
10	ABARROTÉS	Cereal infantil 4 cereales Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.	Pieza de 270 g	2221000074	5	17			
11	ABARROTÉS	Cereal de arroz infantil, Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.	Pieza 270 g	2221000074	4	5			
12	ABARROTÉS	Cereal (Tipo Fitness) Etiqueta, Empacado de origen.	Caja de 570 g	2221000074	6	18			
13	ABARROTÉS	Cereal (Tipo Froot loops). Etiqueta, Empacado de origen.	Caja de 380 g	2221000074	2	9			
14	ABARROTÉS	Cocxel de frutas en almibar Tipo La costeña: Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 850 g	2221000102	2	9			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

15	ABARROTES	Colorantes vegetales para alimentos (Tipo McCormick) surtido de 4 colores, frascos de 7.25 ml cada uno, contenido neto 29 ml. Empacado de origen	Caja con 4 frascos	2221000102	1	3			
16	ABARROTES	Colorantes verde en polvo para alimentos, (Tipo Deiman o tipo Duche) bote de 1 Kg, empacado de origen	Bote de 1 Kg	2221000102	3	6			
17	ABARROTES	Crema de cacahuete (Tipo Aladino) Etiqueta, Empacado de origen.	Frasco de 425 g	2221000102	5	9			
18	ABARROTES	Esencias de anís, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
19	ABARROTES	Esencias de coco, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
20	ABARROTES	Esencias de fresa, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
21	ABARROTES	Esencias de limón, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
22	ABARROTES	Esencias de menta, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
23	ABARROTES	Esencias de naranja, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
24	ABARROTES	Esencias de piña, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
25	ABARROTES	Esencias de plátano, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
26	ABARROTES	Esencias de uva, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
27	ABARROTES	Esencias de vainilla, empacado de origen	Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
28	ABARROTES	Galletas saladas (Tipo Gamesa) Etiqueta, Empacado de origen.	Paquete de 186 g	2221000102	2	9			
29	ABARROTES	Gelatina (Tipo Gary). Etiqueta, Empacado de origen.	Sobre de 120 g	2221000102	15	42			
30	ABARROTES	Grenetina natural: Etiqueta, Bolsa 1 kg. Empacado de origen.	Kilogramo	2221000102	7	32			
31	ABARROTES	Harina de trigo: Etiqueta, Empacado de origen.	Paquete de 1 kg	2221000102	9	30			
32	ABARROTES	Jugo de frutas (Tipo Jumex) Etiqueta, Tetrapack empacado de origen	Tetrapack de 960 ml	2221000102	30	70			
33	ABARROTES	Mermelada de chabacano (Tipo Clemente Jaques) Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 470 g	2221000102	1	5			
34	ABARROTES	Mermelada de fresa (Tipo McCormick) Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 470 g	2221000102	2	9			
35	ABARROTES	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tipo Tasty Diabetics). Etiqueta, Empacado de origen	Frasco de 355 g	2221000102	5	13			
36	ABARROTES	Miel de abeja	Frasco de 1 kg	2221000102	2	16			
37	ABARROTES	Pan de caja integral (Tipo Bimbo). Etiqueta, Empacado de origen	Paquete de 620 g	2221000102	340	850			
38	ABARROTES	Pasta para spagueti (Tipo La Moderna). Etiqueta, Empacado de origen	Paquete de 200 g	2221000102	4	17			
39	ABARROTES	Piloncillo en barra. Etiqueta, Empacado de origen.	Paquete 0.9 a 1 kg	2221000102	1	2			
40	ABARROTES	Queso crema (Tipo Philadelphia). Etiqueta, Empacado de origen.	Paquete de 180 g	2221000102	4	9			
41	ABARROTES	Rebanadas de mango en almibar (Tipo La Costeña) Etiqueta, Empacado de origen	Bote de 800 gramos	2221000102	1	7			
42	ABARROTES	Sardina en aceite (Tipo Dolores) Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 120 g	2221000102	22	84			
43	ABARROTES	Yoghurt cremoso natural y sabores (Tipo Alpura o LALA) Etiqueta, Empacado de origen.	Bote de 900 g	2221000102	4	9			
44	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para gatos (Tipo KMR, Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin)	Bote 300 g	2221000068	1	1			
45	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para perros (Tipo PetAg, Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin)	Bote 2 kg	2221000068	1	2			
46	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea de cabra (Tipo Goats Milk Esbilac)	Bote de 340 g	2221000068	1	1			
47	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos (Tipo NAN normal o NAN deslactosada): Etiqueta, Empacado de origen. Gramaje entre 363 y 1230 g por bote	Bote 1.2 kg	2221000068	1	1			
48	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en empaque tetrapak pasteurizada o ultrapasteurizada (Tipo Alpura, LALA o Santa Clara entera, descremada o deslactosada)	Tetrapak 1 litro	2221000102	140	1,500			
49	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto de leche para corderos o cabritos adicionado con probióticos (Tipo Super cúa)	Costal 10 kg	2221000068	2	4			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

50	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto Suplemento de Calostro Materno (Tipo SCCL Calostro Bovino Completo, 100 g de inmunoglobulina bovina IgG). Empaque de origen	Bolsa de 700 g	2221000158	4	6			
51	CÁRNICOS	Carne de caballo en canal: Peso por canal 45 kg como mínimo. Carne debidamente madurada. De buena calidad, color rojo característico. Sin presencia de olores o signos de putrefacción. No debe presentar golpes, hematomas, Petequias, fractura, edema o abscesos, o presencia de parásitos. Puede presentar grasa color blanco o color amarilla.	Kilogramo	2221000140	10,240	40,000			
52	CÁRNICOS	Pollo entero: temperatura de 2 - 4°C, con piel, sin plumas, sin patas, sin cabeza, sin vísceras, peso por pieza 2 a 4 kg. No debe presentar exceso de grasa, golpes, hematomas, Petequias, edema, fracturas, materia fecal, señales de abscesos o parásitos. Pieza de 2 a 2.5Kg	Kilogramo	2221000016	8,000	17,750			
53	CÁRNICOS	Codorniz entera en canal congelada: Etiqueta, Empacado de origen	Paquete con 10 piezas	2221000102	1,200	2,336			
54	CÁRNICOS	Conejo entero en canal congelado: Etiqueta, Empacado de origen de 1.2 Kg (peso aproximado)	Kilogramo	2221000102	600	2,000			
55	CÁRNICOS	Hígado de pollo, Limpio, de la mejor calidad, sin olor o signos de putrefacción. Se debe entregar en cadena de frío.	Kilogramo	2221000016	4	7			
56	CÁRNICOS	Huevo de gallina blanco o rojo: piezas de 62 a 66 g. Caja de cartón en maple para huevos de capacidad de 11 a 22 Kg. Fresco, no rotos, podridos, sin presencia de hongos, mal olor o tamaño inadecuado. Que no se hunda si se sumerge en agua corriente, debido a la integridad de la cámara de aire del huevo, lo que indica frescura y calidad.	Kilogramo	2221000102	200	600			
57	CÁRNICOS	Mollejas de pollo: Abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C. De la mejor calidad. Se debe entregar en cadena de frío.	Kilogramo	2221000016	4	16			
58	PESCADOS	Pescado de agua fría arenque, capelin, macarela, calamar: temperatura de -18°C	Kilogramo	2221000102	500	1,500			
59	PESCADOS	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C	Kilogramo	2221000102	130	400			
60	FORRAJES	Heno de alfalfa, avena, cebada, otros pastos: forraje seco, sin presencia de hongos, malezas, objetos extraños o basura, ni rastros de fermentación, humedad o calentamiento. Con presencia abundante de hoja. Coloración verde característico, forraje no lignificado, esto se podrá corroborar mediante estudio de Fracciones de Fibra o Van Soest en laboratorio de Bromatología. El transporte de estos forrajes deberá estar cubierto con lona en caso de lluvia o viajes largos para garantizar la frescura y calidad del forraje.	Paca de 12 a 15 kg	2221000132	3,072	13,500			
61	FORRAJES	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de maleza, amarillamiento, sin signos de plaga (puntillero en las hojas, hojas taladradas) y sin floración. No debe venir caliente. Color verde brillante	Manojo de 2.0-2.5 kg	2221000002	7,500	15,000			
62	FORRAJES	Bambú (<i>Bambusa oldhamii</i>): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo. Sin presencia de plaga (hojas taladradas, manchas oscuras en las hojas), color verde brillante. Paquete de 20-30 kg	Kilogramo	2221000102	600	3,500			
63	FORRAJES	Forraje verde hidropónico: a partir de la germinación de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas; hojas lanceoliformes, deberá presentarse en la charola de siembra retornable de tamaño 53 cm largo, 23 cm ancho y 2.5 cm de alto.	Charola de 1.5 a 2.5 kg	2221000078	2,300	3,200			
64	FORRAJES	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento	Kilogramo	2221000110	11	240			
65	FORRAJES	Hojas de plátano: Hojas frescas. Paquete de 8 kg	Kilogramo	2221000108	1,500	7,700			
66	FORRAJES	Hoja de maíz, deshidratada, empaquetada	Kilogramo	2221000042	9	46			
67	FRUTAS Y VERDURAS	Aguaate criollo: piezas de 200 gr	Kilogramo	2221000102	15	45			
68	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza de castilla	Kilogramo	2221000102	30	60			
69	FRUTAS Y VERDURAS	Caña de azúcar	Kilogramo	2221000102	50	75			
70	FRUTAS Y VERDURAS	Coco con cáscara: pieza de 2 Kg	Pieza de 2 Kg	2221000102	5	30			
71	FRUTAS Y VERDURAS	Coco sin cáscara: pieza de 1 Kg	Pieza de 1 Kg	2221000102	30	42			
72	FRUTAS Y VERDURAS	Durazno: pieza de 40 gr	Kilogramo	2221000102	3	6			
73	FRUTAS Y VERDURAS	Frambuesa: empaque 0.5 kg	Empaque 0.5 kg	2221000102	2	6			
74	FRUTAS Y VERDURAS	Fresa: empaque 1 kg	Empaque 1 kg	2221000102	6	9			
75	FRUTAS Y VERDURAS	Guayaba peruana: pieza de 60 g	Kilogramo	2221000102	530	900			
76	FRUTAS Y VERDURAS	Higo: pieza de 20 g	Kilogramo	2221000102	8	40			
77	FRUTAS Y VERDURAS	Jicama: pieza de 800 g-1 kg	Kilogramo	2221000102	46	750			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

78		Mandarina: pieza 70 a 100 g	Kilogramo	2221000102	10	30			
79	FRUTAS Y VERDURAS	Mango Ataulfo: pieza de 250 g. Temporada Marzo-Junio	Kilogramo	2221000102	60	120			
80	FRUTAS Y VERDURAS	Manzana roja/ perón golden nacional: pieza 150-200 g, color rojo uniforme, sin picaduras y sin abolladuras. Caja de cartón 60 x 40 cm contenido 17 Kg (medidas aproximadas o similares). Pieza 150-200 g	Kilogramo	2221000102	1,536	4,700			
81	FRUTAS Y VERDURAS	Melón chino: pieza de 1-1.5 kg	Kilogramo	2221000102	1,000	2,000			
82	FRUTAS Y VERDURAS	Naranja: pieza 200 g	Kilogramo	2221000102	100	200			
83	FRUTAS Y VERDURAS	Papaya maradol: pieza de 0.5-2.5 kg	Kilogramo	2221000102	1,675	4,000			
84	FRUTAS Y VERDURAS	Pera mantequilla: pieza 120 g. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 20 Kg (medidas aproximadas o similares) Pieza 120 g	Kilogramo	2221000102	320	640			
85	FRUTAS Y VERDURAS	Piña: pieza de 2 Kg	Kilogramo	2221000102	8	16			
86	FRUTAS Y VERDURAS	Plátano tabasco: pieza de 15 a 20 cm, color amarillo o verde limonado. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 18 Kg (medidas aproximadas o similares). Pieza de 15 a 20 cm	Kilogramo	2221000102	2,500	4,700			
87	FRUTAS Y VERDURAS	Sandía: pieza 4-7 kg	Kilogramo	2221000102	686	2,000			
88	FRUTAS Y VERDURAS	Tamarindo: a granel	Kilogramo	2221000102	3	6			
89	FRUTAS Y VERDURAS	Tuna blanca con cáscara: pieza de 150 g. Temporada a partir del mes de mayo.	Kilogramo	2221000102	90	25			
90	FRUTAS Y VERDURAS	Uva: bolsa de 1 Kg	Bolsa de 1 Kg	2221000102	52	250			
91	FRUTAS Y VERDURAS	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	Manejo de 2 kg	2221000102	350	1,400			
92	FRUTAS Y VERDURAS	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel	Kilogramo	2221000102	1,762	4,500			
93	FRUTAS Y VERDURAS	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento en pieza de 300-400 g	Kilogramo	2221000102	175	700			
94	FRUTAS Y VERDURAS	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel en pieza de 300 g	Kilogramo	2221000102	410	820			
95	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza (italiana, largas): en pieza de 150 g	Kilogramo	2221000102	420	700			
96	FRUTAS Y VERDURAS	Camote: a granel, en pieza de 300 g	Kilogramo	2221000102	615	1,000			
97	FRUTAS Y VERDURAS	Chayote: a granel en pieza de 200 g	Kilogramo	2221000102	360	600			
98	FRUTAS Y VERDURAS	Chicharo en vaina: a granel	Kilogramo	2221000102	360	720			
99	FRUTAS Y VERDURAS	Ejote: a granel	Kilogramo	2221000102	374	4,200			
100	FRUTAS Y VERDURAS	Elote sin hoja: a granel en pieza 300 g	Pieza	2221000102	3,700	9,000			
101	FRUTAS Y VERDURAS	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Manejo de 2 Kg	2221000102	130	770			
102	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de calabaza	Manejo de 500 g	2221000102	5	14			
103	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de campasúchil	Ramos de 500 g	2221000102	5	14			
104	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbabuena. En manojito atado, fresco. Olor y color característicos	Manejo de 500 g	2221000102	3	9			
105	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbas de olor. En manojito atado, fresco. Olor y color característicos	Manejo 300 g	2221000102	3	9			
106	FRUTAS Y VERDURAS	Jengibre	Kilogramo	2221000102	4	8			
107	FRUTAS Y VERDURAS	Jitomate saladette en pieza de 90 g, textura firme y uniforme, sin hundimientos.	Kilogramo	2221000102	250	720			
108	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 250 g	2221000102	375	1,000			
109	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 800 g	2221000102	5,900	20,000			
110	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 500 g	2221000102	2,246	6,000			
111	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Pieza de 250 g	2221000102	406	700			
112	FRUTAS Y VERDURAS	Nopales: limpios sin espinas, Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Kilogramo	2221000044	250	600			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

113	FRUTAS Y VERDURAS	Papa Alpha: a granel en pieza de 200-300 g	Kilogramo	2221000102	7	63			
114	FRUTAS Y VERDURAS	Pepino de 250 a 400 g	Kilogramo	2221000102	6	9			
115	FRUTAS Y VERDURAS	Pimiento verde o morrón: A granel en pieza de 150 g	Kilogramo	2221000102	343	600			
116	FRUTAS Y VERDURAS	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento	Manojo 1 kg	2221000080	40	100			
117	FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria mediana: a granel. Pieza entera no quebrada o muy grande.	Kilogramo	2221000082	1,030	2,000			
118	GRANOS Y SEMILLAS	Almendra. Semilla entera limpia y fresca	Empaque de 100 g	2221000102	3	11			
119	GRANOS Y SEMILLAS	Mezcla de semillas o Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Niger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. Sin chochitos de colores o de dulce.	Kilogramo	2221000012	32	150			
120	GRANOS Y SEMILLAS	Amaranto en tabilla: Empacado de origen	Tabillitas 33 g	2221000102	150	420			
121	GRANOS Y SEMILLAS	Arándanos deshidratados. A granel.	Kilogramo	2221000102	2	5			
122	GRANOS Y SEMILLAS	Arroz entero blanco empacado de origen.	Empaque 1 kg	2221000102	16	72			
123	GRANOS Y SEMILLAS	Avena en hojuela. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	131	370			
124	GRANOS Y SEMILLAS	Cacahuete con cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000102	105	300			
125	GRANOS Y SEMILLAS	Ciruela pasa. A granel	Kilogramo	2221000102	1	4			
126	GRANOS Y SEMILLAS	Fruta seca mixta. Empacada y etiquetada de origen.	Empaque 1 kg	2221000102	1	9			
127	GRANOS Y SEMILLAS	Granola preparada. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Empaque 1 kg	2221000102	4	9			
128	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz palomero. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Bolsa 500 g	2221000102	4	9			
129	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz quebrado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	340	2,500			
130	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla con cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000102	2	13			
131	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla sin cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000102	2	13			
132	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de la india sin cáscara. A granel.	Kilogramo	2221000118	1	3			
133	GRANOS Y SEMILLAS	Papas. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. Empaque 500 g	Bolsa de 500 g	2221000102	2	5			
134	GRANOS Y SEMILLAS	Salvado de trigo. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	61	182			
135	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de amaranto en grano. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000102	1	2			
136	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de chia. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. (100 gr)	Bolsa de 100 g	2221000102	7	42			
137	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de linaza. Limpia. A granel	Kilogramo	2221000102	2	9			
138	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de girasol. A granel	Kilogramo	2221000116	67	280			
139	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de mijo. A granel	Kilogramo	2221000102	150	250			
140	GRANOS Y SEMILLAS	Trigo entero. A granel	Kilogramo	2221000102	150	250			
141	ALIMENTO VIVO	Alevín de charal (<i>Chirostoma sp.</i>): Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa 500 ml agua con 70 a 80 piezas	2221000084	70	450			
142	ALIMENTO VIVO	Artemia franciscana, viva, en agua tratada. Olor a pescado, color rojizo. Refrigerada. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene.	Kilogramo	2221000086	7	60			
143	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) vivo adulto "burro": Olor a pescado, color característico. Ejemplares responsivos y libres de parásitos u otra enfermedad.	Bolsa de 500 ml agua con 40 a 50 piezas	2221000088	35	150			
144	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) seco. Libre de contaminantes	Kilogramo	2221000090	32	255			
145	ALIMENTO VIVO	Cucaracha de Madagascar (<i>Gromphadorhina</i>), pieza 1 a 7 cm; y 8 a 10 gramos peso	Pieza	2221000154	43	140			
146	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de alfiler (<i>Achetia domesticus</i>) adulto	Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	22	100			
147	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de clavo (<i>Achetia domesticus</i>) adulto	Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	68	245			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

148	ALIMENTO VIVO	Guppy adulto(Poecilia reticulata): Olor a pescado, color blanquecino	Bolsa con 10 hembras y 10 machos	2221000102	70	450			
149	ALIMENTO VIVO	Gusanos de Tubifex tubifex. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada	Kilogramo	2221000092	31	140			
150	ALIMENTO VIVO	Larvas de gusano de cera (<i>Galleria mellonella</i>)	Bote con 70 a 100 piezas	2221000102	1	6			
151	ALIMENTO VIVO	Larvas secas de Tenebrio molitor; o Larvas secas de mosca soldado <i>Hermetia illucens</i> ; o larvas secas de <i>Zophobas morio</i>	Kilogramo	2221000152	3	16			
152	ALIMENTO VIVO	Pulga de agua (<i>Daphnia</i> sp.). En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada	Kilogramo	2221000094	4	36			
153	ALIMENTO VIVO	Rata (<i>Rattus norvegicus albinus</i>) entera congelada. Ejemplares de 300 g promedio	Kilogramo	2221000096	7	70			
154	ALIMENTO VIVO	Rata (<i>Rattus norvegicus albinus</i>) adulta viva: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.500 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 5 piezas. Ejemplares de 300 g aproximadamente.	Pieza	2221000096	10	60			
155	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) entero congelado. Ejemplares de 15 g aproximadamente.	Kilogramo	2221000138	7	28			
156	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) adulto vivo: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.250 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 10 piezas. Ejemplares de 15 g aproximadamente.	Kilogramo	2221000098	1	9			
157	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 100 mg masticable (Tipo Redoxón infantil Laboratorios Bayer) tabletas masticables 100 mg.	Frasco con 100 tabletas	2221000100	15	85			
158	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 500 mg (Tipo Redoxón Laboratorios Bayer) tabletas orales 500 mg.	Frasco con 100 tabletas	2221000100	2	17			
159	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Aceite de pescado (Tipo Lysi Omega 3 Fish Oil)	Botella de 240 ml	2221000102	7	70			
160	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento alimenticio (Tipo Petmet naturals Healthy Life Omega 3): Ácidos grasos esenciales omega 3, DHA 80 mg, EPA 30 mg	Bote 400 g	2221000100	35	84			
161	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Melaza de caña	Garrafón de 25 litros	2221000102	1	3			
162	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico y mineral para perros (Tipo Nutriplus tabletas de Laboratorios Virbac)	Frasco con 60 tabletas	2221000100	10	55			
163	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico y mineral para perros y gatos (Tipo Nutriplus GEL alimento complementario dietético para perros y gatos, recuperación nutricional y convalecencia. tubo 120g COMPOSICION jarabe de glucosa, aceite de soja, aceite de hígado de bacalao, proteínas animales hidrolizadas, sulfato de magnesio heptahidrolizado, (202,967 IU/kg Vit A,10,004 IU/kg Vit D3, 1,058 IU/kg Vit E, 400 mg/kg Vit pp, 330 mg/kg Vit B5, 200 mg/kg Vit B6, 53 mg/kg Vit B2, 440 microg/kg Vit B12, 92 mg/kg Ioduro potásico, 179 mg/kg Sulfato de magnesio, 92 mg/kg quelato ferroso de glicina hidratado	Tubo 120 g	2221000100	1	9			
164	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico (Tipo Centrum fórmula balanceada) Envasado original. Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7 mg, Niacinamida 20 mg, Vitamina B6 2 mg, Ácido Fólico 400 mcg, Ácido Fólico 400 mcg.	Frasco con 100 tabletas	2221000100	1	9			
165	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico infantil (Tipo Centrum infantil tabletas masticables) fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 1000 UI, Vitamina C 75 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 10 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1 mg, Riboflavina 1 mg, Niacinamida 10 mg, Vitamina B6 1 mg, Ácido Fólico 100 mcg.	Frasco con 60 tabletas	2221000100	2	13			
166	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico y mineral con selenio (Tipo Fervinac Laboratorios Dechra): Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI; Pantotenato de Calcio 10 mg	Cubeta 18 Kg	2221000100	3	12			
167	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Carbonato de calcio grado alimenticio (De la mejor calidad, libre de metales pesados)	Kilogramo	2221000102	1	7			
168	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte articular de caballos (Tipo Platinum Performance CJ + BIENESTAR + SOPORTE ARTICULAR COMPLETO) Cubeta de 25 lb. Etiquetado y empacado de origen.	Cubeta de 25 lb	2221000102	1	4			
169	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte de huesos y tejidos blandos de zeolita para caballos (Tipo Platinum Performance Osteon). Bote de 10 lb o 4.54 Kg. Etiquetado y empacado de origen.	Bote de 4.54 Kg	2221000102	1	4			
170	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Completo de ayuda a la función gastrointestinal sana de Esmeclita Di-Tri Octaédrica (Tipo Platinum Performance Bio-Sponge). Cubeta de 21 lb o 9.53 Kg. Etiquetado empacado de origen	Cubeta de 21 lb	2221000102	1	2			
171	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> : Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> 49.15 g de polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago psyllium</i> Exipientes: cps: 100 g. Empacado de origen	Frasco 400 g	2221000134	1	6			
172	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de concentrado de proteína, sabor a doble chocolate (Tipo Gold Standar 100% Whey) cada 100 g aportan: 389 cal, 3 g de grasa, 164 mg de	Bote de 2.27 Kg	2221000102	1	3			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

		sodio, 10 g de carbohidratos, 79 g de proteína. Bote de 2.27 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.							
173	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Inulina de agave orgánica en polvo 454 g (tipo NBF)	Bolsa	2221000102	3	21			
174	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Sinuberase (Bacillus coagulans) comprimido 1 millón de UFC	Caja con 48 comprimidos	2221000136	7	35			
175	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico canino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g. Caja con 30 sobres	Caja con 30 sobres	2221000136	6	35			
176	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico felino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g	Caja con 30 sobres	2221000136	5	35			
177	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico (Tipo Rumenphorte): Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15 g	Caja con 40 sobres	2221000136	1	7			
178	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Levadura de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> (Tipo Levaguard Plus Laboratorios Elanco). Bulto cerrado. Empacado de origen. Cultivada en base a harina de maíz, sémola de maíz, gluten de maíz, salvado de trigo, salvado de centeno, malta diastásica, jarabe de maíz y melaza de caña Suplementada con Zinc. Bulto 25 kg	Bulto	2221000136	1	3			
179	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Vitamina E 400 UI ó 400 mg cápsulas	Bote con por lo menos 90 cápsulas	2221000102	6	28			
180	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para perro (bolsa 14.9 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen	Kilogramo	2221000008	210	700			
181	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para gato (bolsa 7.25 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen	Kilogramo	2221000008	70	700			
182	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para gato mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 156 g	2221000060	18	100			
183	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para perro mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 370 g	2221000060	11	70			
184	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) de prescripción médica para perros (Tipo Hill's prescription diet j/d, k/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico) análisis garantizado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000008	100	420			
185	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) de prescripción médica para gato (Tipo Hill's prescription diet k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico) Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 120-160 g	2221000060	11	70			
186	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo de prescripción para perro (Tipo Hill's prescription diet k/d, z/d, u/d, Royal Canin o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.	Lata de 364 g	2221000060	10	62			
187	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para bovino (Tipo Purina Sequia Puricame) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26% FC; 2.0% GC; 4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000114	7,500	16,500			
188	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ovino (tipo Purina Ovina Reproductores) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000010	920	5,000			
189	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para aves (Tipo Purina Iniciarina) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 21% PC; 8% FC; 1.5% GC; 0.8% Ca, 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000006	175	5,000			
190	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para caballo (Tipo Purina Omolin). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12.5% Hum; 13% PC; 2.8% GC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 12.5% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000104	460	7,000			
191	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para cerdo (Tipo Purina desarrollina TP) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5% FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000112	690	7,000			
192	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para gallos y pollos de peles en mantenimiento (Tipo Purina) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 17% PC, 2% GC, 8% FC, 12% Hum, 8% Cen, 53% E.L.N., 0.80% Calcio, 0.50% Fósforo. Bulto de 25 K, cerrado, empacado de origen.	Kilogramo	2221000006	170	3,000			
193	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para conejo (Tipo Purina Conejina N). Etiqueta, Empacado de origen, Análisis garantizado: PC 14.5%; GC 2.0%; FC 18%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 43.5; Ca 1.1%; P 0.45%. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000106	350	2,300			
194	ALIMENTOS COMERCIALES	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Tipo Wardley) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg. Empacado y etiquetado de origen.	Frasco 100 g	2221000064	13	70			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

195	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas mini (Tipo Mazuri leaf eater primate diet mini bisquit): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Bulto de 40 lb, 6 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000120	330	800			
196	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas (Tipo Mazuri Leaf Eater Primate Diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Triptofano 0.25%; Valina 1.1%; Ácido Linoleico 2.1%; Bulto de 40 lb, 6 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000120	438	1,100			
197	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates (Tipo LabDiet 5038 Monkey Diet) Etiqueta, empacado de origen, análisis garantizado: 15% PC 5% GC, 6% FC, 12% Hum, 8% Cen. Bulto de 25 lb o 11.33 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000120	200	500			
198	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates del Nuevo Mundo (Tipo Mazuri) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 22% PC, 7.5% de GC, 5.5% de FC, 12% Hum, 8.9% Cen. Bulto de 11.3 Kg. Empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000120	330	800			
199	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para herbívoros silvestres bajo en almidones (Tipo Mazuri wild herbivore diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 50 libras, 6 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000122	7,350	13,265			
200	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco alto en fibra para herbívoros silvestres (Tipo Zoo diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Materia seca 90.03 – 90.5%; PC 12.9 13.7%; PD 70. 50%PC; PND 29. 50%PC; PS 20. 3%PC; Metionina 0. 16%; Lisina 0. 74%; Leucina 0. 83%; Isoleucina 0. 49%; Valina 0. 60%; Treonina 0. 46%; Arginina 0. 70%; Histidina 0. 32%; Triptofano 0. 15%; FNA 0. 53%; FND 50.78 – 54.3%; FAD 37.2 – 37%; Almidón 3.8%; Azúcares 8. 3%; FNDsol 1.2. 41%; Lignina 2. 10%; Lípidos 3.5 – 3.8%; Ácido graso Omega 3 0.5%; cenizas 9.33 – 9.32%; CaO. 89%; P 0. 36%; Mg 0. 36%; K 1. 28%; Na 0. 45%; Cl 0. 4%; S 0. 18%; Co 1. 50 ppm; Cu 28. 00 ppm; Fe 356. 00 ppm; I 1. 70 ppm; Mn 124. 00 ppm; Zn 127. 00 ppm; Se 0. 80 ppm; Tiamina 10.00ppm; Riboflavina 100.00ppm; Niacina 60.00 ppm; Ácido Pantoténico 33.00ppm; Bulto 25 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen Clorhidrato de Colina 1700.00ppm; Ácido Fólico 2.00ppm; Piridoxina 4.20ppm; Biotina 0.50ppm; Vit B12 23.00mcg/kg; Vit A 6. 50 KU/kg; Vit D 1. 30 KU/kg; Vit E 564. 00 KU/kg; EM 1.634 Kcal/kg MS en mantenimiento; 1,021 Kcal/kg MS en ganancia de peso.	Kilogramo	2221000128	5,200	31,500			
201	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para roedores (Tipo Rodent Lab diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 23% PC; 1.55% Arginina; 0.34% Cisteína; 1.17% Glicina; 0.59% Histidina; 1.16% Isoleucina; 1.87% Leucina; 1.40% Lisina; 0.43% Metionina; 1.11% Fenilalanina; 0.73% Tirosina; 0.31% Triptofano; 1.25% Valina; 1.27% Serina; 2.61% Ácido Aspártico; 5.23% Ácido Glutámico; 1.21% Alanina; 1.70% Prolina; 0.005% Taurina; 4.5% GC; 1.53% Ácido Linoleico; 6% FC; 8% Cen; 0.95% Ca; 0.69% p; 1.20% k; 0.25% Mg; 0.29% S; 0.40% Na; 0.70% Cl; 12 ppm Fl; 290 ppm Bulto de 50 libras, 6 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000144	56	840			
202	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para calitricidos (Tipo Mazuri calitrichid diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21.9% PC; 1.24% Arginina; 0.19% Cisteína; 1.66% Glicina; 0.49% Histidina; 1.07% Isoleucina; 1.35% Lisina; 0.59% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.75% Tirosina; 0.85% Treonina; 0.2% Triptofano. Bolsa de 500 gramos, cerrado, empacado y etiquetado de origen.	Kilogramo	2221000120	4	14			
203	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para flamencos en reproducción (Tipo Mazuri Flamencos Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 34% PC; 1.73% Arginina; 0.46% Cisteína; 2.04% Glicina; 0.74% Histidina; 1.56% Isoleucina; 3.33% Leucina; 2% Lisina; 0.96% Metionina; 1.66% Fenilalanina; 1.16% Tirosina; 1.32% Treonina; 0.32% Triptofano. Bulto de 40 lb, 6 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000124	340	980			
204	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para caninos exóticos (Tipo Mazuri Exotic canine diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 29% de PC, 18% de GC, 4% de FC, 12% Hum, 9% Cen, 0.75% de sodio. Bulto de 15 Kg, cerrado, empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000102	135	250			
205	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para hurones (Tipo Mazuri hurones): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 38% PC; 2.13% Arginina; 0.61% Cisteína; 1.77% Glicina; 0.63% Histidina; 1.47% Isoleucina; 3.31% Leucina; 2.09% Lisina; 0.85% Metionina; 1.53% Fenilalanina; 0.83% Tirosina; 1.35% Treonina; 0.31% Triptofano; 1.81% Valina; 0.29% Taurina; 4% FC; 20.5% GC; 2.93% Ácido Linoleico; 7.5% Cen; 1.44% Ca; 1.24% P; 0.57% K; 0.12% Mg. Bulto de 25 lb, 6 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000142	35	85			
206	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para insectívoros (Tipo Mazuri Insectívoros): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; FC 13%; PC 28%; GC 12%; CEN 8%. Bulto de 25 lb, 6 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000150	60	210			
207	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para canguros (Tipo Mazuri kangaroo/wallaby diet 5288): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 15.3% PC; Arginina 0.90%; Cisteína 0.23%; Glicina 0.63%; Histidina 0.37%; Isoleucina 0.68%; Leucina 1.14%; Lisina 0.69%; Metionina 0.27%; Fenilalanina 0.69%. Bulto de 40 lb, 6 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000130	21	280			
208	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para psitácidos en reproducción (Tipo Mazuri Psitácidos en Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 15% PC; 1% Arginina; 0.32% Cisteína; 0.75% Glicina; 0.45% Histidina;	Kilogramo	2221000006	255	490			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

		0.94% Isoleucina; 1.9% Leucina; 0.95% Lisina; 0.57% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.71%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen							
209	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para rinoceronte en cubos (Tipo Mazuri rhino cube) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC; Arginina 0.84%; Cisteína 0.21%; Histidina 0.35%; Isoleucina 0.61%; Leucina 1%; Lisina 0.79%; Metionina 0.22%; Fenilalanina 0.63%; Tirosina 0.45%; Treonina 0.53%; Triptofano 0.18%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000146	111	350			
210	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas acuáticas (Tipo Mazuri tortugas acuáticas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 40% PC; 2.30% Arginina; 0.56% Cisteína; 2.22% Glicina; 0.86% Histidina; 1.69% Isoleucina; 3.47% Leucina; 2.45% Lisina; 0.94% Metionina; 1.77% Fenilalanina; 1.19% Tirosina; 1.55% Treonina; 0.40% Triptofano; 2.07% Valina; 10% GC; 5.0% FC; 5.8% FND; 2.8% FAD; 9.0% Cen; 2.00% Ca; 1.33% P; 0.75% K Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000156	38	70			
211	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas terrestres (Tipo Mazuri tortugas terrestres): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000156	88	140			
212	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tucanes (Tipo Mazuri tucanes): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12%Hum;20% PC; 1.10% arginina; 0.39% Cisteína; 0.57% Glicina; 0.48% Histidina; 0.94% Isoleucina 1.5%; Leucina 1.5%; Lisina 0.63% Metionina; 0.99% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.83% Treonina; 0.25% Triptofano; 1.06% Valina; 8% GC; 7% Cen; 5% FND; 1% FAD; 1.2% Ca; 0.79% P; 0.40% K; 0.09% Mg; 0.17% Na; 0.46% Cl; 0.28% Se; 70 ppm Zn; 85 ppm Mn; 17 ppm Cu. Bulto de 15 lb, ó 6.8 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000006	75	170			
213	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ratites, (tipo Mazuri® Ratite Breeder Diet), Harina de soja descascarillada, maíz molido, harina de trigo, harina de alfalfa deshidratada, fosfato dicálcico, cáscara de soja molida, carbonato de calcio, aceite de soja, harina de pescado, sal, melaza de caña, sulfonato de lignina de calcio, levadura seca de cerveza, clorhidrato de piridoxina, cloruro de colina, dl - metionina, acetato de dl-alfa tocoferilo (forma de vitamina E), ácido fólico, biotina, colecalciferol (forma de vitamina D3), complejo de bisulfito sódico de menadiona (fuente de vitamina K), acetato de vitamina A, pantotenato de calcio, ácido nicotínico, en conserva con tocoferoles mixtos (forma de vitamina E), mononitrato de tiamina, suplemento de riboflavina, extracto de romero, óxido de manganeso, sulfato de cobre, ácido cítrico, óxido de zinc, suplemento de vitamina B12, carbonato ferroso, proteinato de manganeso, sulfato de zinc, proteinato de zinc, yodato de calcio, proteinato de cobre, selenito de sodio, carbonato de cobalto. 50 lb (22.67kg), Tamaño del pellet: 5/32" de diámetro x 1/2" de largo.	Kilogramo	2221000006	110	245			
214	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para iguanas (Tipo Mazuri Reptiles Herbívoros SE5M): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12%Hum;20% PC; 4% GC; 7% Cen; 10% FC; 1.75% Ca; 1% P; 9000 UI Vit A; Bulto de 25 lb, ó 11.33 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen	Kilogramo	2221000102	5	18			
215	ALIMENTOS COMERCIALES	Multivitámico para aves pequeñas con vitamina A (Tipo Mazuri Small Bird Supplement with vitamin A, Fórmula número 5M25): Tabletado 0.2g forma oval. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg	Bote de 360g (Aprox. 1800 tabletas de 0.2g cada una)	2221000100	1	5			
216	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento para mamíferos marinos con vitaminas A y C (Tipo Mazuri Marine Mammal Supplement with Vitamins A and C, Fórmula número 5M26): Tabletado de 1.5g. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg	Bote de 600g (Aprox. 400 tabletas de 1.5g cada una)	2221000160	3	40			
217	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento natural Vitamina E (Tipo Emcelle-Tocoferol): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. E 500 UI	Frasco 1 lt	2221000100	1	10			
218	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento en polvo para carnívoros dieta con presa entera (Tipo Mazuri 58QB)	Kilogramo	2221000148	90	180			

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

MANIFIESTO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PODER QUE OSTENTO NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA ASIMISMO CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE EL NOMBRE DE MI REPRESENTADA PRESENTE ESTA NUEVA PROPUESTA COMO PRECIO MÁS BAJO, EL CUAL NO MODIFICA LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y DEMÁS TÉRMINOS INDICADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

ANEXO SEIS

MODELO DE CONTRATO

DERIVADO DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA CONTRATACIÓN NO ES POSIBLE DEFINIR UN MODELO DE CONTRATO; SIN EMBARGO, EN CASO DE REQUERIR EL MODELO DEL CONTRATO, DEBERÁ SOLICITARSE POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PREVIO AL ACTO DE FALLO.

https://drive.google.com/drive/folders/1kmWzZjxML6wOg1Fvf1Voy_dxQM-FZujq?usp=sharing

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PROCEDIMIENTO NO. LPN-DGAF-025-2026

FORMATOS

NOTA: LOS FORMATOS DEBERÁN SER REPRODUCIDOS POR CADA LICITANTE CONSIDERANDO SU NATURALEZA JURÍDICA, PERSONA FÍSICA CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR O PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, DICHS FORMATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO O EQUIVALENTE, EN EL QUE INDIQUE DE MANERA CLARA: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, TELÉFONO, R.F.C., Y CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE, EL CONTENIDO DE LOS FORMATOS DEBERÁ RESPETARSE EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNIFORMIDAD, TRANSPARENCIA Y OBSERVANCIA EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y EFICIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN .

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 1 EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

YO, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL LICITANTE SEGÚN CORRESPONDA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON VERACES Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO N° **LPN-DGAF-025-2026**, RELATIVO A EL **"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

PERSONA FÍSICA Y/O MORAL

NOMBRE Y/O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		R.F.C.
DOMICILIO: CALLE	NÚMERO	COLONIA
CÓDIGO POSTAL	ALCALDÍA O MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
TELÉFONOS FIJO O CELULAR A 10 DIGITOS	RFC	CORREO ELECTRÓNICO VIGENTE

ACTA CONSTITUTIVA

NO. DE ESCRITURA:	FECHA:
-------------------	--------



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOTARIO PÚBLICO

NOMBRE	NÚMERO	LUGAR EN EL CUAL SE DIO LA FE

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

N° DE FOLIO MERCANTIL:	FECHA DE INSCRIPCIÓN:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA EN SU CASO:

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES

NÚMERO:	FECHA:

NOTARIO PÚBLICO

NOMBRE	NÚMERO	LUGAR EN EL CUAL SE OTORGÓ





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

**FORMATO 2 MANIFIESTO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA NO INCURRIR EN PRACTICAS NO
ÉTICAS O ILEGALES.**

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO POR SI MISMA, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 3 MANIFIESTO SOBRE ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS NO NEGOCIABLES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE LEÍDO Y CONOZCO EL PLIEGO DE CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y ESTÁ DE ACUERDO CON SU CONTENIDO, Y LO ACEPTA CONFORME SE PRECISA EN LAS PRESENTES BASES.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 4 MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

EL QUE SUSCRIBE CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS LEÍDO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA (S) DE ESTA LICITACIÓN Y ACEPTAMOS PARTICIPAR CONFORME A ÉSTA RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRA Y CABALMENTE LAS CONDICIONES, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURJAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 5 MANIFIESTO DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCEMOS EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS, FUNCIONARIOS Y EL QUE SUSCRIBE LA MANIFESTACIÓN, NO SE ENCUENTREN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FACCIÓN II INCISO A) Y B) DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN”.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

**FORMATO 6 MANIFIESTO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS IMPEDIMENTOS
LEGALES**

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE _____, PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL, MANIFIESTO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO
LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS
GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

FORMATO 7 MANIFIESTO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

EL QUE SUSCRIBE _____, DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, CAPACIDAD HUMANA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ASIMISMO, QUE HE LEÍDO Y CONOZCO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y ANEXOS RELACIONADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MANIFESTANDO QUE ESTOY DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. ASÍ COMO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS CRITERIOS QUE EN ÉSTAS SE SEÑALAN, ASÍ MISMO QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO ME EXIME DE LA ENTREGA DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO SOLICITADO.

ASÍ COMO QUE CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DOCUMENTO QUE ME FUE PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 8 MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y CON EL FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RIVERA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ CORREA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, EL C. HUMBERTO GONZÁLEZ RAMOS, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LA LIC. ELIZABETH TORRES ORDUÑA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS, ASÍ COMO LA BIÓL. MARÍA ADRIANA FERNÁNDEZ ORTEGA, DIRECTORA GENERAL DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE Y LA M.V.Z. BLANCA VALLADAREZ RIVEROLL, DIRECTORA DE OPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE O TÉCNICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISOS A) Y B) DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALEN”.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 9 MANIFIESTO DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO FISCAL Y RAZÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO MANIFIESTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA SON LOS SIGUIENTES:

- RAZÓN SOCIAL
- DOMICILIO:
- CALLE:
- NÚMERO:
- COLONIA:
- ALCALDÍA:
- ENTIDAD FEDERATIVA
- TELÉFONO:
- NACIONALIDAD:
- OBJETO SOCIAL:

ASIMISMO, EN CASO DE QUE CUENTE CON OTRAS INSTALACIONES DE LA MISMA EMPRESA DEBERÁ
MANIFESTARLO Y EN CASO DE NO CONTAR CON OTRAS INSTALACIONES DEBERÁ MANIFESTARLO EN
DICHOS ESCRITOS.

COMPROBANTE DE DOMICILIO COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

**FORMATO 10 MANIFIESTO DE DOMICILIO, TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL QUE SE
SEÑALE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL SIGUIENTE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ESTE MANIFIESTO APLICARÁ, EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL O COMERCIAL DEL LICITANTE SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE QUE NO APLIQUE DEBERÁ REQUISITAR EL FORMATO Y SEÑALAR **“NO APLICA”**.

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 11 MANIFIESTO DE CALIDAD DE PATRÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TENIENDO CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES DE LA **LEY FEDERAL DEL TRABAJO** Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE **“LA CONVOCANTE”** NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES

ATENTAMENTE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

**FORMATO 12 MANIFIESTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LLEVARÁ ACABO EL TRÁMITE DE
REGISTRO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS**

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LLEVARÉ A CABO EL TRAMITE DE REGISTRO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PERMITA LLEVAR A CABO EL PAGO DE FACTURAS A TRAVÉS DE MEDIO ELECTRÓNICO.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FORMATO 13 MANIFIESTO QUE LOS BIENES QUE OFERTA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA_____ CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO, EL **GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 50%** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA **LADF** Y 53 **DE SU REGLAMENTO**.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 14 PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”							
PARTIDA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CAMBS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	ABARROTES	Arroz inflado sin azúcar: Etiqueta, Empacado de origen.		Bolsa 470 g	2221000102	2	4
2	ABARROTES	Atún en aceite (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg		Lata de 130 g	2221000102	9	23
3	ABARROTES	Atún en agua (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg		Lata 130 g	2221000102	18	28



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

4	ABARROTES	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen.		Caja con 25 sobres	2221000102	1	3
5	ABARROTES	Cajeta envinada (Tipo Coronado) Etiqueta, Empacado de origen.		Frasco de 333 g	2221000102	1	4
6	ABARROTES	Canela en raja, bolsas de 100 g, empacado de origen		Empaque de 100 g	2221000102	6	14
7	ABARROTES	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen		Pieza	2221000072	10	28
8	ABARROTES	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (tipo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen.		Bolsa con 20 palitos	2221000072	1	9
9	ABARROTES	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen		Pieza	2221000072	13	28
10	ABARROTES	Cereal infantil 4 cereales Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.		Pieza de 270 g	2221000074	5	17
11	ABARROTES	Cereal de arroz infantil, Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.		Pieza 270 g	2221000074	4	5
12	ABARROTES	Cereal (Tipo Fitness) Etiqueta, Empacado de origen.		Caja de 570 g	2221000074	6	18
13	ABARROTES	Cereal (Tipo Froot loops). Etiqueta, Empacado de origen.		Caja de 380 g	2221000074	2	9
14	ABARROTES	Coctel de frutas en almíbar Tipo La costeña: Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 850 g	2221000102	2	9
15	ABARROTES	Colorantes vegetales para alimentos (Tipo McCormick) surtido de 4 colores, frascos de 7.25 ml cada uno, contenido neto 29 ml. Empacado de origen		Caja con 4 frascos	2221000102	1	3
16	ABARROTES	Colorantes verde en polvo para alimentos, (Tipo Deiman o tipo Duche) bote de 1 Kg, empacado de origen		Bote de 1 Kg	2221000102	3	6
17	ABARROTES	Crema de cacahuete (Tipo Aladino) Etiqueta, Empacado de origen.		Frasco de 425 g	2221000102	5	9
18	ABARROTES	Esencias de anís, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

19	ABARROTES	Esencias de coco, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
20	ABARROTES	Esencias de fresa, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
21	ABARROTES	Esencias de limón, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
22	ABARROTES	Esencias de menta, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
23	ABARROTES	Esencias de naranja, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
24	ABARROTES	Esencias de piña, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
25	ABARROTES	Esencias de plátano, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
26	ABARROTES	Esencias de uva, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
27	ABARROTES	Esencias de vainilla, empackado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1
28	ABARROTES	Galletas saladas (Tipo Gamesa) Etiqueta, Empackado de origen.		Paquete de 186 g	2221000102	2	9
29	ABARROTES	Gelatina (Tipo Gary). Etiqueta, Empackado de origen.		Sobre de 120 g	2221000102	15	42
30	ABARROTES	Grenetina natural: Etiqueta, Bolsa 1 kg. Empackado de origen.		Kilogramo	2221000102	7	32
31	ABARROTES	Harina de trigo: Etiqueta, Empackado de origen.		Paquete de 1 kg	2221000102	9	30
32	ABARROTES	Jugo de frutas (Tipo Jumex) Etiqueta, Tetrapack empackado de origen		Tetrapack de 960 ml	2221000102	30	70
33	ABARROTES	Mermelada de chabacano (Tipo Clemente Jaques) Etiqueta, Empackado de origen		Frasco de 470 g	2221000102	1	5
34	ABARROTES	Mermelada de fresa (Tipo McCormick) Etiqueta, Empackado de origen		Frasco de 470 g	2221000102	2	9
35	ABARROTES	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tipo Tasty Diabetics). Etiqueta, Empackado de origen		Frasco de 355 g	2221000102	5	13
36	ABARROTES	Miel de abeja		Frasco de 1 kg	2221000102	2	16



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

37	ABARROTES	Pan de caja integral (Tipo Bimbo). Etiqueta, Empacado de origen		Paquete de 620 g	2221000102	340	850
38	ABARROTES	Pasta para spagueti (Tipo La Moderna). Etiqueta, Empacado de origen		Paquete de 200 g	2221000102	4	17
39	ABARROTES	Piloncillo en barra. Etiqueta, Empacado de origen.		Paquete 0.9 a 1 kg	2221000102	1	2
40	ABARROTES	Queso crema (Tipo Philadelphia). Etiqueta, Empacado de origen.		Paquete de 180 g	2221000102	4	9
41	ABARROTES	Rebanadas de mango en almíbar (Tipo La Costeña) Etiqueta, Empacado de origen		Bote de 800 gramos	2221000102	1	7
42	ABARROTES	Sardina en aceite (Tipo Dolores) Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 120 g	2221000102	22	84
43	ABARROTES	Yoghurt cremoso natural y sabores (Tipo Alpura o LALA) Etiqueta, Empacado de origen.		Bote de 900 g	2221000102	4	9
44	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para gatos (Tipo KMR, Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin)		Bote 300 g	2221000068	1	1
45	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para perros (Tipo PetAg, Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin)		Bote 2 kg	2221000068	1	2
46	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea de cabra (Tipo Goats Milk Esbilac)		Bote de 340 g	2221000068	1	1
47	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos (Tipo NAN normal o NAN deslactosada): Etiqueta, Empacado de origen. Gramaje entre 363 y 1230 g por bote		Bote 1.2 kg	2221000068	1	1
48	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en empaque tetrapak pasteurizada o ultrapasteurizada (Tipo Alpura, LALA o Santa Clara entera, descremada o deslactosada)		Tetrapak 1 litro	2221000102	140	1,500
49	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto de leche para corderos o cabritos adicionado con probióticos (Tipo Super cría)		Costal 10 kg	2221000068	2	4
50	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto Suplemento de Calostro Materno (Tipo SCCL Calostro Bovino Completo, 100 g de inmunoglobulina bovina IgG). Empaque de origen		Bolsa de 700 g	2221000158	4	6



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

51	CÁRNICOS	Carne de caballo en canal: Peso por canal 45 kg como mínimo. Carne debidamente madurada. De buena calidad, color rojo característico. Sin presencia de olores o signos de putrefacción. No debe presentar golpes, hematomas, petequias, fractura, edema o abscesos, o presencia de parásitos. Puede presentar grasa color blanco o color amarilla.		Kilogramo	2221000140	10,240	40,000
52	CÁRNICOS	Pollo entero: temperatura de 2 - 4°C, con piel, sin plumas, sin patas, sin cabeza, sin vísceras, peso por pieza 2 a 4 kg. No debe presentar exceso de grasa, golpes, hematomas, petequias, edema, fracturas, materia fecal, señales de abscesos o parásitos. Pieza de 2 a 2.5Kg		Kilogramo	2221000016	8,000	17,750
53	CÁRNICOS	Codorniz entera en canal congelada: Etiqueta, Empacado de origen		Paquete con 10 piezas	2221000102	1,200	2,336
54	CÁRNICOS	Conejo entero en canal congelado: Etiqueta, Empacado de origen de 1.2 Kg (peso aproximado)		Kilogramo	2221000102	600	2,000
55	CÁRNICOS	Hígado de pollo, Limpio, de la mejor calidad, sin olor o signos de putrefacción. Se debe entregar en cadena de frío.		Kilogramo	2221000016	4	7
56	CÁRNICOS	Huevo de gallina blanco o rojo: piezas de 62 a 66 g. Caja de cartón en maple para huevos de capacidad de 11 a 22 Kg. Fresco, no rotos, podridos, sin presencia de hongos, mal olor o tamaño inadecuado. Que no se hunda si se sumerge en agua corriente, debido a la integridad de la cámara de aire del huevo, lo que indica frescura y calidad.		Kilogramo	2221000102	200	600
57	CÁRNICOS	Mollejas de pollo: Abiertas y limpias, temperatura de 2 - 4°C. De la mejor calidad. Se debe entregar en cadena de frío.		Kilogramo	2221000016	4	16
58	PESCADOS	Pescado de agua fría arenque, capelín, macarela, calamar: temperatura de -18°C		Kilogramo	2221000102	500	1,500



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

59	PESCADOS	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C		Kilogramo	2221000102	130	400
60	FORRAJES	Heno de alfalfa, avena, cebada, otros pastos: forraje seco, sin presencia de hongos, malezas, objetos extraños o basura, ni rastros de fermentación, humedad o calentamiento. Con presencia abundante de hoja. Coloración verde característico, forraje no lignificado, esto se podrá corroborar mediante estudio de Fracciones de Fibra o Van Soest en laboratorio de Bromatología. El transporte de estos forrajes deberá estar cubierto con lona en caso de lluvia o viajes largos para garantizar la frescura y calidad del forraje.		Paca de 12 a 15 kg	2221000132	3,072	13,500
61	FORRAJES	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de maleza, amarillamiento, sin signos de plaga (puntilleo en las hojas, hojas taladradas) y sin floración. No debe venir caliente. Color verde brillante		Manojos de 2.0-2.5 kg	2221000002	7,500	15,000
62	FORRAJES	Bambú (<i>Bambusa oldhamii</i>): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m de altura, y un diámetro del tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo. Sin presencia de plaga (hojas taladradas, manchas oscuras en las hojas), color verde brillante. Paquete de 20-30 kg		Kilogramo	2221000102	600	3,500
63	FORRAJES	Forraje verde hidropónico: a partir de la germinación de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas; hojas lanceriformes, deberá presentarse en la charola de siembra retornable de tamaño 53 cm largo, 23 cm ancho y 2.5 cm de alto.		Charola de 1.5 a 2.5 kg	2221000078	2,300	3,200





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

64	FORRAJES	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento		Kilogramo	2221000110	11	240
65	FORRAJES	Hojas de plátano: Hojas frescas. Paquete de 8 kg		Kilogramo	2221000108	1,500	7,700
66	FORRAJES	Hoja de maíz, deshidratada, empaquetada		Kilogramo	2221000042	9	46
67	FRUTAS Y VERDURAS	Aguacate criollo: piezas de 200 gr		Kilogramo	2221000102	15	45
68	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza de castilla		Kilogramo	2221000102	30	60
69	FRUTAS Y VERDURAS	Caña de azúcar		Kilogramo	2221000102	50	75
70	FRUTAS Y VERDURAS	Coco con cáscara: pieza de 2 Kg		Pieza de 2 Kg	2221000102	5	30
71	FRUTAS Y VERDURAS	Coco sin cáscara: pieza de 1 Kg		Pieza de 1 Kg	2221000102	30	42
72	FRUTAS Y VERDURAS	Durazno: pieza de 40 gr		Kilogramo	2221000102	3	6
73	FRUTAS Y VERDURAS	Frambuesa: empaque 0.5 kg		Empaque 0.5 kg	2221000102	2	6
74	FRUTAS Y VERDURAS	Fresa: empaque 1 kg		Empaque 1 kg	2221000102	6	9
75	FRUTAS Y VERDURAS	Guayaba peruana: pieza de 60 g		Kilogramo	2221000102	530	900
76	FRUTAS Y VERDURAS	Higo: pieza de 20 g		Kilogramo	2221000102	8	40
77	FRUTAS Y VERDURAS	Jícama: pieza de 800 g-1 kg		Kilogramo	2221000102	46	750
78		Mandarina: pieza 70 a 100 g		Kilogramo	2221000102	10	30
79	FRUTAS Y VERDURAS	Mango Ataulfo: pieza de 250 g. Temporada Marzo-Junio		Kilogramo	2221000102	60	120
80	FRUTAS Y VERDURAS	Manzana roja/ perón golden nacional: pieza 150-200 g, color rojo uniforme, sin picaduras y sin abolladuras. Caja de cartón 60 x 40 cm contenido 17 KG (medidas aproximadas o similares). Pieza 150-200 g		Kilogramo	2221000102	1,536	4,700
81	FRUTAS Y VERDURAS	Melón chino: pieza de 1-1.5 kg		Kilogramo	2221000102	1,000	2,000





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

82	FRUTAS Y VERDURAS	Naranja: pieza 200 g		Kilogramo	2221000102	100	200
83	FRUTAS Y VERDURAS	Papaya maradol: pieza de 0.5-2.5 kg		Kilogramo	2221000102	1,675	4,000
84	FRUTAS Y VERDURAS	Pera mantequilla: pieza 120 g. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 20 Kg (medidas aproximadas o similares) Pieza 120 g		Kilogramo	2221000102	320	640
85	FRUTAS Y VERDURAS	Piña: pieza de 2 Kg		Kilogramo	2221000102	8	16
86	FRUTAS Y VERDURAS	Plátano tabasco: pieza de 15 a 20 cm, color amarillo o verde limonado. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 18 Kg (medidas aproximadas o similares). Pieza de 15 a 20 cm		Kilogramo	2221000102	2,500	4,700
87	FRUTAS Y VERDURAS	Sandía: pieza 4-7 kg		Kilogramo	2221000102	686	2,000
88	FRUTAS Y VERDURAS	Tamarindo: a granel		Kilogramo	2221000102	3	6
89	FRUTAS Y VERDURAS	Tuna blanca con cáscara: pieza de 150 g. Temporada a partir del mes de mayo.		Kilogramo	2221000102	90	25
90	FRUTAS Y VERDURAS	Uva: bolsa de 1 Kg		Bolsa de 1 Kg	2221000102	52	250
91	FRUTAS Y VERDURAS	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel		Manejo de 2 kg	2221000102	350	1,400
92	FRUTAS Y VERDURAS	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel		Kilogramo	2221000102	1,762	4,500
93	FRUTAS Y VERDURAS	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento en pieza de 300-400 g		Kilogramo	2221000102	175	700
94	FRUTAS Y VERDURAS	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel en pieza de 300 g		Kilogramo	2221000102	410	820
95	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza (italiana, largas): en pieza de 150 g		Kilogramo	2221000102	420	700
96	FRUTAS Y VERDURAS	Camote: a granel, en pieza de 300 g		Kilogramo	2221000102	615	1,000
97	FRUTAS Y VERDURAS	Chayote: a granel en pieza de 200 g		Kilogramo	2221000102	360	600



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

98	FRUTAS Y VERDURAS	Chícharo en vaina: a granel		Kilogramo	2221000102	360	720
99	FRUTAS Y VERDURAS	Ejote: a granel		Kilogramo	2221000102	374	4,200
100	FRUTAS Y VERDURAS	Elote sin hoja: a granel en pieza 300 g		Pieza	2221000102	3,700	9,000
101	FRUTAS Y VERDURAS	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Manojo de 2 Kg	2221000102	130	770
102	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de calabaza		Manojo de 500 g	2221000102	5	14
103	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de cempasúchil		Ramos de 500 g	2221000102	5	14
104	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbabuena. En manojo atado, fresco. Olor y color característicos		Manojo de 500 g	2221000102	3	9
105	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbas de olor. En manojo atado, fresco. Olor y color característicos		Manojo 300 g	2221000102	3	9
106	FRUTAS Y VERDURAS	Jengibre		Kilogramo	2221000102	4	8
107	FRUTAS Y VERDURAS	Jitomate saladette en pieza de 90 g, textura firme y uniforme, sin hundimientos.		Kilogramo	2221000102	250	720
108	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 250 g	2221000102	375	1,000
109	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 800 g	2221000102	5,900	20,000
110	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 500 g	2221000102	2,246	6,000
111	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 250 g	2221000102	406	700
112	FRUTAS Y VERDURAS	Nopales: limpios sin espinas, Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Kilogramo	2221000044	250	600
113	FRUTAS Y VERDURAS	Papa Alpha: a granel en pieza de 200-300 g		Kilogramo	2221000102	7	63
114	FRUTAS Y VERDURAS	Pepino de 250 a 400 g		Kilogramo	2221000102	6	9
115	FRUTAS Y VERDURAS	Pimiento verde o morrón: A granel en pieza de 150 g		Kilogramo	2221000102	343	600



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

116	FRUTAS Y VERDURAS	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Manejo 1 kg	2221000080	40	100
117	FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria mediana: a granel. Pieza entera no quebrada o muy grande.		Kilogramo	2221000082	1,030	2,000
118	GRANOS Y SEMILLAS	Almendra. Semilla entera limpia y fresca		Empaque de 100 g	2221000102	3	11
119	GRANOS Y SEMILLAS	Mezcla de semillas o Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Níger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. Sin chochitos de colores o de dulce.		Kilogramo	2221000012	32	150
120	GRANOS Y SEMILLAS	Amaranto en tablilla: Empacado de origen		Tablillas 33 g	2221000102	150	420
121	GRANOS Y SEMILLAS	Arándanos deshidratados. A granel.		Kilogramo	2221000102	2	5
122	GRANOS Y SEMILLAS	Arroz entero blanco empacado de origen.		Empaque 1 kg	2221000102	16	72
123	GRANOS Y SEMILLAS	Avena en hojuela. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	131	370
124	GRANOS Y SEMILLAS	Cacahuete con cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000102	105	300
125	GRANOS Y SEMILLAS	Ciruela pasa. A granel		Kilogramo	2221000102	1	4
126	GRANOS Y SEMILLAS	Fruta seca mixta. Empacada y etiquetada de origen.		Empaque 1 kg	2221000102	1	9
127	GRANOS Y SEMILLAS	Granola preparada. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Empaque 1 kg	2221000102	4	9
128	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz palomero. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Bolsa 500 g	2221000102	4	9
129	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz quebrado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	340	2,500
130	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla con cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000102	2	13
131	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla sin cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000102	2	13
132	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de la india sin cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000118	1	3





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

133	GRANOS Y SEMILLAS	Pasas. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. Empaque 500 g		Bolsa de 500 g	2221000102	2	5
134	GRANOS Y SEMILLAS	Salvado de trigo. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	61	182
135	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de amaranto en grano. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	1	2
136	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de chía. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. (100 gr)		Bolsa de 100 g	2221000102	7	42
137	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de linaza. Limpia. A granel		Kilogramo	2221000102	2	9
138	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de girasol. A granel		Kilogramo	2221000116	67	280
139	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de mijo. A granel		Kilogramo	2221000102	150	250
140	GRANOS Y SEMILLAS	Trigo entero. A granel		Kilogramo	2221000102	150	250
141	ALIMENTO VIVO	Alevín de charal (<i>Chirostoma sp.</i>): Olor a pescado, color blanquecino		Bolsa 500 ml agua con 70 a 80 piezas	2221000084	70	450
142	ALIMENTO VIVO	Artemia franciscana, viva, en agua tratada: Olor a pescado, color rojizo. Refrigerada. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene.		Kilogramo	2221000086	7	60
143	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) vivo adulto "burro": Olor a pescado, color característico. Ejemplares responsivos y libres de parásitos u otra enfermedad.		Bolsa de 500 ml agua con 40 a 50 piezas	2221000088	35	150
144	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) seco. Libre de contaminantes		Kilogramo	2221000090	32	255
145	ALIMENTO VIVO	Cucaracha de Madagascar (<i>Gromphadorhina</i>), pieza 1 a 7 cm; y 8 a 10 gramos peso		Pieza	2221000154	43	140
146	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de alfiler (<i>Acheta domesticus</i>) adulto		Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	22	100
147	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de clavo (<i>Acheta domesticus</i>) adulto		Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	68	245



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

148	ALIMENTO VIVO	Guppy adulto(Poecilla reticulata): Olor a pescado, color blanquecino		Bolsa con 10 hembras y 10 machos	2221000102	70	450
149	ALIMENTO VIVO	Gusanos de Tubifex tubifex. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada		Kilogramo	2221000092	31	140
150	ALIMENTO VIVO	Larvas de gusano de cera (<i>Galleria mellonella</i>)		Bote con 70 a 100 piezas	2221000102	1	6
151	ALIMENTO VIVO	Larvas secas de Tenebrio molitor; o Larvas secas de mosca soldado <i>Hermetia illucens</i> ; o larvas secas de <i>Zophobas morio</i>		Kilogramo	2221000152	3	16
152	ALIMENTO VIVO	Pulga de agua (<i>Daphnia</i> sp.). En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada		Kilogramo	2221000094	4	36
153	ALIMENTO VIVO	Rata (<i>Rattus norvegicus albinus</i>) entera congelada. Ejemplares de 300 g promedio		Kilogramo	2221000096	7	70
154	ALIMENTO VIVO	Rata (<i>Rattus norvegicus albinus</i>) adulta viva: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.500 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 5 piezas. Ejemplares de 300 g aproximadamente.		Pieza	2221000096	10	60
155	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) entero congelado. Ejemplares de 15 g aproximadamente.		Kilogramo	2221000138	7	28
156	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) adulto vivo: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.250 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 10 piezas. Ejemplares de 15 g aproximadamente.		Kilogramo	2221000098	1	9



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

157	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 100 mg masticable (Tipo Redoxón infantil Laboratorios Bayer) tabletas masticables 100 mg.		Frasco con 100 tabletas	2221000100	15	85
158	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 500 mg (Tipo Redoxón Laboratorios Bayer) tabletas orales 500 mg.		Frasco con 100 tabletas	2221000100	2	17
159	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Aceite de pescado (Tipo Lysi Omega 3 Fish Oil)		Botella de 240 ml	2221000102	7	70
160	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento alimenticio (Tipo Petmet naturals Healthy Life Omega 3): Ácidos grasos esenciales omega 3, DHA 80 mg, EPA 30 mg		Bote 400 g	2221000100	35	84
161	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Melaza de caña		Garrafón de 25 litros	2221000102	1	3
162	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico y mineral para perros (Tipo Nutriplus tabletas de Laboratorios Virbac)		Frasco con 60 tabletas	2221000100	10	55
163	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico y mineral para perros y gatos (Tipo Nutriplus GEL alimento complementario dietético para perros y gatos, recuperación nutricional y convalecencia. tubo 120g COMPOSICION jarabe de glucosa, aceite de soja, aceite de hígado de bacalao, proteínas animales hidrolizadas, sulfato de magnesio heptahidrolizado. (202,967 IU/kg Vit A,10,004 IU/kg Vit D3, 1,058 IU/kg Vit E, 400 mg/kg Vit pp, 330 mg/kg Vit B5, 200 mg/kg Vit B6, 53 mg/kg Vit B2, 440 microg/kg Vit B12, 92 mg/kg Ioduro potásico, 179 mg/kg Sulfato de magnesio, 92 mg/kg quelato ferroso de glicina hidratado		Tubo 120 g	2221000100	1	9
164	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitámico (Tipo Centrum fórmula balanceada) Envasado original. Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI,		Frasco con 100 tabletas	2221000100	1	9





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7 mg, Niacinamida 20 mg, Vitamina B6 2 mg, Ácido Fólico 400 mcg, Ácido Fólico 400 mcg,					
165	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico infantil (Tipo Centrum infantil tabletas masticables) fórmula balanceada: Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 1000 UI, Vitamina C 75 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 10 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1 mg, Riboflavina 1 mg, Niacinamida 10 mg, Vitamina B6 1 mg, Ácido Fólico 100 mcg.		Frasco con 60 tabletas	2221000100	2	13
166	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral con selenio (Tipo Fervinac Laboratorios Dechra): Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI; Pantotenato de Calcio 10 mg		Cubeta 18 Kg	2221000100	3	12
167	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Carbonato de calcio grado alimenticio (De la mejor calidad, libre de metales pesados)		Kilogramo	2221000102	1	7
168	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte articular de caballos (Tipo Platinum Performance CJ + BIENESTAR + SOPORTE ARTICULAR COMPLETO) Cubeta de 25 lb. Etiquetado y empacado de origen.		Cubeta de 25 lb	2221000102	1	4
169	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte de huesos y tejidos blandos de zeolita para caballos (Tipo Platinum Performance Osteon). Bote de 10 lb o 4.54 Kg. Etiquetado y empacado de origen.		Bote de 4.54 Kg	2221000102	1	4
170	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Completo de ayuda a la función gastrointestinal sana de Esmectita Di-Tri Octaédrica (Tipo Platinum Performance Bio-Sponge). Cubeta de 21 lb o 9.53 Kg. Etiquetado empacado de origen		Cubeta de 21 lb	2221000102	1	2
171	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> : Polvo de cáscara de semilla de		Frasco 400 g	2221000134	1	6



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

		<i>Plantago Psyllium</i> 49.15 g de polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago psyllium</i> Exipientes: cps: 100 g. Empacado de origen					
172	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de concentrado de proteína, sabor a doble chocolate (Tipo Gold Standar 100% Whey) cada 100 g aportan: 389 cal, 3 g de grasa, 164 mg de sodio, 10 g de carbohidratos, 79 g de proteína. Bote de 2.27 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.		Bote de 2.27 Kg	2221000102	1	3
173	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Inulina de agave orgánica en polvo 454 g (tipo NBF)		Bolsa	2221000102	3	21
174	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Sinubrase (Bacillus coagulans) comprimido 1 millón de UFC		Caja con 48 comprimidos	2221000136	7	35
175	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico canino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g. Caja con 30 sobres		Caja con 30 sobres	2221000136	6	35
176	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico felino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g		Caja con 30 sobres	2221000136	5	35
177	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico (Tipo Rumenphorte): Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15 g		Caja con 40 sobres	2221000136	1	7
178	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Levadura de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> (Tipo Levaguard Plus Laboratorios Elanco). Bulto cerrado. Empacado de origen. Cultivada en base a harina de maíz, sémola de maíz, gluten de maíz, salvado de trigo, salvado de centeno, malta		Bulto	2221000136	1	3



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		diastásica, jarabe de maíz y melaza de caña Suplementada con Zinc. Bulto 25 kg					
179	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Vitamina E 400 UI ó 400 mg cápsulas		Bote con por lo menos 90 cápsulas	2221000102	6	28
180	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para perro (bolsa 14.9 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen		Kilogramo	2221000008	210	700
181	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para gato (bolsa 7.25 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen		Kilogramo	2221000008	70	700
182	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para gato mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 156 g	2221000060	18	100
183	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para perro mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 370 g	2221000060	11	70
184	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) de prescripción médica para perros (Tipo Hill's prescription diet j/d, k/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico)) análisis garantizado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000008	100	420



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

185	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) de prescripción médica para gato (Tipo Hill's prescription diet k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico) Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 120- 160 g	2221000060	11	70
186	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo de prescripción para perro (Tipo Hill's prescription diet k/d, z/d, u/d, Royal Canin o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 364 g	2221000060	10	62
187	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para bovino (Tipo Purina Sequia Puricarne) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26% FC; 2.0% GC; 4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000114	7,500	16,500
188	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ovino (tipo Purina Ovina Reproductores) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000010	920	5,000
189	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para aves (tipo Purina Iniciarina). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 21% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000006	175	5,000
190	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para caballo (tipo Purina Omolin). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12.5% Hum; 13% PC; 2.8% GC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 12.5% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000104	460	7,000



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

191	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para cerdo (Tipo Purina desarrollina TP) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5% FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000112	690	7,000
192	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para gallos y pollos de pelea en mantenimiento (Tipo Purina) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 17% PC, 2% GC, 8% FC, 12% Hum, 8% Cen, 53% E.L.N., 0.80% Calcio, 0.50% Fósforo. Bulto de 25 K, cerrado, empacado de origen.		Kilogramo	2221000006	170	3,000
193	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para conejo (Tipo Purina Conejina N). Etiqueta, Empacado de origen, Análisis garantizado: PC 14.5%; GC 2.0%; FC 18%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 43.5; Ca 1.1%; P 0.45%. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000106	350	2,300
194	ALIMENTOS COMERCIALES	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Tipo Wardley): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg. Empacado y etiquetado de origen.		Frasco 100 g	2221000064	13	70
195	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas mini (Tipo Mazuri leaf eater primate diet mini bisquit): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000120	330	800
196	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas (Tipo Mazuri Leaf Eater Primate Diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina		Kilogramo	2221000120	438	1,100





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Triptofano 0.25%; Valina 1.1%; Ácido Linoleico 2.1%Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen					
197	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates (Tipo LabDiet 5038 Monkey Diet) Etiqueta, empacado de origen, análisis garantizado: 15% PC 5% GC, 6% FC, 12% Hum, 8% Cen. Bulto de 25 lb o 11.33 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000120	200	500
198	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates del Nuevo Mundo (Tipo Mazuri) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 22% PC, 7.5% de GC, 5.5% de FC, 12% Hum, 8.9% Cen. Bulto de 11.3 Kg. Empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000120	330	800
199	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para herbívoros silvestres bajo en almidones (Tipo Mazuri wild herbivore diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 50 libras, ó 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000122	7,350	13,265
200	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco alto en fibra para herbívoros silvestres (Tipo Zoo diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Materia seca 90.03 – 90.5%; PC 12.9 13.7%; PD 70. 50%PC; PND 29. 50%PC; PS 20. 3%PC; Metionina 0. 16%; Lisina 0. 74%; Leucina 0. 83%; Isoleucina 0. 49%; Valina 0. 60%; Treonina 0. 46%;		Kilogramo	2221000128	5,200	31,500





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Arginina 0. 70%; Histidina 0. 32%; Tryptofano 0. 15%; FNA 0. 53%; FND 50.78 – 54.3%; FAD 37.2 – 37%; Almidón 3.8%; Azúcares 8. 3%; FNDsol 1 2. 41%; Lignina 2. 10%; Lípidos 3.5 – 3.8%; Ácido graso Omega 3 0.5%; cenizas 9.33 – 9.32%; Ca0. 89%; P 0. 36%; Mg 0. 36%; K 1. 28%; Na 0. 45%; Cl 0. 4%; S 0. 18%; Co 1. 50 ppm; Cu 28. 00 ppm; Fe 356. 00 ppm; I 1. 70 ppm; Mn 124. 00 ppm; Zn 127. 00 ppm; Se 0. 80 ppm; Tiamina 10.00ppm; Riboflavina 100.00ppm; Niacina 60.00 ppm; Ácido Pantoténico 33.00ppm; Bulto 25 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen Clorhidrato de Colina 1700.00ppm; Ácido Fólico 2.00ppm; Piridoxina 4.20ppm; Biotina 0.50ppm; Vit B12 23.00mcg/kg; Vit A 6. 50 KUI/kg; Vit D 1. 30 KUI/kg; Vit E 564. 00 KUI/kg; EM 1,634 Kcal/kg MS en mantenimiento; 1,021 Kcal/Kg MS en ganancia de peso.					
201	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para roedores (Tipo Rodent Lab diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 23% PC; 1.55% Arginina; 0.34% Cisteína; 1.17% Glicina; 0.59% Histidina; 1.16% Isoleucina; 1.87% Leucina; 1.40% Lisina; 0.43% Metionina; 1.11% Fenilalanina; 0.73% Tirosina; 0.31% Tryptofano; 1.25% Valina; 1.27% Serina; 2.61% Ácido Aspártico; 5.23% Ácido Glutámico; 1.21% Alanina; 1.70% Prolina; 0.005% Taurina; 4.5% GC; 1.53% Ácido Linoléico; 6% FC; 8% Cen; 0.95% Ca; 0.69% p; 1.20% k; 0.25% Mg; 0.29% S; 0.40% Na; 0.70% Cl; 12 ppm FI; 290 ppm Bulto de 50 libras, ó 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000144	56	840



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

202	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para calitricidos (Tipo Mazuri callitrichid diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21.9% PC; 1.24% Arginina; 0.19% Cisteína; 1.66% Glicina; 0.49% Histidina; 1.07% Isoleucina; 1.35% Lisina; 0.59% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.75% Tirosina; 0.85% Treonina; 0.2% Triptofano. Bolsa de 500 gramos, cerrado, empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000120	4	14
203	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para flamencos en reproducción (Tipo Mazuri Flamencos Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 34% PC; 1.73% Arginina; 0.46% Cisteína; 2.04% Glicina; 0.74% Histidina; 1.56% Isoleucina; 3.33% Leucina; 2% Lisina; 0.96% Metionina; 1.66% Fenilalanina; 1.16% Tirosina; 1.32% Treonina; 0.32% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000124	340	980
204	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para caninos exóticos (Tipo Mazuri Exotic canine diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 29% de PC, 18% de GC, 4% de FC, 12% Hum, 9% Cen, 0.75% de sodio. Bulto de 15 Kg, cerrado, empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000102	135	250
205	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para hurones (Tipo Mazuri hurones): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 38% PC; 2.13% Arginina; 0.61% Cisteína; 1.77% Glicina; 0.63% Histidina; 1.47% Isoleucina; 3.31% Leucina; 2.09% Lisina; 0.85% Metionina; 1.53% Fenilalanina; 0.83% Tirosina; 1.35% Treonina; 0.31% Triptofano; 1.81% Valina; 0.29% Taurina; 4% FC; 20.5% GC; 2.93% Ácido Linoleico; 7.5% Cen; 1.44% Ca; 1.24% P; 0.57% K;		Kilogramo	2221000142	35	85



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		0.12%Mg. Bulto de 25 lb, ó 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen					
206	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para insectívoros (Tipo Mazuri Insectívoros): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; FC 13%; PC 28%; GC 12%; CEN 8%. Bulto de 25 lb, ó 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000150	60	210
207	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para canguros (Tipo Mazuri kangaroo/wallaby diet 5Z88): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 15.3% PC; Arginina 0.90%; Cisteína 0.23%; Glicina 0.63%; Histidina 0.37%; Isoleucina 0.68%; Leucina 1.14%; Lisina 0.69%; Metionina 0.27%; Fenilalanina 0.69%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000130	21	280
208	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para psitácidos en reproducción (Tipo Mazuri Psitacidos en Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Humm; 15% PC; 1% Arginina; 0.32% Cisteína; 0.75% Glicina; 0.45% Histidina; 0.94% Isoleucina; 1.9% Leucina; 0.95% Lisina; 0.57% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.71%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000006	255	490
209	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para rinoceronte en cubos (Tipo Mazuri rhino cube) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC; Arginina 0.84%; Cisteína 0.21%; Histidina 0.35%; Isoleucina 0.61%; Leucina 1%; Lisina 0.79%; Metionina 0.22%; Fenilalanina 0.63%; Tirosina 0.45%; Treonina 0.53%; Triptofano 0.18%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000146	111	350



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

210	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas acuáticas (Tipo Mazuri tortugas acuáticas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 40% PC; 2.30% Arginina; 0.56% Cisteína; 2.22% Glicina; 0.86% Histidina; 1.69% Isoleucina; 3.47% Leucina; 2.45% Lisina; 0.94% Metionina; 1.77% Fenilalanina; 1.19% Tirosina; 1.55% Treonina; 0.40% Triptofano; 2.07% Valina; 10% GC; 5.0% FC; 5.8% FND; 2.8% FAD; 9.0% Cen, 2.00% Ca; 1.33% P; 0.75% KBulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000156	38	70
211	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas terrestres (Tipo Mazuri tortugas terrestres): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000156	88	140
212	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tucanes (Tipo Mazuri tucanes): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12%Hum;20% PC; 1.10% arginina; 0.39% Cisteína; 0.57% Glicina; 0.48% Histidina; 0.94% Isoleucina 1.5%; Leucina 1.5%; Lisina 0.63% Metionina; 0.99% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.83% Treonina; 0.25% Triptofano; 1.06% Valina; 8% GC; 7% Cen; 5% FND; 1% FAD; 1.2% Ca; 0.79% P; 0.40% K; 0.09% Mg; 0.17% Na; 0.46% Cl; 0.28% Se; 70 ppm Zn; 85 ppm Mn; 17 ppm Cu. Bulto de 15 lb, ó 6.8 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000006	75	170



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

213	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ratites, (tipo Mazuri® Ratite Breeder Diet), Harina de soja descascarillada, maíz molido, harina de trigo, harina de alfalfa deshidratada, fosfato dicálcico, cáscara de soja molida, carbonato de calcio, aceite de soja, harina de pescado, sal, melaza de caña, sulfonato de lignina de calcio, levadura seca de cerveza, clorhidrato de piridoxina, cloruro de colina, dl -metionina, acetato de dl-alfa tocoferilo (forma de vitamina E), ácido fólico, biotina, colecalfiferol (forma de vitamina D3), complejo de bisulfito sódico de menadiona (fuente de vitamina K), acetato de vitamina A, pantotenato de calcio, ácido nicotínico, en conserva con tocoferoles mixtos (forma de vitamina E), mononitrato de tiamina, suplemento de riboflavina, extracto de romero, óxido de manganeso, sulfato de cobre, ácido cítrico, óxido de zinc, suplemento de vitamina B12, carbonato ferroso, proteinato de manganeso, sulfato de zinc, proteinato de zinc, yodato de calcio, proteinato de cobre, selenito de sodio, carbonato de cobalto. 50 lb (22.67kg), Tamaño del pellet: 5/32" de diámetro x 1/2" de largo.		Kilogramo	2221000006	110	245
214	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para iguanas (Tipo Mazuri Reptiles Herbívoros 5E5M): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12%Hum;20% PC; 4% GC; 7% Cen; 10% FC; 1.75% Ca; 1% P; 9000 UI Vit A; Bulto de 25 lb, ó 11.33 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000102	5	18
215	ALIMENTOS COMERCIALES	Multivitamínico para aves pequeñas con vitamina A (Tipo Mazuri Small Bird Supplement with vitamin A, Fórmula número 5M25): Tabletas 0.2g forma oval.		Bote de 360g (Aprox. 1800 tabletas de	2221000100	1	5





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg		0.2g cada una)			
216	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento para mamíferos marinos con vitaminas A y C (Tipo Mazuri Marine Mammal Supplement with Vitamins A and C, Fórmula número 5M26): Tabletas de 1.5g. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg		Bote de 600g (Aprox. 400 tabletas de 1.5g cada una)	2221000160	3	40
217	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento natural Vitamina E (Tipo Emcelle-Tocoferol): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. E 500 UI		Frasco 1 lt	2221000100	1	10
218	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento en polvo para carnívoros dieta con presa entera (Tipo Mazuri 58QB)		Kilogramo	2221000148	90	180

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN ENTREGARSE EN LOS LUGARES,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

FECHAS, HORARIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO TÉCNICO**, FORMANDO ÉSTE PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE DURANTE EL PERIODO SEÑALADO EN EL **ANEXO TÉCNICO**, OBSERVANDO Estrictamente LAS CONDICIONES, PLAZOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AHÍ ESTABLECIDAS.

CANTIDAD Y SUBPARTIDAS:

LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS CANTIDADES Y SUBPARTIDAS REQUERIDAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y UNIDADES DE MEDIDA DESCRITAS EN EL **ANEXO TÉCNICO**.

PRESENTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO:

COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LAS PERSONAS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA **TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA Y TEXTUAL DEL CONTENIDO DEL ANEXO TÉCNICO**, RESPETANDO EL ORDEN, ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, SIN MODIFICAR, OMITIR O ALTERAR SU CONTENIDO. ASIMISMO, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO AUTÓGRAFAmente AL CALCE DE CADA UNA DE SUS HOJAS POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE, COMO MANIFESTACIÓN EXPRESA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

NOTA:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EXCLUSIVAMENTE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

PROPUESTA TÉCNICA

**FORMATO 15 MANIFESTACIÓN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LOS TÉRMINOS
ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN LOS TÉRMINOS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN ERICTO CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LUGARES, PLAZOS, HORARIOS Y DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO TÉCNICO** Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, OBLIGÁNDOSE A OBSERVAR ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 16 MANIFESTACIÓN DE QUE SE OBLIGA A ASEGURAR LOS BIENES HASTA SU ACEPTACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO EN TÉRMINOS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA MI REPRESENTADA, SE OBLIGA A ASUMIR, POR SU CUENTA Y RIESGO, LA GUARDA, CUSTODIA, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, HASTA EN TANTO SEAN ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES, SU ANEXO TÉCNICO Y, EN SU CASO, EL CONTRATO QUE SE FORMALICE.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 17 MANIFIESTO QUE SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES.

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA_____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 18 MANIFIESTO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRIMERA CALIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES OFERTADOS, MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SON DE PRIMERA CALIDAD

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA TÉCNICA

FORMATO 19 MANIFIESTO PARA EL CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR

CIUDAD DE MÉXICO, AXXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA_____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE, AL ENTREGAR LOS BIENES O DE LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES SE INCURRA EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR), EXIMIENDO A “LA CONVOCANTE” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

ATENTAMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 20 PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

“APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”										
PARTIDA	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE CAMBS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
1	ABARROTES	Arroz inflado sin azúcar. Etiqueta, Empacado de origen.		Bolsa 470 g	2221000102	2	4			
2	ABARROTES	Atún en aceite (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen, Energía (kcal) 38.24 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.56 g, Grasa saturada 0.11 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg		Lata de 130 g	2221000102	9	23			



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

3	ABARROTES	Atún en agua (Tipo Herdez). Etiqueta, Empacado de origen Energía (kcal) 34.73 kcal, Proteínas 7.2 g, Grasa total 0.17 g, Grasa saturada 0 g, Carbohidratos 1.1 g, Fibra dietética 0 g, Azúcares totales 0 g, Sodio 306 mg		Lata 130 g	2221000102	18	28			
4	ABARROTES	Caja de té de sabores: Etiqueta, Empacado de origen.		Caja con 25 sobres	2221000102	1	3			
5	ABARROTES	Cajeta envinada (Tipo Coronado) Etiqueta, Empacado de origen.		Frasco de 333 g	2221000102	1	4			
6	ABARROTES	Canela en raja, bolsas de 100 g, empacado de origen		Empaque de 100 g	2221000102	6	14			
7	ABARROTES	Carnaza 100% de res para perro 7 a 8" (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen		Pieza	2221000072	10	28			
8	ABARROTES	Carnaza 100% de res perro en forma de palitos diversos sabores (tipo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen.		Bolsa con 20 palitos	2221000072	1	9			
9	ABARROTES	Carnaza 100% res para perro en forma de pelotas de beisbol grandes (Tipo grupo acuario lomas): Etiqueta, Empacado de origen		Pieza	2221000072	13	28			
10	ABARROTES	Cereal infantil 4 cereales Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.		Pieza de 270 g	2221000074	5	17			
11	ABARROTES	Cereal de arroz infantil, Tipo gerber: Etiqueta, Empacado de origen.		Pieza 270 g	2221000074	4	5			
12	ABARROTES	Cereal (Tipo Fitness) Etiqueta, Empacado de origen.		Caja de 570 g	2221000074	6	18			
13	ABARROTES	Cereal (Tipo Froot loops). Etiqueta, Empacado de origen.		Caja de 380 g	2221000074	2	9			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

14	ABARROTES	Coctel de frutas en almíbar Tipo La costeña: Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 850 g	2221000102	2	9			
15	ABARROTES	Colorantes vegetales para alimentos (Tipo McCormick) surtido de 4 colores, frascos de 7.25 ml cada uno, contenido neto 29 ml. Empacado de origen		Caja con 4 frascos	2221000102	1	3			
16	ABARROTES	Colorantes verde en polvo para alimentos, (Tipo Deiman o tipo Duche) bote de 1 Kg, empacado de origen		Bote de 1 Kg	2221000102	3	6			
17	ABARROTES	Crema de cacahuete (Tipo Aladino) Etiqueta, Empacado de origen.		Frasco de 425 g	2221000102	5	9			
18	ABARROTES	Esencias de anís, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
19	ABARROTES	Esencias de coco, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
20	ABARROTES	Esencias de fresa, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
21	ABARROTES	Esencias de limón, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
22	ABARROTES	Esencias de menta, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
23	ABARROTES	Esencias de naranja, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
24	ABARROTES	Esencias de piña, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
25	ABARROTES	Esencias de plátano, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
26	ABARROTES	Esencias de uva, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
27	ABARROTES	Esencias de vainilla, empacado de origen		Frasco de 1 Lt	2221000102	1	1			
28	ABARROTES	Galletas saladas (Tipo Gamesa) Etiqueta, Empacado de origen.		Paquete de 186 g	2221000102	2	9			
29	ABARROTES	Gelatina (Tipo Gary). Etiqueta, Empacado de origen.		Sobre de 120 g	2221000102	15	42			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

30	ABARROTES	Grenetina natural: Etiqueta, Bolsa 1 kg. Empacado de origen.		Kilogramo	2221000102	7	32			
31	ABARROTES	Harina de trigo: Etiqueta, Empacado de origen.		Paquete de 1 kg	2221000102	9	30			
32	ABARROTES	Jugo de frutas (Tipo Jumex) Etiqueta, Tetrapack empacado de origen		Tetrapack de 960 ml	2221000102	30	70			
33	ABARROTES	Mermelada de chabacano (Tipo Clemente Jaques) Etiqueta, Empacado de origen		Frasco de 470 g	2221000102	1	5			
34	ABARROTES	Mermelada de fresa (Tipo McCormick) Etiqueta, Empacado de origen		Frasco de 470 g	2221000102	2	9			
35	ABARROTES	Mermelada reducida en azúcares sabor fresa (Tipo Tasty Diabetics). Etiqueta, Empacado de origen		Frasco de 355 g	2221000102	5	13			
36	ABARROTES	Miel de abeja		Frasco de 1 kg	2221000102	2	16			
37	ABARROTES	Pan de caja integral (Tipo Bimbo). Etiqueta, Empacado de origen		Paquete de 620 g	2221000102	340	850			
38	ABARROTES	Pasta para spaguetti (Tipo La Moderna). Etiqueta, Empacado de origen		Paquete de 200 g	2221000102	4	17			
39	ABARROTES	Piloncillo en barra. Etiqueta, Empacado de origen.		Paquete 0.9 a 1 kg	2221000102	1	2			
40	ABARROTES	Queso crema (Tipo Philadelphia). Etiqueta, Empacado de origen.		Paquete de 180 g	2221000102	4	9			
41	ABARROTES	Rebanadas de mango en almíbar (Tipo La Costeña) Etiqueta, Empacado de origen		Bote de 800 gramos	2221000102	1	7			
42	ABARROTES	Sardina en aceite (Tipo Dolores) Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 120 g	2221000102	22	84			
43	ABARROTES	Yoghurt cremoso natural y sabores (Tipo Alpura o		Bote de 900 g	2221000102	4	9			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		LALA) Etiqueta, Empacado de origen.								
44	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para gatos (Tipo KMR, Baby Cat Milk, Lab. Royal Canin)		Bote 300 g	2221000068	1	1			
45	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea para perros (Tipo PetAg, Baby Dog Milk, Lab. Royal Canin)		Bote 2 kg	2221000068	1	2			
46	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula láctea de cabra (Tipo Goats Milk Esbilac)		Bote de 340 g	2221000068	1	1			
47	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Fórmula para lactantes con hierro y probióticos (Tipo NAN normal o NAN deslactosada): Etiqueta, Empacado de origen. Gramaje entre 363 y 1230 g por bote		Bote 1.2 kg	2221000068	1	1			
48	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en empaque tetrapak pasteurizada o ultrapasteurizada (Tipo Alpura, LALA o Santa Clara entera, descremada o deslactosada)		Tetrapak 1 litro	2221000102	140	1,500			
49	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto de leche para corderos o cabritos adicionado con probióticos (Tipo Super cría)		Costal 10 kg	2221000068	2	4			
50	SUSTITUTOS LÁCTEOS	Sustituto Suplemento de Calostro Materno (Tipo SCCL Calostro Bovino Completo, 100 g de inmunoglobulina bovina IgG). Empaque de origen		Bolsa de 700 g	2221000158	4	6			
51	CÁRNICOS	Carne de caballo en canal: Peso por canal 45 kg como mínimo. Carne debidamente madurada. De buena calidad, color rojo característico. Sin presencia de olores o signos de putrefacción. No debe presentar golpes, hematomas, petequias, fractura, edema o		Kilogramo	2221000140	10,240	40,000			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		abscesos, o presencia de parásitos. Puede presentar grasa color blanco o color amarilla.								
52	CÁRNICOS	Pollo entero: temperatura de 2 - 4°C, con piel, sin plumas, sin patas, sin cabeza, sin vísceras, peso por pieza 2 a 4 kg. No debe presentar exceso de grasa, golpes, hematomas, Petequias, edema, fracturas, materia fecal, señales de abscesos o parásitos. Pieza de 2 a 2.5Kg		Kilogramo	2221000016	8,000	17,750			
53	CÁRNICOS	Codorniz entera en canal congelada: Etiqueta, Empacado de origen		Paquete con 10 piezas	2221000102	1,200	2,336			
54	CÁRNICOS	Conejo entero en canal congelado: Etiqueta, Empacado de origen de 1.2 Kg (peso aproximado)		Kilogramo	2221000102	600	2,000			
55	CÁRNICOS	Hígado de pollo, Limpio, de la mejor calidad, sin olor o signos de putrefacción. Se debe entregar en cadena de frío.		Kilogramo	2221000016	4	7			
56	CÁRNICOS	Huevo de gallina blanco o rojo: piezas de 62 a 66 g. Caja de cartón en maple para huevos de capacidad de 11 a 22 Kg. Fresco, no rotos, podridos, sin presencia de hongos, mal olor o tamaño inadecuado. Que no se hunda si se sumerge en agua corriente, debido a la integridad de la cámara de aire del huevo, lo que indica frescura y calidad.		Kilogramo	2221000102	200	600			
57	CÁRNICOS	Mollejas de pollo: Abiertas y limpias, temperatura de 2		Kilogramo	2221000016	4	16			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		- 4°C. De la mejor calidad. Se debe entregar en cadena de frío.								
58	PESCADOS	Pescado de agua fría arenque, capelín, macarela, calamar: temperatura de - 18°C		Kilogramo	2221000102	500	1,500			
59	PESCADOS	Pescado sierra o anchoveta: temperatura de -18°C		Kilogramo	2221000102	130	400			
60	FORRAJES	Heno de alfalfa, avena, cebada, otros pastos: forraje seco, sin presencia de hongos, malezas, objetos extraños o basura, ni rastros de fermentación, humedad o calentamiento. Con presencia abundante de hoja. Coloración verde característico, forraje no lignificado, esto se podrá corroborar mediante estudio de Fracciones de Fibra o Van Soest en laboratorio de Bromatología. El transporte de estos forrajes deberá estar cubierto con lona en caso de lluvia o viajes largos para garantizar la frescura y calidad del forraje.		Paca de 12 a 15 kg	2221000132	3,072	13,500			
61	FORRAJES	Alfalfa verde: Manojos sin presencia de maleza, amarillamiento, sin signos de plaga (punteo en las hojas, hojas taladradas) y sin floración. No debe venir caliente. Color verde brillante		Manojos de 2.0-2.5 kg	2221000002	7,500	15,000			
62	FORRAJES	Bambú (<i>Bambusa oldhamii</i>): Tallos principales, de aprox. 1.40 a 2.0 m de altura, y un diámetro del		Kilogramo	2221000102	600	3,500			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		tallo primario de entre 1 a 1.5 pulgadas. Los tallos deberán presentar hojas abundantes, es decir, las hojas deberán componer del 60 a 70% del peso de cada tallo. Sin presencia de plaga (hojas taladradas, manchas oscuras en las hojas), color verde brillante. Paquete de 20-30 kg								
63	FORRAJES	Forraje verde hidropónico: a partir de la germinación de semilla de trigo, avena o la combinación de ambas; hojas laceriformes, deberá presentarse en la charola de siembra retornable de tamaño 53 cm largo, 23 cm ancho y 2.5 cm de alto.		Charola de 1.5 a 2.5 kg	2221000078	2,300	3,200			
64	FORRAJES	Hojas de elote: Frescas sin presencia de signos de marchitamiento		Kilogramo	2221000110	11	240			
65	FORRAJES	Hojas de plátano: Hojas frescas. Paquete de 8 kg		Kilogramo	2221000108	1,500	7,700			
66	FORRAJES	Hoja de maíz, deshidratada, empaquetada		Kilogramo	2221000042	9	46			
67	FRUTAS Y VERDURAS	Aguacate criollo: piezas de 200 gr		Kilogramo	2221000102	15	45			
68	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza de castilla		Kilogramo	2221000102	30	60			
69	FRUTAS Y VERDURAS	Caña de azúcar		Kilogramo	2221000102	50	75			
70	FRUTAS Y VERDURAS	Coco con cáscara: pieza de 2 Kg		Pieza de 2 Kg	2221000102	5	30			
71	FRUTAS Y VERDURAS	Coco sin cáscara: pieza de 1 Kg		Pieza de 1 Kg	2221000102	30	42			
72	FRUTAS Y VERDURAS	Durazno: pieza de 40 gr		Kilogramo	2221000102	3	6			
73	FRUTAS Y VERDURAS	Frambuesa: empaque 0.5 kg		Empaque 0.5 kg	2221000102	2	6			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

74	FRUTAS Y VERDURAS	Fresa: empaque 1 kg		Empaque 1 kg	2221000102	6	9			
75	FRUTAS Y VERDURAS	Guayaba peruana: pieza de 60 g		Kilogramo	2221000102	530	900			
76	FRUTAS Y VERDURAS	Higo: pieza de 20 g		Kilogramo	2221000102	8	40			
77	FRUTAS Y VERDURAS	Jícama: pieza de 800 g-1 kg		Kilogramo	2221000102	46	750			
78		Mandarina: pieza 70 a 100 g		Kilogramo	2221000102	10	30			
79	FRUTAS Y VERDURAS	Mango Ataulfo: pieza de 250 g. Temporada Marzo- Junio		Kilogramo	2221000102	60	120			
80	FRUTAS Y VERDURAS	Manzana roja/ perón golden nacional: pieza 150- 200 g, color rojo uniforme, sin picaduras y sin abolladuras. Caja de cartón 60 x 40 cm contenido 17 KG (medidas aproximadas o similares). Pieza 150-200 g		Kilogramo	2221000102	1,536	4,700			
81	FRUTAS Y VERDURAS	Melón chino: pieza de 1-1.5 kg		Kilogramo	2221000102	1,000	2,000			
82	FRUTAS Y VERDURAS	Naranja: pieza 200 g		Kilogramo	2221000102	100	200			
83	FRUTAS Y VERDURAS	Papaya maradol: pieza de 0.5-2.5 kg		Kilogramo	2221000102	1,675	4,000			
84	FRUTAS Y VERDURAS	Pera mantequilla: pieza 120 g. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 20 Kg (medidas aproximadas o similares) Pieza 120 g		Kilogramo	2221000102	320	640			
85	FRUTAS Y VERDURAS	Piña: pieza de 2 Kg		Kilogramo	2221000102	8	16			
86	FRUTAS Y VERDURAS	Plátano tabasco: pieza de 15 a 20 cm, color amarillo o verde limonado. Caja de cartón 60 x 40 cm, contenido 18 Kg (medidas aproximadas o similares). Pieza de 15 a 20 cm		Kilogramo	2221000102	2,500	4,700			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

87	FRUTAS Y VERDURAS	Sandía: pieza 4-7 kg		Kilogramo	2221000102	686	2,000			
88	FRUTAS Y VERDURAS	Tamarindo: a granel		Kilogramo	2221000102	3	6			
89	FRUTAS Y VERDURAS	Tuna blanca con cáscara: pieza de 150 g. Temporada a partir del mes de mayo.		Kilogramo	2221000102	90	25			
90	FRUTAS Y VERDURAS	Uva: bolsa de 1 Kg		Bolsa de 1 Kg	2221000102	52	250			
91	FRUTAS Y VERDURAS	Acelga: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel		Manejo de 2 kg	2221000102	350	1,400			
92	FRUTAS Y VERDURAS	Apio: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel		Kilogramo	2221000102	1,762	4,500			
93	FRUTAS Y VERDURAS	Betabel: A granel, sin signos de marchitamiento en pieza de 300-400 g		Kilogramo	2221000102	175	700			
94	FRUTAS Y VERDURAS	Brócoli: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento, a granel en pieza de 300 g		Kilogramo	2221000102	410	820			
95	FRUTAS Y VERDURAS	Calabaza (italiana, largas): en pieza de 150 g		Kilogramo	2221000102	420	700			
96	FRUTAS Y VERDURAS	Camote: a granel, en pieza de 300 g		Kilogramo	2221000102	615	1,000			
97	FRUTAS Y VERDURAS	Chayote: a granel en pieza de 200 g		Kilogramo	2221000102	360	600			
98	FRUTAS Y VERDURAS	Chícharo en vaina: a granel		Kilogramo	2221000102	360	720			
99	FRUTAS Y VERDURAS	Ejote: a granel		Kilogramo	2221000102	374	4,200			
100	FRUTAS Y VERDURAS	Elote sin hoja: a granel en pieza 300 g		Pieza	2221000102	3,700	9,000			
101	FRUTAS Y VERDURAS	Espinaca: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Manejo de 2 Kg	2221000102	130	770			
102	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de calabaza		Manejo de 500 g	2221000102	5	14			
103	FRUTAS Y VERDURAS	Flor de cempasúchil		Ramos de 500 g	2221000102	5	14			



2026
año de
Margarita Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

104	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbabuena. En manojo atado, fresco. Olor y color característicos		Manojo de 500 g	2221000102	3	9			
105	FRUTAS Y VERDURAS	Hierbas de olor. En manojo atado, fresco. Olor y color característicos		Manojo 300 g	2221000102	3	9			
106	FRUTAS Y VERDURAS	Jengibre		Kilogramo	2221000102	4	8			
107	FRUTAS Y VERDURAS	Jitomate saladette en pieza de 90 g, textura firme y uniforme, sin hundimientos.		Kilogramo	2221000102	250	720			
108	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga escarola: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 250 g	2221000102	375	1,000			
109	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga orejona: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 800 g	2221000102	5,900	20,000			
110	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga romana: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 500 g	2221000102	2,246	6,000			
111	FRUTAS Y VERDURAS	Lechuga sangría: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Pieza de 250 g	2221000102	406	700			
112	FRUTAS Y VERDURAS	Nopales: limpios sin espinas, Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Kilogramo	2221000044	250	600			
113	FRUTAS Y VERDURAS	Papa Alpha: a granel en pieza de 200-300 g		Kilogramo	2221000102	7	63			
114	FRUTAS Y VERDURAS	Pepino de 250 a 400 g		Kilogramo	2221000102	6	9			
115	FRUTAS Y VERDURAS	Pimiento verde o morrón: A granel en pieza de 150 g		Kilogramo	2221000102	343	600			
116	FRUTAS Y VERDURAS	Vaina de nabo: Olor a hierbas, color verde, sin signos de marchitamiento		Manojo 1 kg	2221000080	40	100			
117	FRUTAS Y VERDURAS	Zanahoria mediana: a granel. Pieza entera no quebrada o muy grande.		Kilogramo	2221000082	1,030	2,000			
118	GRANOS Y SEMILLAS	Almendra. Semilla entera limpia y fresca		Empaque de 100 g	2221000102	3	11			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

119	GRANOS Y SEMILLAS	Mezcla de semillas o Alpiste preparado: 50% Alpiste, 10% Nabo dulce, 10% Níger, 10% Mijo rojo, 10% Mijo blanco, 10% Avena para pájaro. Sin chochitos de colores o de dulce.		Kilogramo	2221000012	32	150			
120	GRANOS Y SEMILLAS	Amaranto en tablilla: Empacado de origen		Tablillas 33 g	2221000102	150	420			
121	GRANOS Y SEMILLAS	Arándanos deshidratados. A granel.		Kilogramo	2221000102	2	5			
122	GRANOS Y SEMILLAS	Arroz entero blanco empacado de origen.		Empaque 1 kg	2221000102	16	72			
123	GRANOS Y SEMILLAS	Avena en hojuela. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	131	370			
124	GRANOS Y SEMILLAS	Cacahuete con cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000102	105	300			
125	GRANOS Y SEMILLAS	Ciruela pasa. A granel		Kilogramo	2221000102	1	4			
126	GRANOS Y SEMILLAS	Fruta seca mixta. Empacada y etiquetada de origen.		Empaque 1 kg	2221000102	1	9			
127	GRANOS Y SEMILLAS	Granola preparada. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Empaque 1 kg	2221000102	4	9			
128	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz palomero. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Bolsa 500 g	2221000102	4	9			
129	GRANOS Y SEMILLAS	Maíz quebrado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	340	2,500			
130	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla con cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000102	2	13			
131	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de castilla sin cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000102	2	13			
132	GRANOS Y SEMILLAS	Nuez de la india sin cáscara. A granel.		Kilogramo	2221000118	1	3			
133	GRANOS Y SEMILLAS	Pasas. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. Empaque 500 g		Bolsa de 500 g	2221000102	2	5			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

134	GRANOS Y SEMILLAS	Salvado de trigo. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	61	182			
135	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de amaranto en grano. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000102	1	2			
136	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de chí. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen. (100 gr)		Bolsa de 100 g	2221000102	7	42			
137	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de linaza. Limpia. A granel		Kilogramo	2221000102	2	9			
138	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de girasol. A granel		Kilogramo	2221000116	67	280			
139	GRANOS Y SEMILLAS	Semilla de mijo. A granel		Kilogramo	2221000102	150	250			
140	GRANOS Y SEMILLAS	Trigo entero. A granel		Kilogramo	2221000102	150	250			
141	ALIMENTO VIVO	Alevín de charal (<i>Chirostoma sp.</i>): Olor a pescado, color blanquecino		Bolsa 500 ml agua con 70 a 80 piezas	2221000084	70	450			
142	ALIMENTO VIVO	Artemia franciscana, viva, en agua tratada: Olor a pescado, color rojizo. Refrigerada. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene.		Kilogramo	2221000086	7	60			
143	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) vivo adulto "burro": Olor a pescado, color característico. Ejemplares responsivos y libres de parásitos u otra enfermedad.		Bolsa de 500 ml agua con 40 a 50 piezas	2221000088	35	150			
144	ALIMENTO VIVO	Charal (<i>Chirostoma sp.</i>) seco. Libre de contaminantes		Kilogramo	2221000090	32	255			
145	ALIMENTO VIVO	Cucaracha de Madagascar (<i>Gromphadorhina</i>), pieza 1 a 7 cm; y 8 a 10 gramos peso		Pieza	2221000154	43	140			
146	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de alfiler (<i>Acheta domesticus</i>) adulto		Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	22	100			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

147	ALIMENTO VIVO	Grillo cabeza de clavo (Acheta domesticus) adulto		Bote con 50 a 70 piezas	2221000066	68	245			
148	ALIMENTO VIVO	Guppy adulto (Poecilia reticulata): Olor a pescado, color blanquecino		Bolsa con 10 hembras y 10 machos	2221000102	70	450			
149	ALIMENTO VIVO	Gusanos de Tubifex tubifex. En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada		Kilogramo	2221000092	31	140			
150	ALIMENTO VIVO	Larvas de gusano de cera (Galleria mellonella)		Bote con 70 a 100 piezas	2221000102	1	6			
151	ALIMENTO VIVO	Larvas secas de Tenebrio molitor; o Larvas secas de mosca soldado Hermetia illucens; o larvas secas de Zophobas morio		Kilogramo	2221000152	3	16			
152	ALIMENTO VIVO	Pulga de agua (Daphnia sp.). En bolsa, se pesa solo el producto no el agua que los contiene. Refrigerada		Kilogramo	2221000094	4	36			
153	ALIMENTO VIVO	Rata (Rattus norvegicus albinus) entera congelada. Ejemplares de 300 g promedio		Kilogramo	2221000096	7	70			
154	ALIMENTO VIVO	Rata (Rattus norvegicus albinus) adulta viva: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.500 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 5 piezas. Ejemplares de 300 g aproximadamente.		Pieza	2221000096	10	60			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

155	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) entero congelado. Ejemplares de 15 g aproximadamente.		Kilogramo	2221000138	7	28			
156	ALIMENTO VIVO	Ratón (<i>Mus musculus</i>) adulto vivo: Ejemplar alerta y responsivo, sin mutilaciones, hematomas o fracturas, con masas musculares bien desarrolladas, firmes y proporcionales al tamaño del ejemplar. En caja transportadora con ventilación, cama absorbente y 0.250 Kg extra de cama absorbente (100% natural biodegradable) por cada 10 piezas. Ejemplares de 15 g aproximadamente.		Kilogramo	2221000098	1	9			
157	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 100 mg masticable (Tipo Redoxón infantil Laboratorios Bayer) tabletas masticables 100 mg.		Frasco con 100 tabletas	2221000100	15	85			
158	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Ácido ascórbico 500 mg (Tipo Redoxón Laboratorios Bayer) tabletas orales 500 mg.		Frasco con 100 tabletas	2221000100	2	17			
159	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Aceite de pescado (Tipo Lysi Omega 3 Fish Oil)		Botella de 240 ml	2221000102	7	70			
160	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento alimenticio (Tipo Petmet naturals Healthy Life Omega 3): Ácidos grasos esenciales omega 3, DHA 80 mg, EPA 30 mg		Bote 400 g	2221000100	35	84			
161	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Melaza de caña		Garrafón de 25 litros	2221000102	1	3			
162	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral para perros (Tipo Nutriplus tabletas de Laboratorios Virbac)		Frasco con 60 tabletas	2221000100	10	55			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

163	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral para perros y gatos (Tipo Nutriplus GEL alimento complementario dietético para perros y gatos, recuperación nutricional y convalecencia. tubo 120g COMPOSICION jarabe de glucosa, aceite de soja, aceite de hígado de bacalao, proteínas animales hidrolizadas, sulfato de magnesio heptahidrolizado. (202,967 IU/kg Vit A,10,004 IU/kg Vit D3, 1,058 IU/kg Vit E, 400 mg/kg Vit pp, 330 mg/kg Vit B5, 200 mg/kg Vit B6, 53 mg/kg Vit B2, 440 microg/kg Vit B12, 92 mg/kg Ioduro potásico, 179 mg/kg Sulfato de magnesio, 92 mg/kg quelato ferroso de glicina hidratado		Tubo 120 g	2221000100	1	9			
164	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico (Tipo Centrum fórmula balanceada) Envasado original. Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 5000 UI, Vitamina C 600 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 25 mcg, Vitamina E 30 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1.5 mcg, Riboflavina 1.7 mg, Niacinamida 20 mg, Vitamina B6 2 mg, Ácido Fólico 400 mcg, Ácido Fólico 400 mcg,		Frasco con 100 tabletas	2221000100	1	9			
165	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico infantil (Tipo Centrum infantil tabletas masticables) fórmula balanceada:		Frasco con 60 tabletas	2221000100	2	13			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Vitamina A (20% como Beta Caroteno) 1000 UI, Vitamina C 75 mg, Vitamina D 400 UI, Vitamina E 10 UI, Vitamina K 25 mcg, Tiamina 1 mg, Riboflavina 1 mg, Niacinamida 10 mg, Vitamina B6 1 mg, Ácido Fólico 100 mcg.								
166	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Multivitamínico y mineral con selenio (Tipo Fervinac Laboratorios Dechra): Vitamina A 1500 UI; Vitamina B1 220 mg; Vitamina B2 30 mg; Vitamina B6 4 mg; Vitamina B12 100 mcg; Nicotinamida 120 mg; Vitamina D3 1500 UI; Vitamina E 65 UI; Pantotenato de Calcio 10 mg		Cubeta 18 Kg	2221000100	3	12			
167	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Carbonato de calcio grado alimenticio (De la mejor calidad, libre de metales pesados)		Kilogramo	2221000102	1	7			
168	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte articular de caballos (Tipo Platinum Performance CJ+ BIENESTAR + SOPORTE ARTICULAR COMPLETO) Cubeta de 25 lb. Etiquetado y empaçado de origen.		Cubeta de 25 lb	2221000102	1	4			
169	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Complemento para soporte de huesos y tejidos blandos de zeolita para caballos (Tipo Platinum Performance Osteon). Bote de 10 lb o 4.54 Kg. Etiquetado y empaçado de origen.		Bote de 4.54 Kg	2221000102	1	4			
170	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Completo de ayuda a la función gastrointestinal sana de Esmectita Di-Tri		Cubeta de 21 lb	2221000102	1	2			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Octaédrica (Tipo Platinum Performance Bio-Sponge). Cubeta de 21 lb o 9.53 Kg. Etiquetado empacado de origen								
171	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> : Polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago Psyllium</i> 49.15 g de polvo de cáscara de semilla de <i>Plantago psyllium</i> Exipientes: cps: 100 g. Empacado de origen		Frasco 400 g	2221000134	1	6			
172	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Polvo de concentrado de proteína, sabor a doble chocolate (Tipo Gold Standar 100% Whey) cada 100 g aportan: 389 cal, 3 g de grasa, 164 mg de sodio, 10 g de carbohidratos, 79 g de proteína. Bote de 2.27 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.		Bote de 2.27 Kg	2221000102	1	3			
173	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Inulina de agave orgánica en polvo 454 g (tipo NBF)		Bolsa	2221000102	3	21			
174	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Sinubrase (Bacillus coagulans) comprimido 1 millón de UFC		Caja con 48 comprimidos	2221000136	7	35			
175	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico canino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g. Caja con 30 sobres		Caja con 30 sobres	2221000136	6	35			
176	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico felino (Tipo Fortiflora Proplan): Etiqueta, Empacado de		Caja con 30 sobres	2221000136	5	35			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

		origen, análisis garantizado: proteína cruda 43%, grasa cruda 10%, fibra cruda 1%, humedad 5%, microorganismos (<i>Enterococcus faecium</i>) min. 1 x 10 UFC/g								
177	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Probiótico (Tipo Rumenphorte): Concentrado de flora ruminal 7 g, polvo oral 15 g		Caja con 40 sobres	2221000136	1	7			
178	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Levadura de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> (Tipo Levaguard Plus Laboratorios Elanco). Bulto cerrado. Empacado de origen. Cultivada en base a harina de maíz, sémola de maíz, gluten de maíz, salvado de trigo, salvado de centeno, malta diastásica, jarabe de maíz y melaza de caña Suplementada con Zinc. Bulto 25 kg		Bulto	2221000136	1	3			
179	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	Vitamina E 400 UI ó 400 mg cápsulas		Bote con por lo menos 90 cápsulas	2221000102	6	28			
180	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para perro (bolsa 14.9 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen		Kilogramo	2221000008	210	700			
181	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) para gato (bolsa 7.25 kg) mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca		Kilogramo	2221000008	70	700			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico). Etiqueta, Empacado de origen								
182	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para gato mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 156 g	2221000060	18	100			
183	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) para perro mantenimiento (Tipo Hill's; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico): Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 370 g	2221000060	11	70			
184	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco (croquetas) de prescripción médica para perros (Tipo Hill's prescription diet j/d, k/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico)) análisis garantizado. Bulto cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000008	100	420			
185	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo (latas) de prescripción médica para gato (Tipo Hill's prescription diet k/d, i/d, r/d, w/d, a/d, z/d; o Royal Canin; o Proplan; o		Lata de 120-160 g	2221000060	11	70			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico) Etiqueta, Empacado de origen.								
186	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento húmedo de prescripción para perro (Tipo Hill's prescription diet k/d, z/d, u/d, Royal Canin o Proplan; o cualquier otra marca premium que cuente con ensayos clínicos con aval internacional y respaldo científico)); Etiqueta, Empacado de origen.		Lata de 364 g	2221000060	10	62			
187	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para bovino (Tipo Purina Sequía Puricarne) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 12% PC; 26% FC; 2.0% GC; 4.52% Ca; 0.2% P. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000114	7,500	16,500			
188	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ovino (tipo Purina Ovina Reproductores) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC. Presentación en pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000010	920	5,000			
189	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para aves (tipo Purina Iniciarina). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 21% PC; 8%FC; 1.5% GC; 0.8% Ca; 0.4% P; 8% CEN; 58.50% P/DIF ELN.		Kilogramo	2221000006	175	5,000			



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.								
190	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para caballo (tipo Purina Omolin). Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12.5% Hum; 13% PC; 2.8% GC; 1.8% EM; Ca 0.60%; 12.5% FC; Cen 9%; ELN 37.20%; P 0.40%. Presentación en Pellet. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000104	460	7,000			
191	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para cerdo (Tipo Purina desarrollina TP) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15.5% PC; 6.5% FC; 3% GC; 0.7% Ca; 0.5% P; 7% CEN; 55.5% P/DIF ELN. Bulto 25 kg cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000112	690	7,000			
192	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para gallos y pollos de pelea en mantenimiento (Tipo Purina) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 17% PC, 2% GC, 8% FC, 12% Hum, 8% Cen, 53% E.L.N., 0.80% Calcio, 0.50% Fósforo. Bulto de 25 K, cerrado, empacado de origen.		Kilogramo	2221000006	170	3,000			
193	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para conejo (Tipo Purina Conejina N). Etiqueta, Empacado de origen, Análisis garantizado: PC 14.5%; GC 2.0%; FC 18%; Cen 10%; Hum 12%; ELN 43.5; Ca 1.1%; P 0.45%. Bulto 25 kg		Kilogramo	2221000106	350	2,300			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		cerrado empacado y etiquetado de origen.								
194	ALIMENTOS COMERCIALES	Hojuelas Básicas para Peces Tropicales (Tipo Wardley): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 91%; PC 38%; GC 5%; FC 3%; Vit C 200mg/kg. Empacado y etiquetado de origen.		Frasco 100 g	2221000064	13	70			
195	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas mini (Tipo Mazuri leaf eater primate diet mini bisquit): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000120	330	800			
196	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates comedores de hojas (Tipo Mazuri Leaf Eater Primate Diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 23% PC; Arginina 1.3%; Cisteína 0.40%; Histidina 0.60%; Isoleucina 1%; Leucina 2.1%; Lisina 1.3%; Metionina 0.47%; Fenilalanina 1.2%; Tirosina 0.85%; Treonina 0.88%; Triptofano 0.25%; Valina 1.1%; Ácido Linoleico		Kilogramo	2221000120	438	1,100			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		2.1%Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen								
197	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates (Tipo LabDiet 5038 Monkey Diet) Etiqueta, empacado de origen, análisis garantizado: 15% PC 5% GC, 6% FC, 12% Hum, 8% Cen. Bulto de 25 lb o 11.33 Kg. Cerrado, empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000120	200	500			
198	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para primates del Nuevo Mundo (Tipo Mazuri) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 22% PC, 7.5% de GC, 5.5% de FC, 12% Hum, 8.9% Cen. Bulto de 11.3 Kg. Empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000120	330	800			
199	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para herbívoros silvestres bajo en almidones (Tipo Mazuri wild herbivore diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 50 libras, ó 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000122	7,350	13,265			
200	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco alto en fibra para herbívoros silvetres (Tipo Zoo diet): Etiqueta,		Kilogramo	2221000128	5,200	31,500			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Empacado de origen, análisis garantizado: Materia seca 90.03 – 90.5%; PC 12.9 13.7%; PD 70. 50%PC; PND 29. 50%PC; PS 20. 3%PC; Metionina 0. 16%; Lisina 0. 74%; Leucina 0. 83%; Isoleucina 0. 49%; Valina 0. 60%; Treonina 0. 46%; Arginina 0. 70%; Histidina 0. 32%; Triptofano 0. 15%; FNA 0. 53%; FND 50.78 – 54.3%; FAD 37.2 – 37%; Almidón 3.8%; Azúcares 8. 3%; FNDsol 1 2. 41%; Lignina 2. 10%; Lípidos 3.5 – 3.8%; Ácido graso Omega 3 0.5%; cenizas 9.33 – 9.32%; Ca0. 89%; P 0. 36%; Mg 0. 36%; K 1. 28%; Na 0. 45%; Cl 0. 4%; S 0. 18%; Co 1. 50 ppm; Cu 28. 00 ppm; Fe 356. 00 ppm; I 1. 70 ppm; Mn 124. 00 ppm; Zn 127. 00 ppm; Se 0. 80 ppm; Tiamina 10.00ppm; Riboflavina 100.00ppm; Niacina 60.00 ppm; Ácido Pantoténico 33.00ppm; Bulto 25 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen Clorhidrato de Colina 1700.00ppm; Ácido Fólico 2.00ppm; Piridoxina 4.20ppm; Biotina 0.50ppm; Vit B12 23.00mcg/kg; Vit A 6. 50 KUI/kg; Vit D 1. 30 KUI/kg; Vit E 564. 00 KUI/kg; EM 1,634 Kcal/kg MS en mantenimiento; 1,021 Kcal/Kg MS en ganancia de peso.								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

201	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para roedores (Tipo Rodent Lab diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 23% PC; 1.55% Arginina; 0.34% Cisteína; 1.17% Glicina; 0.59% Histidina; 1.16% Isoleucina; 1.87% Leucina; 1.40% Lisina; 0.43% Metionina; 1.11% Fenilalanina; 0.73% Tirosina; 0.31% Triptofano; 1.25% Valina; 1.27% Serina; 2.61% Ácido Aspártico; 5.23% Ácido Glutámico; 1.21% Alanina; 1.70% Prolina; 0.005% Taurina; 4.5% GC; 1.53% Ácido Linoléico; 6% FC; 8% Cen; 0.95% Ca; 0.69% p; 1.20% k; 0.25% Mg; 0.29% S; 0.40% Na; 0.70% Cl; 12 ppm Fl; 290 ppm Bulto de 50 libras, ó 22.67 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000144	56	840			
202	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para calitricidos (Tipo Mazuri callitrichid diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 21.9% PC; 1.24% Arginina; 0.19% Cisteína; 1.66% Glicina; 0.49% Histidina; 1.07% Isoleucina; 1.35% Lisina; 0.59% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.75% Tirosina; 0.85% Treonina; 0.2% Triptofano. Bolsa de 500 gramos, cerrado, empacado y etiquetado de origen.		Kilogramo	2221000120	4	14			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

203	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para flamencos en reproducción (Tipo Mazuri Flamencos Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 34% PC; 1.73% Arginina; 0.46% Cisteína; 2.04% Glicina; 0.74% Histidina; 1.56% Isoleucina; 3.33% Leucina; 2% Lisina; 0.96% Metionina; 1.66% Fenilalanina; 1.16% Tirosina; 1.32% Treonina; 0.32% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000124	340	980			
204	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para caninos exóticos (Tipo Mazuri Exotic canine diet): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 29% de PC, 18% de GC, 4% de FC, 12% Hum, 9% Cen, 0.75% de sodio. Bulto de 15 Kg, cerrado, empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000102	135	250			
205	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para hurones (Tipo Mazuri hurones): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 38% PC; 2.13% Arginina; 0.61% Cisteína; 1.77% Glicina; 0.63% Histidina; 1.47% Isoleucina; 3.31% Leucina; 2.09% Lisina; 0.85% Metionina; 1.53% Fenilalanina; 0.83% Tirosina; 1.35% Treonina;		Kilogramo	2221000142	35	85			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		0.31% Triptofano; 1.81% Valina; 0.29% Taurina; 4% FC; 20.5% GC; 2.93% Ácido Linoleico; 7.5% Cen; 1.44% Ca; 1.24% P; 0.57% K; 0.12%Mg. Bulto de 25 lb, ó 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen								
206	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para insectívoros (Tipo Mazuri Insectívoros): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: MS 88%; FC 13%; PC 28%; GC 12%; CEN 8%. Bulto de 25 lb, ó 11.34 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000150	60	210			
207	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para canguros (Tipo Mazuri kangaroo/wallaby diet 5Z88): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 15.3% PC; Arginina 0.90%; Cisteína 0.23%; Glicina 0.63%; Histidina 0.37%; Isoleucina 0.68%; Leucina 1.14%; Lisina 0.69%; Metionina 0.27%; Fenilalanina 0.69%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000130	21	280			
208	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento seco para psitácidos en reproducción (Tipo Mazuri Psitácidos en Reproducción): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Humm; 15% PC; 1% Arginina; 0.32% Cisteína; 0.75% Glicina; 0.45% Histidina; 0.94%		Kilogramo	2221000006	255	490			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		Isoleucina; 1.9% Leucina; 0.95% Lisina; 0.57% Metionina; 0.97% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.71%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen								
209	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para rinoceronte en cubos (Tipo Mazuri rhino cube) Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 14% PC; Arginina 0.84%; Cisteína 0.21%; Histidina 0.35%; Isoleucina 0.61%; Leucina 1%; Lisina 0.79%; Metionina 0.22%; Fenilalanina 0.63%; Tirosina 0.45%; Treonina 0.53%; Triptofano 0.18%. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000146	111	350			
210	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas acuáticas (Tipo Mazuri tortugas acuáticas): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum; 40% PC; 2.30% Arginina; 0.56% Cisteína; 2.22% Glicina; 0.86% Histidina; 1.69% Isoleucina; 3.47% Leucina; 2.45% Lisina; 0.94% Metionina; 1.77% Fenilalanina; 1.19% Tirosina; 1.55% Treonina; 0.40% Triptofano; 2.07% Valina; 10% GC; 5.0% FC; 5.8% FND; 2.8% FAD; 9.0% Cen, 2.00% Ca; 1.33% P; 0.75% K Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado		Kilogramo	2221000156	38	70			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		empacado y etiquetado de origen								
211	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tortugas terrestres (Tipo Mazuri tortugas terrestres): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12% Hum, 15% PC; 0.80% Arginina; 0.20% Cisteína; 0.51% Glicina; 0.42% Histidina; 0.72% Isoleucina; 1.14% Leucina; 0.89% Lisina; 0.35% Metionina; 0.81% Fenilalanina; 0.61% Tirosina; 0.55% Treonina; 0.21% Triptofano. Bulto de 40 lb, ó 18.14 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000156	88	140			
212	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para tucanes (Tipo Mazuri tucanes): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12%Hum;20% PC; 1.10% arginina; 0.39% Cisteína; 0.57% Glicina; 0.48% Histidina; 0.94% Isoleucina 1.5%; Leucina 1.5%; Lisina 0.63% Metionina; 0.99% Fenilalanina; 0.62% Tirosina; 0.83% Treonina; 0.25% Triptofano; 1.06% Valina; 8% GC; 7% Cen; 5% FND; 1% FAD; 1.2% Ca; 0.79% P; 0.40% K; 0.09% Mg; 0.17% Na; 0.46% Cl; 0.28% Se; 70 ppm Zn; 85 ppm Mn; 17 ppm Cu. Bulto de 15 lb, ó 6.8 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000006	75	170			



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

213	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para ratites, (tipo Mazuri® Ratite Breeder Diet), Harina de soja descascarillada, maíz molido, harina de trigo, harina de alfalfa deshidratada, fosfato dicálcico, cáscara de soja molida, carbonato de calcio, aceite de soja, harina de pescado, sal, melaza de caña, sulfonato de lignina de calcio, levadura seca de cerveza, clorhidrato de piridoxina, cloruro de colina, dl - metionina, acetato de dl - alfa tocoferilo (forma de vitamina E), ácido fólico, biotina, colecalciferol (forma de vitamina D3), complejo de bisulfito sódico de menadiona (fuente de vitamina K), acetato de vitamina A, pantotenato de calcio, ácido nicotínico, en conserva con tocoferoles mixtos (forma de vitamina E), mononitrato de tiamina, suplemento de riboflavina, extracto de romero, óxido de manganeso, sulfato de cobre, ácido cítrico, óxido de zinc, suplemento de vitamina B12, carbonato ferroso, proteinato de manganeso, sulfato de zinc, proteinato de zinc, yodato de calcio, proteinato de cobre, selenito de sodio, carbonato de cobalto. 50 lb (22.67kg), Tamaño del	Kilogramo	2221000006	110	245			
-----	--------------------------	---	-----------	------------	-----	-----	--	--	--



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		pellet: 5/32" de diámetro x 1/2" de largo.								
214	ALIMENTOS COMERCIALES	Alimento para iguanas (Tipo Mazuri Reptiles Herbívoros 5E5M): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: 12%Hum;20% PC; 4% GC; 7% Cen; 10% FC; 1.75% Ca; 1% P; 9000 UI Vit A; Bulto de 25 lb, ó 11.33 kg, cerrado empacado y etiquetado de origen		Kilogramo	2221000102	5	18			
215	ALIMENTOS COMERCIALES	Multivitámico para aves pequeñas con vitamina A (Tipo Mazuri Small Bird Supplement with vitamin A, Fórmula número 5M25): Tabletas 0.2g forma oval. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado:Vit. A no menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg		Bote de 360g (Aprox. 1800 tabletas de 0.2g cada una)	2221000100	1	5			
216	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento para mamíferos marinos con vitaminas A y C (Tipo Mazuri Marine Mammal Supplement with Vitamins A and C, Fórmula número 5M26): Tabletas de 1.5g. Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado:Vit. A no		Bote de 600g (Aprox. 400 tabletas de 1.5g cada una)	2221000160	3	40			





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

		menos de 835 UI; Vit. E no menos de 25 UI; Tiamina no menos de 20 mg; Riboflavina no menos de 1.5mg; Piridoxina no menos de 1.5mg; Ácido Pantoténico no menos de 1.5mg; Ácido Fólico no menos de 0.06mg; Biotina no menos de 0.03mg; Ácido ascórbico no menos de 25mg								
217	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento natural Vitamina E (Tipo Emcelle-Tocoferol): Etiqueta, Empacado de origen, análisis garantizado: Vit. E 500 UI		Frasco 1 lt	2221000100	1	10			
218	ALIMENTOS COMERCIALES	Suplemento en polvo para carnívoros dieta con presa entera (Tipo Mazuri 58QB)		Kilogramo	2221000148	90	180			
								SUBTOTAL		
								I.V.A.		
								I.E.P.S.		
								TOTAL		

NOTA:

1.- EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA LAS PARTIDAS QUE CAUSEN I.V.A Y/O I.E.P.S, INDICANDO EN CADA CASO LA TASA O PORCENTAJE APLICABLE, ASÍ COMO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A DICHOS IMPUESTOS. DE IGUAL FORMA, DEBERÁ IDENTIFICAR LAS PARTIDAS EXENTAS, A TASA 0% O NO OBJETO DE IMPUESTO, SEGÚN CORRESPONDA.

2.- EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EXCLUSIVAMENTE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA

(ANOTAR CON LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA)

- LA PROPUESTA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL.





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

- MANIFIESTO MI TOTAL CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.
- ASÍ MISMO QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ POR 90 DÍAS,
- LOS PRECIOS SON FIJOS HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.
- CANTIDAD, NÚMERO DE SUB-PARTIDA Y NUMERO SUBPARTIDAS COTIZADAS

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 21 MANIFESTACIÓN DE CONDICIONES DE PRECIO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA OFRECE CONDICIONES DE PRECIOS FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, SIN ESTAR SUJETOS A INCREMENTO, HASTA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CASO DE SER ADJUDICADA, HASTA CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 22 MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO SE EFECTÚE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN MONEDA NACIONAL, A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO 23 MANIFESTACIÓN DE CONDICIONES DE VENTA

CIUDAD DE MÉXICO, A XXX DE XXX DE 2026

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CABRERA JUÁREZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-DGAF-025-2026

**"APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
PARA LOS ANIMALES DE LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

EL QUE SUSCRIBE, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA OFRECE LAS CONDICIONES DE VENTA SOLICITADAS EN ESTAS BASES: PLAZO DE ENTREGA DE BIENES: _____; LUGAR DE ENTREGA DE LOS: _____". LAS CONDICIONES DEBERÁN CORRESPONDER A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL